

Comparecencia del secretario de Economía

Martes 23 de octubre de 2018

[Apertura de la comparecencia](#)

[Análisis del VI Informe de Gobierno](#)

[Comparecencia del titular de la Secretaría de Economía](#)

[Acuerdo de la Junta, con formato de comparecencia](#)

[Presentación del secretario Idefonso Guajardo Villarreal](#)

[Primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas](#)

[Francisco Elizondo Garrido, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Claudia Reyes Montiel, PRD, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Geraldina Isabel Herrera Vega, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Ángel Benjamín Robles Montoya, PT, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[José Ángel Pérez Hernández, PES, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Ernesto Javier Nemer Álvarez, PRI, respuesta del secretario, réplica de Enrique Ochoa Reza](#)

[Luis Alberto Mendoza Acevedo, PAN, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Morena, respuesta del secretario, réplica de](#)

[Edelmiro Santiago Santos Días](#)

[Segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas](#)

[Humberto Pedrero Moreno, Morena, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Claudia Reyes Montiel, PRD, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Jorge Alcibíades García Lara, PMC, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[María Teresa Marú Mejía, PT, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[María de Jesús Rosete Sánchez, PES, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Soraya Pérez Munguía, PRI, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Gloria Romero León, PAN, respuesta del secretario, comentario de la diputada](#)

[Brenda Espinoza López, Morena, respuesta del secretario, réplica de Agustín García Rubio](#)

[Mensaje del presidente de la Mesa Directiva](#)

[Tercera ronda de preguntas, respuestas y réplica](#)

[Erika Mariana Rosas Uribe, Morena, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Claudia Reyes Montiel, PRD, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Gerardo Fernández Noroña, PT, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Adriana Paulina Teissier Zavala, PES, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Anilú Ingram Vallines, PRI, respuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Juan Carlos Muñoz Márquez, PAN, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Ruth Salimas Reyes, PMC, repuesta del secretario, réplica de la diputada](#)

[Ricardo Francisco Exsome Zapata, Morena, respuesta del secretario, réplica del diputado](#)

[Rectificación de hechos](#)

Clausura de la comparecencia

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muy buenos días a todos. Les damos la más cordial bienvenida a todas las diputadas y diputados, también al señor secretario de Economía, el doctor Ildefonso Guajardo Villarreal, a esta comparecencia.

En ese sentido, pido a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo de asistencia de los señores y señoras diputadas, integrantes de las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; de Economía Social y de Fomento del Cooperativismo; y de Infraestructura. Secretaria.

La secretaria diputada Soraya Pérez Munguía: Bienvenido, secretario Ildefonso. Se informa a la Presidencia de estas Comisiones Unidas que tenemos quórum para llevar a cabo esta sesión, diputado presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretaria. De conformidad con los acuerdos aprobados por el pleno el 25 de setiembre, 3, 9 y 11 de octubre del presente año, relativo al calendario y el formato de las comparecencias de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República Mexicana, hoy corresponde el desahogo de la comparecencia del ciudadano Ildefonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía.

Se informa a la asamblea que se encuentra en las instalaciones, hoy, aquí, de la Cámara de Diputados, por lo que le damos la más cordial bienvenida.

Señor secretario, hago de su conocimiento que, de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Para tal efecto le solicito ponerse de pie. Le pido a todos que se mantengan sentados, por favor, los demás diputados.

Ciudadano Ildelfonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía, en términos de lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; de Economía Social y de Fomento del Cooperativismo; y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, a la que comparece con la finalidad de continuar y profundizar en el análisis del VI Informe de Gobierno y enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo?

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Sí. Protesto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Solicito a la Secretaría dar lectura a los artículos primero, segundo y tercero del acuerdo aprobado por el pleno del pasado 11 de octubre, únicamente a la parte conducente que rige la presente comparecencia. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Soraya Pérez Munguía: Con su permiso, presidente diputado.

Acuerdo

Primero. Se precisan las comisiones ante las cuales se llevarán las comparencias de los funcionarios de administración pública federal, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República.

Secretaría de Gobernación, licenciado Alfonso Navarrete Prida, jueves 18 de octubre a las 11:00 horas, ante las Comisiones de Gobernación y Población, Seguridad Pública, Asuntos Migratorios, Protección Civil y Prevención de Desastres.

Secretaría de Economía, doctor Ildefonso Guajardo Villarreal, martes 23 de octubre, 11:00 horas, Economía, Comercio y Competitividad, Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, y Comisión de Infraestructura.

Y Secretaría de la Función Pública, maestra Arely Gómez González, martes 23 de octubre, 11:00 horas, Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Y finalmente Secretaría de Relaciones Exteriores, doctor Luis Videgaray Caso, pendiente, ante las Comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos de la Frontera Norte y Asuntos de la Frontera Sur.

El segundo acuerdo de la Junta fue que se modifica el formato de las comparencias de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno.

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad,
2. Presentación a cargo del funcionario compareciente hasta por 15 minutos,
3. Tres rondas de sucesivas de preguntas y respuestas en orden creciente

- a) Pregunta del grupo parlamentario hasta por cinco minutos,
- b) Respuesta del funcionario compareciente hasta por cinco minutos,
- c) Comentarios de los grupos hasta por dos minutos.

Tercer acuerdo. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Es cuanto la lectura de los artículos primero, segundo y tercero del acuerdo aprobado en el pleno, presidente diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: En cumplimiento con el acuerdo aprobado se otorga el uso de la palabra al ciudadano Ildfonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía, hasta por 15 minutos. Adelante, secretario.

El secretario Ildfonso Guajardo Villarreal: Con el permiso de la Presidencia. Para mí es un placer y un honor ser convocado a este honorable Congreso. Y saludo al diputado Fernando Galindo, presidente de la Comisión de Economía, al diputado Luis Alberto Mendoza, quien es el presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativo, y le mandamos nuestra solidaridad al diputado Ricardo Francisco Exsome, quien estos momentos se encuentra apoyando a los damnificados de Veracruz.

Saludo a todas las diputadas y diputados de las tres comisiones recientemente instaladas, felicitándolos por su encomienda en legislar a favor del pueblo de México.

En esta ocasión tengo la oportunidad de estar ante ustedes para participar en este diálogo con propósito de profundizar en el análisis del VI Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo en el sector Economía.

Compartir que desde el inicio de la administración definimos cinco objetivos estratégicos, mi idea en estos 15 minutos es compartirles los avances fundamentales en cada uno de ellos.

El primer objetivo estratégico fue relanzar una política industria o de fomento para realmente hacerla acorde a una economía abierta e integrada globalmente. En otras ocasiones, en el pasado en México, la política industria se concretaba simplemente a través de aranceles prohibitivos, generar condiciones de no competencia en protección, a veces creando ineficiencias, en la industria nacional.

En una economía abierta, la competitividad es fundamental y la generación de cadenas de valor para integrarnos en los procesos productivos es estrategia fundamental. En ese sentido trabajamos con metodologías actuales, basadas fundamentalmente en cómo lanzar sectores estratégicos y cómo definir agendas sector por sector para mejorar su productividad y sus objetivos, así lo hicimos con 28 sectores estratégicos de la economía mexicana.

Como un ejemplo claro podríamos utilizar el sector automotriz. Cuando llegamos el sector automotriz se venía quejando durante 10 años de que siempre habían sido candil de la calle y oscuridad de la casa.

¿Qué quiere decir esto? Que el sector externo crecía y crecía, pero la demanda interna había estado estancada sin crecimiento durante mucho tiempo. Inclusive hay datos muy claros que la venta de vehículos interna, más alta había sido en el año 2006, con un millón 100 mil vehículos.

Nos pusimos a trabajar con ellos en los cuellos de botella del sector. ¿Cuáles eran estos cuellos de botella? El primero un crecimiento desorbitado de importación ilegal de vehículos que no cumplían con condiciones físico mecánicas ni ambientales de la frontera norte, estábamos a nivel de 600 mil vehículos por año y egresaban ilegalmente.

El segundo. El sector financiero, no estaba pudiendo responder al financiamiento de autos nuevos como otras economías como en Chile, como en Brasil, aquí solo se financiaba el 50 o 55 por ciento de las ventas nuevas, mientras en que en otros países se podría financiar el 75 y el 80.

Se hicieron cambios en la reforma financiera para facilitar claramente el financiamiento a autos nuevos.

El tercer elemento, la incertidumbre en la definición de normas para poder garantizar emisiones en los vehículos, que deben estar obligados a cumplirlas pero que generalmente se las diseñaban a última hora, poniendo en peligro los diseños de modelos próximos.

En ese sentido, trabajando con la AMIA, Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, trabajando con los distribuidores de México y trabajando con la industria de autopartes, nos comprometimos en una agenda, que en 2015 nos logró incrementar en 20 por ciento las ventas de autos en México. Después de 10 años de estancamiento, el sector creció de su más alto histórico de 2006, de 1 millón 100, a poder vender 1 millón 600 mil vehículos en el mercado interno.

Así como lo hicimos en la industria automotriz, lo hicimos en la aeroespacial, lo hicimos en la de textiles, lo hicimos con la industria del acero. Y de alguna manera pudimos claramente

comprometer agendas sector por sector. Cuál es entonces esta agenda. Esta agenda te va a apoyar. Pero claramente no puede ser contraria a los intereses sectoriales de otros sectores encadenados.

Logrando esta acción integral y aumentando la cadena de valor pudimos aumentar la participación en las cadenas, que en el año 2013 había sido... del 2007 había sido aproximadamente... el promedio 2007-2009, de 33 centavos. De cada peso, 33 centavos eran producidos en el país. La logramos potencializar entre promedio de 2013-2016 a 37 centavos de cada peso. Un incremento del 10 por ciento, un poco más del 10 por ciento en la cadena de valor es importante, sobre todo porque representó más de 21 mil 525 millones de dólares de productos mexicanos agregados a las cadenas de valor.

En el mismo sector nos impulsamos el mapa de ruta para la nueva revolución industrial 4.0, aquella basada en tecnologías. Nos integramos como líderes en foros globales, como el foro económico mundial. Y estamos claramente participando de manera contundente en la OCDE para poder encabezar estos procesos de transformación.

... consolidar una política de comercio exterior activa. Claramente se comprometió el proceso desde el primer día del gobierno del presidente Enrique Peña. Nos incorporamos a la negociación del TPP, la cual concluimos el 4 de febrero con la firma en Oakland de 2016. El presidente Trump sacó a Estados Unidos del acuerdo. Con los japoneses hicimos un acuerdo estratégico para rescatarlo ahora como CPTPP. Y ahora 11 economías sin Estados Unidos pusimos el ancla del diseño de la relación de México con Asia, una de las regiones de mayor crecimiento en el mundo.

En el caso de Europa, el 25 de enero de 2012... del 2013, el presidente Peña comprometió la modernización del acuerdo. Trabajamos arduamente hasta que este año, en el mes de abril,

logramos el acuerdo en principio para relanzar con mayor ambición, sobre todo en el sector agropecuario y de servicios, el acuerdo con la Unión Europea.

En América Latina recibimos en proceso la negociación en Alianza Pacífico, para el 27 de agosto de 2014 cerramos el protocolo de comercio-inversión. Hoy entre Colombia, Chile, Perú y México negociamos el 92 por ciento de los bienes libres de arancel. Y estamos negociando a para incorporar economías del pacífico sur y de Asia dentro de este proceso.

Claramente el mayor reto fue América del Norte, sin tenerlo en la visibilidad política, el 8 de noviembre del 16 fuimos testigos de una elección sin precedentes, donde inesperadamente cambia la ruta y el contenido de la relación entre nuestro principal socio comercial y nosotros.

La negociación formal del TLC de América del Norte inicia en el mes de agosto del 2017, y a partir de ahí nos comprometimos con el Legislativo a cumplir cuatro objetivos básicos:

Fortalecer la competitividad de América del Norte. Mantener la certidumbre del comercio y la inversión. Aprovechar las oportunidades de la economía del Siglo XXI modernizando un acuerdo que tiene más de 24 años de antigüedad. Y sin duda, avanzar hacia un acuerdo de mayor calidad que sea inclusivo con beneficios para Pymes, para trabajadores, para el medio ambiente, un comercio responsable con el mejor capítulo de anticorrupción que cualquier tratado comercial ha incluido en la historia.

La economía mexicana se ha abierto. En el 2007-2011 el promedio de apertura con respecto al PIB era del 55 por ciento, hoy es del 67 por ciento. La otra cara del libre comercio es la inversión. Estamos cerrando este sexenio con 200 mil millones de dólares de inversión

extranjera, cifra record histórica que supera por más del 50 por ciento la más cercana en administraciones anteriores.

Para fortalecer este proceso, reconociendo que la integración en América del Norte por más de 20 años no había beneficiado las Pymes, claramente establecimos un proceso a través de la creación del Instituto Nacional del Emprendedor para fortalecer nuestra presencia. Se han beneficiado 4 millones 400 mil emprendedores y Pymes.

Adicionalmente, se ha logrado intervenir en el mercado para reducir en tres puntos promedio la tasa de interés a través de las garantías economía en Afinsa. Y hemos apoyado nuevas inversiones y financiamiento a través de fondos innovadores para capital de riesgo como los... Capital semilla y el mismo capital de riesgo. Hemos creado consejos estatales en toda la república mexicana para poder complementar los esfuerzos del INADEM.

En el programa de financiamiento para los microempresarios y, sobre todo, sectores más vulnerables, pudimos otorgar casi 5 millones de microcréditos en 2 mil 114 municipios del país, beneficiando más de 4 millones de personas, de las cuales el 92 por ciento fueron mujeres, con un crédito promedio de 10 mil pesos, en el sector más vulnerable, dentro del proceso económico.

El cuarto eje Mejorar el Ambiente de Negocios, gracias al trabajo que hicimos con este Legislativo pudimos aprobar la nueva Ley en materia de Mejora Regulatoria derivado del cambio constitucional al artículo 27 y 73.

Es un gran paso. Por primera vez todos los órdenes de gobierno, los órganos autónomos estarán trabajando en la misma dirección. Logramos aplicar el Acuerdo 2X1, que por cada

nuevo trámite hay que eliminar dos, y con ello hemos logrado eliminar 301 trámites, con un ahorro significativo para la economía.

En resumen, estaremos entregando la carga regulatoria medida con la metodología de la OGDE y supervisada por la OGDE, que al inicio del sexenio era 4.25 por ciento del PIB, en 2.5 por ciento del PIB, con un ahorro de más de 206 mil 902 millones de pesos.

En el mismo sentido también de negocios, hemos facilitado la apertura de empresas. Cuando recibimos este gobierno tardaba nueve días la apertura de una empresa, y la hemos reducido a cuatro días. Por primera vez se crearon las sociedades de acción simplificada, donde hoy hay casi 18 mil de ellas, que, a través de su acceso electrónico en Internet, en 24 horas se puede abrir una empresa, cumplir con las obligaciones del IMSS, del ISSSTE, del SAT, y sin pagar una fe notarial.

Este proceso ha beneficiado la facilitación, sin duda, de un gran número de emprendedores y es la primera fase de la facilitación hacia adelante, en el proceso de creación empresarial de cualquier tamaño.

En la innovación, avanzamos. Se concedieron más de 72 mil 500 títulos y registros de invenciones, entre el 2013 y el 2018; 40 por ciento más exactamente que en el periodo anterior, destacando que el 76 por ciento de los registros fueron patentes.

Sin duda, en la Propiedad Industrial, en trabajo con el Legislativo avanzamos para introducir por primera vez signos distintivos, oposición, en materia de indicaciones geográficas, para equilibrar el sistema existente en México.

El quinto eje, sin duda ha sido el Mejoramiento de la Competencia y la Defensa del Consumidor. Gracias a las nuevas leyes aprobadas por este Legislativo, hoy la Comisión de Competencia tiene dientes efectivos, que han permitido regular los excesos en los mercados concentrados.

Todavía hoy, Ana Palacios declara que la canasta del mexicano es innecesariamente más cara, en aproximadamente un 80 por ciento, porque existen todavía elementos fundamentales que hay que seguir combatiendo. Pero sin duda, ha habido avances importantes en este sentido.

Y en la Procuraduría del Consumidor, con el apoyo del Legislativo logramos fortalecer la Ley en Materia de Derechos de Consumidores, y también, conjuntamente con Comunicaciones, la defensa de los consumidores de servicios aéreos, instrumentos que han sido fundamentales para fortalecer la defensa de los consumidores.

En este período se han podido recuperar más de 4 mil 105 millones de pesos a favor de consumidores en 85 por ciento, representa el 85 por ciento de los montos reclamados.

Señoras y señores diputados, en respeto al tiempo asignado, simplemente me gustaría compartirles que cada uno de estos objetivos no son independientes, se retroalimentan entre sí y se fortalecen. Por ejemplo, el objetivo cuatro, el objetivo cinco de una mayor competencia, nos ayuda a tener mercados más eficientes, insumos e innovación a la altura de los mejores del mundo para poder fomentar el emprendedurismo, para poder participar en las cadenas de valor y para poder fortalecer las exportaciones mexicanas.

México, después de más dos décadas y media de participar en el comercio exterior pasó de un modelo de ensamble simplemente maquilador, a un proceso de creatividad en los procesos

productivos. Es innegable que hoy en las industrias aeroespacial y automotriz haya aportación de talento mexicano, que sin duda hace la diferencia desde el punto de vista de contribución en las cadenas de valor global.

Quedo de ustedes para cualquier aclaración y para contestar respetuosamente sus preguntas. Gracias, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Le damos la bienvenida al presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Mario Delgado.

El secretario Ildefonso Guajardo Villarreal: Gracias, Mario.

El diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, presidente. No los interrumpo, los dejo trabajar.

El secretario Ildefonso Guajardo Villarreal: Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para la primera ronda de preguntas, respuestas y comentarios, tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Francisco Elizondo Garrido, hasta por cinco minutos. Adelante.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Con su permiso, presidente. Bienvenido, señor secretario Ildefonso Guajardo. Desde la entrada en vigor en 1994, del Tratado de Libre Comercio, ha sido un gran éxito para los tres países que lo conforman: México, Estados Unidos y Canadá.

En ese contexto, el TLCAN ha ampliado el comercio en inversión, ha generado crecimiento económico, puestos de trabajo y sobre todo ha delineado la competitividad mundial de estos tres países con importantes economías.

A pesar de los beneficios trilaterales y el tiempo durante el cual ha estado vigente el TLCAN, se negoció un mecanismo de revisión del acuerdo. La propuesta original de Estados Unidos conocida como la Cláusula 11, de terminar el Tratado a los cinco años de vigencia en el caso de que ninguno de los tres países hubiere acordado antes su renovación, lo cual traería como consecuencia una ola de incertidumbre para las inversiones.

Al principio de la negociación se habló de que no era posible aceptar la propuesta de la cláusula de terminación automática, ya que no se estaba negociando un verdadero acuerdo comercial modernizado.

En su momento se dijo que no era necesaria su inclusión porque ya existía un mecanismo de salida, que era la notificación de seis meses. Pues de acuerdo con lo establecido en el TLCAN, cualquier país se puede retirar del acuerdo seis meses después de notificar por escrito sobre su retiro a las otras partes, sin embargo, entendemos que a pesar de la preocupación que ello conlleva, se negoció un mecanismo de revisión donde indirectamente se abre la posibilidad de la terminación.

Mi pregunta es la siguiente. En el contexto, secretario, en este contexto que acabo de mencionar, si bien la cláusula de terminación automática no se mantuvo conforme a la propuesta original, díganos el nuevo mecanismo de revisión periódica y si genera certidumbre para las inversiones en el país. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar respuesta tiene la palabra el secretario de Economía hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, diputado Francisco Elizondo. Sin duda uno de los temas, que fueron muchos, que algunos actores norteamericanos por el libre comercio le llamaron las píldoras tóxicas, uno de ellos era esta cláusula de terminación que le decíamos nosotros muerte súbita, que el tratado terminaba cada cinco a años, a no ser que se renovara por los líderes.

Eso claramente crea incertidumbre en todos los procesos productivos. Un acuerdo comercial es para genere certidumbre en la inversión, esa es la otra cara de la moneda. Nosotros nos negamos y en la mesa, en la ronda de México, pusimos una opción de revisar el acuerdo.

Reconocíamos que una de las fallas del NAFTA original había sido que durante muchos años el secretariado técnico nunca se había comprometido a hacer una revisión y evaluación del acuerdo, y de alguna manera eso es lo que nos llevó a la situación crítica en la que estábamos en ese momento, donde parecería que uno de los socios se saldría del acuerdo porque consideraba que había afectado negativamente a obreros del sector manufacturero de Roosevelt de Estados Unidos.

Lo que concluíamos es que es imposible tener instrumentos de política pública que no tengan sustentabilidad en el tiempo y de que no generen los consensos. Hoy, todo en democracias abiertas, tenemos que construir el soporte social de lo que hacemos en el sector público, y si lo descuidamos vamos a perder la base de apoyo y eso quiere decir que nos arriesgamos a que nos vuelva a pasar lo que nos pasó 22 años después. Que un segmento de la población norteamericana que representa el 30 por ciento electorado considere que no les fue bien y que

fueron realmente llevados a este proceso con pérdidas para ellos. Y, la verdad, sea ese argumento no cierto, la verdad es que la consecuencia electoral fue clara.

Entonces, a lo que nos comprometimos es, por salud de la política pública, también por beneficio de México y Canadá, a hacer una revisión sexenal para poderle dar al acuerdo los ajustes necesarios para sustentabilidad política en los tres países. Y, una vez que se llegue a ese acuerdo de revisión, poderlo relanzar 16 años hacia adelante, que es un proceso de planeación bastante creíble.

En ese sentido habremos de evitar que una vez más en el futuro lleguemos a un punto crítico de quiebre con esta incertidumbre que duró más de un año y medio, y que estuvimos a punto de perder uno de los socios más importantes en el acuerdo. Esto nos abona en poder sostener en democracias abiertas la política pública correcta y nos ayuda a darle certidumbre a algo que, como fue claro, llegó 22 años después aun momento de total incertidumbre. Gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido. Adelante, diputado.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Muchas gracias por su respuesta, señor secretario. Quisiera empezar mi participación de respuesta felicitando a la administración saliente, felicitando a la administración entrante por este acuerdo tan relevante que sin duda deja varias bondades como las que voy a mencionar.

Hay analistas por parte de JP Morgan que advierten que este acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá genera certidumbre entre los inversionistas sobre la sociedad comercial.

También se anticipa un factor positivo para el crecimiento económico y en acciones de mercado para México.

Y, como bien acaba de mencionar, con esta revisión sexenal México y Canadá lograron la aprobación de la cláusula Sunset con fecha de vencimiento de 16 años y revisiones periódicas cada 6 años. Esto brinda más certidumbre a los inversionistas para hacer negocios.

Otro punto importante es la estabilidad al tipo de cambio que esto está generando. Y esto pues obviamente es importante mencionarlo. Y es importante hacer un reconocimiento tanto a la administración saliente como a la administración entrante por esta firma de gran importancia. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra la diputada Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del PRD, para hacer la pregunta hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señor secretario Ildefonso Guajardo. Lo saludo con mucho respeto. Y, por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le damos la más cordial bienvenida a esta Cámara de Diputados.

Quisiera comenzar mencionando que más del 80 por ciento de las exportaciones de nuestro país la realizamos a vecinos norteamericanos. Esto solo refleja la elevada vulnerabilidad que implica vender la mayor parte de nuestras mercancías que produce el país a un solo socio

comercial y que quedó diáfaramente demostrada de la discapacidad, disparidad de la fluctuación del dólar.

Incluso, antes de la llegada de Donald Trump como presidente de los estados unidos se mostró una disparidad que vale la pena señalar. No ha dejado de estar presente en los altibajos de la renegociación, modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y que a usted le correspondió encabezarla.

Señor secretario Idelfonso Guajardo, nos podría explicar las razones porqué la Secretaría de Economía, que usted encabeza, ha supeditado la política industrial a la Economía norteamericana desestimando a fomentar y alentar el mercado interno, así como la diversificación de exportaciones.

Por qué se desatendió en la formulación de la política del comercio exterior, así como la industrialización nacional, los mandatos previstos fracción I, III, XXIII, del Artículo 34, de la Ley de Administración Pública Federal, de las cuales dispone que la Secretaría de Economía debe formular y conducir las políticas generales de industria y comercio exterior, establecer la política de la industrialización y promover, orientar y fomentar, así como estimular la industria nacional.

Le pregunto, señor secretario. En virtud de las fracciones enumeradas podría haberse conjugado a fin de evitar apostar por un solo mercado destino para las exportaciones o de fomentar la integración y fortalecimiento del mercado interno. Por su respuesta, muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, para dar respuesta tiene la palabra el doctor Idelfonso Guajardo Villareal hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, diputada Claudia Reyes Montiel. Déjeme comentarle, diputada, que uno de los temas en economías abiertas y en economías integradas donde México es una de ellas, con una red de tratados internacionales que nos conectan el libre comercio, hoy a 46 mercados en el mundo –y próximamente muy pronto en enero de 51 mercados en el mundo–, es que finalmente el mercado externo y el mercado interno tienen vasos vinculantes.

Si nosotros tenemos cadenas de valor de una industria como la automotriz, de la cual depende un millón de trabajadores entre la industria terminal y de autopartes, el reposicionamiento de México, que está siendo de ser el séptimo productor mundial y el cuarto exportador a subir al quinto productor mundial, sin duda nos lleva a un derrame importante de beneficios. Eso hace que el mercado interno se fortalezca, al haber una derrama dentro de la economía. Entonces en una economía abierta no es sustituto o no es alternativa decir “el mercado interno sustituye”, sino se complementan dentro de este proceso y se enriquecen.

En este sentido, déjeme decirle que sí, efectivamente, una estrategia muy importante es la diversificación. Y rumbo a la negociación tan difícil que íbamos a enfrentar, el meter el acelerador para lograr en este sexenio una cifra récord de acuerdos comerciales concluidos y modernizados ha sido fundamental.

Hacia el Este logramos claramente modernizar un acuerdo que tenía 18 años de antigüedad con Europa, y que nos abre mercado a productos agrícolas que estaban cerrados, como el plátano de Tabasco, como la naranja de Veracruz, como los productos de mieles y agave, como una serie de perecederos en frutas y hortalizas, que representa una alternativa no depender solamente del mercado americano.

Hacia el Sur, poder conformar una alianza con países similares en el contexto de una América Latina integrada, inclusive ampliando sus acuerdos comerciales, de preferencia con Brasil y con Argentina, que los tenemos en proceso. Y hay un gran interés del grupo de transición, del gobierno de transición de poderlo seguir avanzando.

Esa diversificación sin duda nos fortaleció en la negociación con el tratado. Uno de los grupos que más nos apoyó en Estados Unidos fueron los agricultores americanos, frente al miedo de que empezáramos a comprarle granos a Brasil y Argentina, que es parte de lo que estamos negociando hoy para reducir la dependencia alimentaria en materia de granos y oleaginosas que tenemos del mercado norteamericano. En ese sentido, se movilizaron muy fuerte para poder apoyar el mantener la relación comercial con México. Y esa diversificación ha sido fundamental.

Dentro de esto sin duda una de las cosas que hay que empujar para esa vinculación de mercados es poder establecer que la participación de contenido mexicano en la cadena de exportación siga aumentando de manera decisiva. Y eso lo hacemos de la mano de las empresas tractoras y las pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Una de las grandes cosas que este Legislativo hizo en su tiempo es haber procesado las reformas económicas que permitieron emparejar el piso para que las pequeñas y medianas pudieran tener las mismas oportunidades de las grandes de incorporarse en cadenas de valor. Eso sin duda es fundamental. Hace más de 20 años que hicimos el TLC en América del Norte cometimos el error de hacerlo, sin duda con grandes resultados, pero con poca participación y ventajas para las pequeñas y medianas.

Al poder tener una Ley de Competencia con dientes que mejore los costos de los insumos y su calidad, al poder tener una reforma para que haya acceso abundante a energéticos de

manera competitiva, una reforma financiera que nos ayude a poder empatar las tasas de financiamiento en los mercados internacionales, eso hace que las pequeñas y medianas se integren a las cadenas de valor y que esta nueva generación de tratados comerciales –que todas tienen un capítulo para Pymes– pueda realmente impactar la composición del mercado interno en pequeñas y medianas que forman parte también de las cadenas exportadoras.

De tal manera, diputada, que yo creo que esa visión de trabajar en el motor interno, en el motor externo, sus vinculaciones y sus fortalezas, nos pueden llevar a una política industrial de encadenamiento de valor fortalecida y a una diversificación de mercados, que sin duda, poco a poco nos vayan llevando a un mejor balance del comercio.

A veces la vecindad es destino y a veces la conectividad hace que el mecanismo más barato y más cómodo para exportar es simplemente ir al mercado que tenemos a lado. Pero hoy agricultores mexicanos, productores mexicanos están viajando en el mundo y están tratando de posicionar sus productos más allá de los océanos de México. Muchas gracias, diputada, por su pregunta.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentario, tiene la palabra la diputada Claudia Reyes Montiel, hasta por dos minutos.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Si. Agradezco su respuesta, señor secretario. De igual forma, en el Grupo Parlamentario del PRD, solicitamos desarrolle más la pregunta, y si lo hiciera llegar por escrito mediante la Presidencia a esta comisión. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Se toma nota de su comentario. Para hacer pregunta, tiene la palabra la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos. Adelante.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Muchas gracias, diputado presidente. Secretario Guajardo, lo saludo con respeto y le doy la bienvenida nuevamente a esta Honorable Cámara de Diputados. De igual forma, saludo también a los servidores públicos que lo acompañan, a mis compañeras y compañeros. Buenos días.

Secretario, su presencia ante estas comisiones legislativas en el marco de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del Presidente Peña Nieto, fortalece el diálogo entre los Poderes de la Unión, contribuye al intercambio de ideas y puntos de vista entre el Gobierno Federal y los representantes populares. Pero, sobre todo, nos da la oportunidad a los legisladores de plantear nuestras inquietudes en relación con el desempeño de la Administración Pública Federal entorno a las prioridades que se definieron en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 al inicio de esta administración.

Por eso compañeros diputados, es claro que estamos en una de las comparecencia más relevantes, pues en esta se abordan los temas que tienen impacto directo en el bolsillo de todos los mexicanos. Definitivamente debemos ser responsables durante el desarrollo de este diálogo democrático. En este contexto, señor secretario, le reconozco la gran labor que ha realizado al frente de la Secretaría de Economía durante los últimos.

En buena medida, este trabajo se ve reflejado en la estabilidad de los indicadores macroeconómicos más relevantes, sin embargo, es importante reconocer que la tarea aún no ha terminado; existen dentro del sector grandes pendientes por resolver.

En este sentido, debemos reconocer que las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen la parte total en la economía nacional, pues representan casi el 50 por ciento del PIB, y en ella se concentra el 72 por ciento del empleo formal, por eso su cuidado y promoción resulta fundamental.

Ahora bien, en la pasada legislatura –ay, permítame un segundito, ¿sí?– ahora bien, en la pasada legislatura del Congreso de la Unión, la Secretaría de Economía respaldó las modificaciones a la Ley General de las Sociedades Mercantiles para facilitar la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la figura jurídica de sociedades por acciones simplificadas es decir, las denominadas SAS.

A casi tres años de su implementación, me gustaría preguntarle secretario, ¿cuáles son los resultados concretos de este esquema? ¿Qué perspectiva tiene con respecto al mismo? Y finalmente, ¿qué tarea pendiente tiene el Poder Legislativo para complementar el trabajo realizado por la secretaría e impulsar la formalidad en México?

Por otro lado, señor secretario, me gustaría abordar un tema muy relevante para la industria nacional. Durante su gestión al frente de la Secretaría de Economía, junto con el sector privado, se trazó el mapa de la ruta para la Revolución Industrial 4.0, fenómeno que responde a la velocidad con la que se transforma el sector industrial, derivado de los grandes avances tecnológicos, como la automatización y digitalización de los procesos.

Quiero preguntarle secretario, ¿qué avances se han obtenido en esta materia? ¿Cuáles son los pendientes dentro de la misma? Y, por último, ¿qué retos tendrá que afrontar en los próximos años, la clase laboral, en relación con esta revolución? Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor secretario de Economía, hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Muchas gracias, diputada Herrera por sus preguntas, y agradeciéndole sus comentarios.

Sus preguntas. Fundamentalmente la primera, que tiene que ver con el fortalecimiento de la participación de las Pymes en la economía. Decirle que uno de los elementos que hemos podido, y sin duda habría mucho por hacer en ese terreno es haber cambiado un esquema que existía del Fondo Pyme, en donde era una subsecretaría la que operaba ese fondo, donde había un gran nivel de discrecionalidad, en cuanto a la asignación de recursos.

La creación del instituto permitió formalizar, transparentar y crear comités de evaluadores profesionales, para poder hacer competencias nacionales en diferentes convocatorias que nos permitían llegar a diferentes objetivos. Por ejemplo, cadenas de valor, incorporación a proyectos productivos, y eso ha sido un gran éxito sin duda.

Creo yo que, a partir de que por condiciones de estabilidad macro se ha ido reduciendo el fondo, tendríamos que empezar a concentrarnos en un fondo que se aleje un poco de dinero a fondo perdido y vaya a dinero que tenga revolvencia y recuperación.

Es demasiada la demanda que existe, por cada apoyo que damos generalmente en los concursos podemos otorgar apoyo de cada diez solicitudes, dependiendo la convocatoria, a dos o a tres. Y por lo tanto, creo que tener un fondo revolvente bien supervisado y transparente pudiera tener mucha más agilidad en su aplicación.

En materia de esto y para facilitar... De lo que más se quejan las Pymes en las diferentes encuestas a nivel nacional que se levantan, no es tanto de que si hay ausencia o no de financiamiento, se quejan mucho del exceso regulatorio.

Por eso esta idea que trabajamos de la creación de las sociedades de acción simplificada, generalmente ustedes lo van a notar. Cada vez que hay algo en que queramos beneficiar las empresas y que implique retirarlas de servicios notariales, siempre hay un contrabalance y ahí los notarios defienden mucho su territorio.

En este caso los convenimos que crear SAS es crear empresas que después requerirían los servicios notariales para cosas más formales cuando crecen. Fíjense, la evolución ha sido muy efectiva. Empezamos con la creación en enero de 17 en mil 300 y ahorita, en septiembre de 18 llevamos ya 17 mil 628.

La verdad es que esto nos ha ayudado a poner establecer iniciativas que les llegaran a ustedes, legislativas, de poder crear sociedades unipersonales. Hoy en México todavía para crear una sociedad se requieren dos socios, mínimo, y eso a veces es un maquillaje que estamos obligando a la gente a hacerlo innecesariamente.

Para poder graduar estas SAS cuando crezcan en ventas de más de 5 millones al año vamos a tenerles que dar una ruta donde no los obliguemos a tener un socio artificial, cuando realmente no lo tienen, de tal manera que le demos certidumbre al crecimiento.

Y este esquema que ha funcionado tan bien, porque al principio tuvimos que inclusive jalar al sistema bancario, porque no querían abrirles cuentas, porque no querían abrirles cuentas de cheques, cuentas bancarias. Y pudimos convencer a la Asociación Nacional Bancaria de un proceso claro, certificado, sancionado por todo el mecanismo de investigación contra delitos

financieros, para que esto se haga con transparencia y no sea un refugio para manejos indebidos.

La idea es que este esquema, que incluye también la facilitación fiscal pueda crecer a que realmente sea la base de la simplificación administrativa para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

En ese sentido, yo creo que ha habido resultados importantes y reconocimiento importante.

En materia de la ruta 4.0, comentarle que para construirla tenemos un grupo interdisciplinario del sector privado, sector académico, sector gubernamental, sector de investigación, donde apoyados en las grandes empresas líderes en investigación que están presente en México, las alemanas, las estadounidenses y las asiáticas, sobre todo las japonesas, estamos jalando con ellos el proceso.

El reto, como usted bien lo dice, es que estamos en un momento de digitalización donde va a haber susceptibilidades... Ahorita no lo hemos notado porque ha sido tanta la inversión que ha llegado en manufactura que ha habido ganancia neta de empleos, pero en el momento que aceleremos la tecnificación vamos a empezar a perder empleos en el sector manufacturero por la tecnificación, y tenemos que tener un plan clarísimo para reentrenarlos, para reeducarlos y para absorberlos en otros sectores estratégicos productivos de la economía mexicana.

El que nos hayamos metido en los grupos de trabajo a nivel internacional como país líder y como economía emergente en este tema, es básico para prever el futuro de la industria manufacturera. Gracias, por sus preguntas.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega hasta por dos minutos. Adelante.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vegas: Muchas gracias por su respuesta. Nuevamente quisiera centrar la atención en las Pymes, las cuales representan casi 44.2 millones de unidades económicas, aporta casi el 50 por ciento del PIB y generan el 78 por ciento del empleo del país.

En este sentido hay que reconocer los resultados del Instituto Nacional del Emprendedor, que según la ficha de monitoreo 2017 y 2018 del Coneval, los programas que representa dicho instituto han alcanzado importantes logros en el cumplimiento de metas y objetivos.

Sin embargo, el presupuesto del Inadem quedó reducido en los dos últimos años a menos de la mitad de lo que fueron los cuatro anteriores, pasando de 10 mil 88 millones de pesos en su mejor año, que fue el 2014, a 4 mil 136 millones de pesos en el 2018.

En estos momentos de retos económicos crecientes en los que las Pymes son las unidades económicas más débiles, quiero preguntarle ¿por qué se ha reducido tan drásticamente el apoyo a este sector, y qué se debe hacer desde el Poder Legislativo para priorizar en el Presupuesto el apoyo a los emprendedores?

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputada, por sus comentarios.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular su pregunta tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, diputado presidente. Doctor Guajardo, damos por descontado –por lo menos yo así lo hago– que el trabajo de un secretario no es fácil ni mucho menos que se trata de un día de vacaciones.

Aunque creo que sí coincidiría usted conmigo en que, si a uno le gusta su trabajo, pues lo más complejo puede resultar apasionante. Y por eso, secretario, yo le compadezco a usted, porque usted ha demostrado en los hechos y, aún más, en recientes declaraciones en el Senado de la República que a usted los pobres le estorban y que no los entiende. Y, entonces, pues haber trabajado como secretario de Economía en un país donde la mayoría vive en la pobreza sin duda que debió haber sido un enorme sacrificio para usted. Y quizás mi abuela diría: incluso hasta una penitencia.

Sin embargo, quizá esta también sea la única manera de explicarnos, secretario, los resultados catastróficos de su gestión al frente de la dependencia. Más allá de los datos que usted ha dado, déjeme dar otros duros. Desde el 2012 a la fecha el peso se depreció casi en un 50 por ciento frente al dólar. Tremendo dato, río y contundente.

El aumento de precios en la gasolina. Que el aumento de precios que ha provocado la gasolina en otros de verdad está siendo un factor de malestar inmenso entre profesionistas, entre la clase media y, por supuesto, entre los ciudadanos más desfavorecidos.

Diría que ustedes les han apretado el cinturón a los ciudadanos que carecen de los medios para enfrentar la vida holgadamente. Han hecho su vida más dura, que sea más difícil de lo que antes era. Y esto ha sido muy cruel de su parte, porque más allá de haber revisado las funciones de la Secretaría de Economía usted participó en incontables reuniones como parte

del gabinete. Yo lo vi participando en algunas. Es decir, usted pudo haber participado en otras con otras posiciones que hoy tendrían un México distinto.

Por eso digo que a usted, de lo que viene, a pesar de lo que viene, usted que quizás venga a presumirnos. Nadie puede negar otro dato contundente: que de 190 economías reportadas en el Doing Business de 2018 México apenas alcanza el lugar número 49 y específicamente, en la protección para medianos empresarios, apenas alcanza el 58 del lugar número 100.

Es decir, ustedes han incumplido con la obligación de establecer mejores condiciones para los negocios y peor aún no han cumplido con los pequeños y medianos empresarios el sector que claramente más nos interesa apoyar en nuestro país para que se generen empleos.

Pero, cómo exigírselo a usted, señor secretario, si todo lo que signifique población en pobreza, pequeños empresarios, jornaleros, empleo doméstico, pareciera –lo digo con respeto, pero con claridad–, pareciera que a usted le produce urticaria.

Pero le pregunto, ¿Por qué durante todo el tiempo de su encargo no dio su tiempo, su trabajo, su esfuerzo, para mejorar los salarios en México, principalmente el salario mínimo que todas y todos sabemos, usted incluido, que debiese estar por lo menos alrededor de los 176 pesos y no en los 88 que hereda este gobierno?

No le parece, señor secretario, que todo su esfuerzo, que todo su trabajo debió verse reflejado en el salario de los más pobres, esos que debo reiterarlo, con enorme pesar, usted en su presentación ante el Senado, no solamente hubo frases de descortesía sino hasta de insulto. Espero sus respuestas, señor secretario.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar respuesta, tiene la palabra el señor secretario de economía hasta por cinco minutos.

El secretario Idefonso Guajardo Villarreal: Gracias, presidente. Diputado Benjamín Robles, primero déjeme compartirle que sin duda parte del trabajo de la Secretaría de Economía a través de la generación de procesos productivos, es decir, de crear las condiciones de empleos mejor remunerados.

El sector exportador paga en promedio entre un 30 y un 40 por ciento más que los sectores tradicionales de la economía. En ese sentido, la expansión y la inversión en la creación de fuentes de empleo que ha representado más de 10 nuevas plantas automotrices, más de 7 nuevas plantas cerveceras que tienen implicación al sector agropecuario, van directamente a generar condiciones para mejorar la vida de los mexicanos.

Muy por el contrario, en el sector economía los pobres no nos estorban, son en el fondo nuestro objetivo de trabajo. No somos la Secretaría de Desarrollo Social, pero sabemos que el mejoramiento permanente de largo plazo de una sociedad está a través de la creación de la riqueza y de utilizar mecanismos que la compartan mejor.

Por eso, una de las áreas es la de competencia económica, para poder vigilar que no hay concentraciones indebidas que reduzcan claramente la capacidad del poder adquisitivo de los mexicanos.

Y en ese contexto, compartirle que en este sexenio si bien se dieron ajustes importantes al precio de las gasolinas para reducir su subsidio, yo me quedo con la tranquilidad de saber que ese subsidio era uno de los subsidios más regresivos en la historia de los subsidios mexicanos. El 50 por ciento de los mexicanos más pobres sólo reciben el 10 por ciento del

subsidio; el 10 por ciento de los mexicanos más ricos reciben la mayor cantidad de ese subsidio.

Por eso para mí el poder utilizar esos recursos generados en programas más eficientes que lleguen a los más pobres es importante. Adicionalmente compartirle que, en este proceso, cuando se cuida claramente la canasta del consumidor, nuestro objetivo es, si bien hay un impacto a través de la cadena energética, cuidar que ese impacto no sea abusado por proveedores de bienes y servicios para exagerar sus precios en los mercados.

Y en ese sentido la Secretaría de Economía puede compartir con usted que, por ejemplo, en todo este sexenio el precio del kilo de la tortilla aumentó 17 por ciento. Si lo comparamos con periodos similares anteriores, aproximadamente en 6 años había aumentado 60 por ciento. Nosotros estamos entregando el frijol en términos nominales al mismo precio que lo recibimos. Le doy otro ejemplo importante, el huevo. El huevo lo habíamos recibido en un nivel muy alto, debido a una importante crisis aviar, y hoy lo estamos entregando inclusive 5 por ciento por debajo del precio del primero de diciembre de 2012.

En ese contexto, claramente, a veces cuando uno hace argumentaciones las frases no pueden ser las óptimas, y probablemente respondiendo a un comentario que venía de un escaño, mi comentario fue probablemente no apropiado. Lo que nosotros estamos estableciendo es que es mejor cuidar la canasta del consumidor y tratar de controlar los abusos que a través de un ajuste se vienen dando, y poder demostrar que al fin del día utilizamos los instrumentos a nuestro cargo para impedir esos impactos en la canasta. Adicionalmente teníamos que en los últimos 12 años en promedio los salarios reales sólo se habían aumentado en un 2 por ciento. El salario real en este sexenio se aumentó en un 16.8 por ciento, medido por el Inegi.

Así es que sin duda esta secretaría tiene muy claro que el compromiso fundamental es a través de la generación de riqueza productiva, y a través de utilizar los mecanismos en nuestra disposición lograr que esa riqueza no sea concentrada con la aplicación correcta de las Leyes de Competencia y con nuestras atribuciones para poder seguir peleando en favor de los consumidores, intentando todo el tiempo que los impactos que se den sean los menores posibles.

Y dentro de esto, sin duda, a pesar de la necesidad de corrección en materia de energía, podemos decir que este ha sido uno de los sexenios de menor impacto –desde el punto de vista inflacionario integral de punta a punta– que prácticamente en la historia reciente del país en los últimos cuatro sexenios. Le agradezco por sus preguntas.

Y finalmente, comento que en el caso de la competitividad estamos entregando el índice wef en la mejor posición en la historia del indicador en el lugar 51, y eso demuestra que en muchos rubros de competitividad estamos logrando el objetivo. Gracias diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias secretario. Para hacer comentarios, tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido Del Trabajo, hasta por dos minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Agradezco su respuesta. No nos deja satisfechos, la verdad el formato no permite más intercambio de puntos de vista. Pero lo que si me confirman, secretario, sus respuestas, es que para usted pareciera que el país termina en Perisur.

Y yo no digo, porque no se vale seguir contando la historia hasta el pueblo de México, y menos, mucho menos a estados como el mío, Oaxaca, donde de cada 4 empleos, 3 son informales. Y estoy seguro que aquí alguien podría decir que en otros estados igual.

Pero me refiero a esas entidades donde la gente necesita buscarse la vida al margen de ustedes porque, sobre todo, todo lo que huele a gobierno es sinónimo de corrupción y de falsas promesas. Ustedes dejan atrás a Oaxaca, su trabajo ha sido tan ineficiente que, por ejemplo, ahí la brecha digital es enorme, mientras que en el país se tiene un poco más de 70 por ciento de usuarios de internet, en Oaxaca la cifra apenas rebasa el 30 por ciento.

Por eso los jóvenes los rechazan, por eso a los jóvenes no les gusta todo lo que tenga que ver con Peña Nieto, con el antiguo régimen, porque de alguna manera ustedes lo han intentado, lo que han intentado es aislarlos del mundo, condenarlos a una vida en desigualdad y en pobreza.

Y yo creo que no podemos, por lo tanto, hacer nada más que celebrar que ustedes ya se van. Para Oaxaca, para todo el sur-sureste del país ha sido una pesadilla este y todos los demás gobiernos del PRI, nos hundieron económicamente. Pero hay algo que no lograron secretario, no pudieron con la dignidad del pueblo, y con esa dignidad vamos a construir al país, y a cambiarlo verdaderamente. Gracias, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social, hasta por cinco minutos.

El diputado José Ángel Pérez Hernández: Sí, gracias. Buenas tardes. Con su venia, presidente, y también, agradezco la presencia del secretario Ildefonso Guajardo. Le recibimos como parte de un ejercicio democrático de rendición de cuentas.

Apreciamos su tiempo, y buena disposición para participar en este proceso de Glosa del VI Informe de Gobierno. Entendemos que el tema de la economía suele verse desde la perspectiva de las grandes empresas vinculadas al mercado global, que compiten a nivel mundial y que en el caso de las empresas mexicanas, tiene algunas muy competitivas en todo el mundo, participando en decenas de países con muy buenos resultados; como en pan industrializado, cementos, telecomunicaciones, entre otros sectores.

Y hay empresas mexicanas líderes e innovadoras con marcas conocidas. También entendemos que hay empresas que concentran inversiones millonarias, como plantas automotrices, aeronáutica, farmacéutica, entre otras, cuyas sedes globales consideran que la alta calidad de la mano de obra mexicana, y los salarios competitivos hacen de nuestro país, una ubicación estratégica para generar operación de alto valor, y con importantes utilidades para ellos.

El propio Informe que glosamos, lo señala, pero hay algo que nos preocupa, la atención de las micro y pequeñas empresas. Ésas que en nuestros recorridos diarios por nuestros distritos nos encontramos en todas partes, ¿cuándo enfocaremos nuestra atención a ayudar a los pequeños inversionistas que se autoemplean en pequeños negocios, como una fonda de comida o una pequeña herrería, o un taller de costura?

Ellos, quienes no pueden pasar del comercio informal, porque sus ganancias apenas subsanan sus gastos propios, porque no pueden tener más empleados porque no pueden costearlos, y que están sujetos a extorsiones y abusos de las distintas autoridades, por la informalidad en que viven.

Citando el propio VI Informe del presidente Peña Nieto, página 162: En estos seis años de gobierno hemos impulsado distintos mecanismos para apoyar a los emprendedores y fortalecer a las Mipymes, que representan el 99.7 por ciento de los establecimientos en el país y contribuyen con el 63 por ciento de los empleos. Y ya, es todo lo que se señala al respecto. En contraste con el 0.3 por ciento de los establecimientos como industria automotriz, aeroespacial o la agrícola de exportación, que le merecen muchas páginas, secciones, infografías y cuadros del VI Informe.

Entendemos que no es fácil llegar a estos niveles de detalle en un documento de esa magnitud, pero también entendemos que es la suma de millones de pequeños emprendedores la que da espacio y cabida a la mayor parte de las oportunidades de empleo de los mexicanos.

La microeconomía le hace mucho más sentido a quienes diariamente batallan por sobrevivir. Por ello, le pregunto, señor secretario, ¿qué acciones concretas tomó la secretaría a su cargo para apoyar a los microempresarios? ¿Se hicieron labores para facilitar su formalización? ¿Qué herramientas desarrollaron para bajar los costos administrativos que pueden agobiar las microempresas? Por sus respuestas, de antemano, muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor secretario, hasta por cinco minutos.

El secretario Ildefonso Guajardo Villarreal: Gracias, diputado José Ángel Pérez, por sus preguntas y con todo gusto le comparto algunos de los elementos de esos indicadores.

En el proceso de aplicación de recursos en materia de proyectos de intervención directa, pudimos con un presupuesto muy similar al que de alguna manera se había enfocado con un mecanismo distinto en la administración anterior, que fue en ese momento de 35 mil millones

de pesos. Nosotros vamos a cerrar con 46 mil millones, pero la diferencia es el impacto a la distribución de los mecanismos de beneficio ampliado.

En la administración se logró beneficiar 3 mil proyectos, nosotros estamos cerrando con 106 mil proyectos de apoyo directo al sector Mipyme en México. Se logró reducir la dispersión para poderse concentrar en sectores estratégicos, mejorando la capacidad de sobrevivencia y de maduración de los proyectos apoyados.

En ese sentido, comentarle que usted hace caso, subraya la diferencia del mundo Pyme. Así como tenemos grandes emprendedores que se están desarrollando con proyectos innovadores y que antes solo tenían alternativas como es Silicon Valley y a conseguir financiamiento, con un apoyo de más de 5 mil millones de pesos se ha podido con el sector privado crear fondos de riesgo para este nuevo talento mexicano.

Jóvenes que del hueso de aguacate hacen utensilios renovables que no contaminan. Jóvenes que crean dispositivos médicos para que un adulto mayor a partir del pañal pueda tener el diagnóstico de sus exámenes médicos. Realmente da orgullo ver a jóvenes mexicanos impulsados. Pero también está ese otro México, el México de los micro, pequeños negocios, de la tienda de abarrotes de la esquina, del taller mecánico, del salón de belleza.

En ese sentido, en los sectores tradicionales, sobre todo en abarrotes, que están siendo amenazados por una competencia feroz de parte de las tiendas de conveniencia, lanzamos un proyecto nacional conjuntamente con diferentes organizaciones para poder llevar conectividad a la pequeña tienda de abarrotes de la esquina.

¿Qué es lo que estaba pasando? Las tiendas de conveniencia al vender productos en línea como tiempo aire, como poder vender productos en App, en diferentes plataformas de

entretenimiento, llevaban una ventaja. El 35 por ciento de sus ingresos son esas nuevas ventas.

Al llevarle la tienda de la esquina un iPad con conectividad podemos darle la oportunidad de que pueda manejar sus inventarios de manera eficiente, de que pueda vender también tiempo aire en un mercado abierto y competitivo, de que pueda cobrar servicios públicos incluso organizados a través de un proceso estandarizado, de tal manera que redujimos la brecha para evitar la desaparición de ese segmento del mercado.

Eso nos ayuda a preservar la competencia en favor de los consumidores y nos ayuda también de darle viabilidad a un segmento que por la competencia excesiva estaba desapareciendo.

Sin duda hubo una pregunta justamente también de la diputada Geraldina de la reducción del presupuesto, y claramente fue parte del ajuste del gasto público global que generalmente impacta en los fondos como primera instancia, sin embargo, logramos que en la integralidad del poder haber gastado y poder haber asignado en Pymes al menos un 10, un 14 por ciento más de lo que se había asignado anteriormente, pero son duda son recursos que necesitan cada vez más apoyos.

En este sentido, creo que parte de lo que es el apoyo a la formalización, apunta usted a un terreno sensible y es que lo que mata a las Pymes es el exceso de burocracia, es el exceso de tramitología y también el exceso de inspectores que están constantemente.

Conjuntamente con el sector privado lanzamos una plataforma para poder diagnosticar a través de reporte, a través de teléfonos inteligentes, los supervisores o inspectores que llegan de diferentes áreas estatales, municipales y federales, para poder tener un diagnóstico por

concentración de incidencia de corrupción y de presión sobre los Pymes y poder abocarnos a atacar directamente ese tipo de hostigamiento al pequeño y mediano negocio.

Es una plataforma que la hicimos en base de una tecnología de la Agencia Internacional para Desarrollo, y que sin duda será un buen instrumento para que gobernadores, alcaldes, sepan dónde están sus deficiencias desde el punto de vista del COSO a los pequeños y medianos negocios. Muchas gracias por su pregunta, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado José Ángel Pérez Hernández hasta por dos minutos. Adelante, por favor.

El diputado José Ángel Pérez Hernández: Sí. Agradezco, señor secretario, sus respuestas que nos ha compartido. Entendemos que en la escala de un micronegocio que mantiene una familia es demasiado pequeña para que el Estado mexicano pueda volcar todos sus recursos para apoyarla. Pero es importante que no se les deje solos, que se hagan programas que en efecto ayuden y beneficien desde la base a los más pequeños emprendedores.

Por nuestra parte entendemos que debemos adecuar las leyes para no pedirles a un micro, pequeña o mediana empresa las mismas obligaciones que a las más grandes. Cuento con que eso haremos, porque entendemos que la prosperidad nacional arranca con que las familias y las microempresas puedan satisfacer sus necesidades.

Y creo definitivamente, señor secretario, volteando a ver el Tratado de Libre Comercio, que quedó claro que el Tratado de Libre Comercio nada más estuvo beneficiando a los de arriba, nunca benefició a los de abajo. Y, sin embargo, pues los números ahí están. Las estadísticas nos dicen que hay más pobres. Y creo que la verdad se deberían de ir, pues como decimos en el norte, con la cola entre las patas porque la verdad ni el PAN ni el PRI lograron hacer su

trabajo. Y creo que definitivamente las cosas van a cambiar con esta cuarta transformación, porque no es posible que nada más se esté volteando a ver a los de arriba. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular su pregunta tiene la palabra el diputado Ernesto Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos. Adelante.

El diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez: Muchas gracias, señor presidente. Señor secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, sea usted bienvenido a esta Cámara. Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI le agradecemos su presencia y su compromiso con la rendición de cuentas.

Agradecerle también la presentación que hizo al inicio de esta comparecencia. Aun cuando fue una síntesis muy cerrada de tiempo para presentarnos datos duros sobre lo que se ha hecho de manera importante en la Secretaría de Economía en este último año y en los seis años de esta administración, nos quedó claro que las acciones realizadas reflejan el crecimiento económico del país en todos sus rubros y particularmente en la protección de la economía de los mexicanos más desprotegidos.

Nuestro reconocimiento, señor secretario, a usted y a todo el equipo por los avances importantes en estos seis años.

La canasta básica integra el conjunto de bienes y servicios indispensables para que una familia pueda satisfacer sus necesidades básicas de consumo a partir de su ingreso. De acuerdo al INEGI, la canasta básica mexicana está integrada por 84 productos genéricos,

dentro de los cuales el grupo de alimentos tiene un peso específico del 41.8 por ciento de la canasta, mientras que la gasolina participa con el 14.9.

La fluctuación en los precios de los productos de la canasta básica afecta directamente a la economía familiar, particularmente de la población vulnerable y en condiciones de pobreza.

El seguimiento de los precios, de dichos productos constituye un indicador importante para atender al bienestar de la población y monitorear los riesgos que pueden tener el aumento de los precios en ciertos sectores de la población.

La lucha contra la pobreza y el rezago social ha sido la prioridad durante esta administración, lo cual ha sido reconocido, incluso, por organismos internacionales como la FAO.

El gobierno mexicano cuenta con varios programas sociales, que ponen al alcance de la población diversos productos de la canasta básica a precios accesibles para proteger la economía familiar y generar las condiciones necesarias para el crecimiento de la población más vulnerable.

Asimismo, se pueden instrumentar medidas para mantener la estabilidad de precios de la canasta básica. En esa tarea la Secretaría de Economía, tiene gran relevancia. Concretamente, señor secretario, la pregunta es ¿Cuáles son las medidas que ha implementado la Secretaría de Economía para evitar incremento de precios en los productos de la canasta básica que beneficie a las personas en vulnerabilidad y en pobreza? Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El secretario Idefonso Guajardo Villarreal: Gracias, diputado Nemer. Hay dos instrumentos fundamentales que usamos para poder incidir claramente en la evolución de precios de la canasta básica.

Primero tiene que ver con mecanismos de comercio exterior. Los mercados en algunas áreas alimentarias pueden tener un grado de concentración alta, cuando vemos nosotros que hay un incremento súbito en el precio de productos avícolas, vemos, por ejemplo, que en el mercado de pollo, prácticamente está concentrado por cinco grupos industriales.

Lo que hacemos es abrir un cupo –como lo hicimos en este sexenio–, para poder importar pollo de Brasil, en el momento en que el cupo empieza a ser utilizado, automáticamente la competencia en el mercado regula y por eso cuando uno analiza cuando paso en el mercado del pollo, por ejemplo, seis años anteriores al nuestro, el pollo aumentó en seis años 60 por ciento.

En esta administración, gracias a utilizar correctamente el mecanismo de cupos, sólo aumento 17.9 por ciento. O sea, sí hay un impacto inflacionario, pero por debajo de la inflación promedio gracias a utilizar los instrumentos del comercio internacional, a través de acceder.

Ahí hay que tener mucho cuidado, porque también tiene uno que tener en algunos productos que tienen beneficio directo al sector agroproductivo, no equivocarse en un ingreso al país que pueda afectar a los campesinos. Es una línea muy fina, dentro de la cual uno tiene que moverse. Aparte de los instrumentos de comercio exterior, el sector economía es la cabeza de sector en materia de competencia económica. Somos quienes podemos solicitarle a la Cofece el inicio de una investigación por prácticas monopólicas absolutas o por prácticas monopólicas relativas.

Ya en este sexenio hemos visto los efectos, inclusive sólo por el inicio de la investigación que esto puede tener en la evolución de precios. Esto se puede evidenciar por ejemplo con el inicio de la investigación en el caso del huevo, que nos permitió tener un efecto muy importante en el momento que se inicia la investigación se regularizó el mercado. Por eso en esta administración estamos entregando el precio del huevo, a lo que recibimos el primero de diciembre, 9 por ciento por abajo del precio que recibimos el primero de diciembre. Porque se inició una investigación. Inclusive antes de llegar a sus resultados.

Otro ejemplo que tenemos en este sistema es que la simple notificación ayuda. En el pasado, por ejemplo, cuando había un incremento del precio de la gasolina, salían los líderes de las asociaciones tortilleras nacionales a decir: “debido al impacto de la gasolina vamos a aumentar en dos pesos el kilo de la tortilla”. Aunque si usted analiza la composición de costos no hay ninguna relación de los dos pesos con el incremento recibido.

Cuando usted le dice al líder: “Cada tortillero tiene la libertad de ponerle el precio que quiera, pero la nueva Ley de Competencia Económica dice que es delito convocar a incrementos orquestados en los precios”, eso automáticamente desincentiva el ponerse de acuerdo en términos de incremento de precios.

Ustedes, diputados, tendrán en la Cofece, organismo autónomo, un gran instrumento para combatir incrementos indebidos en la canasta de consumidores. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, hasta por dos minutos.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muy amable. Muchas gracias, compañeras y compañeros, diputado presidente de la comisión. Muchas gracias por su respuesta, señor

secretario Ildefonso Guajardo. El trabajo de la dependencia a su cargo ha sido fundamental para mantener la estabilidad de precios en la canasta básica, que se refleja en que México tiene un nivel de inflación de los más bajos registrados en más de cuatro sexenios. Ciertamente deseamos que el nuevo gobierno mantenga los buenos resultados en materia de inflación. Y contarán con nuestro apoyo para lograrlo.

Para el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto la creación de empleos es una prioridad, y el trabajo conjunto de las secretarías para lograrlo ha sido fundamental. El resultado es claro, se han creado en el sexenio más de 4 millones de nuevos empleos. Y ciertamente esperamos que el nuevo gobierno logre mantener ese ritmo de creación de empleos, y contarán con nuestro apoyo para lograrlo.

Por otro lado, el alza en los combustibles puede generar un incremento en los precios de otros productos de la canasta básica, por lo que es necesario continuar implementando las acciones pertinentes para estabilizar dichos precios. La vigilancia de los precios de dichos productos y las medidas implementadas para evitar su aumento han sido fundamentales para los avances que ha tenido durante este sexenio la creación de competencia económica y la generación de empleos.

En ese sentido, el trabajo coordinado entre la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor, que encabeza Rogelio Cerda, aquí presente, ha sido muy relevante. También lo es el trabajo coordinado con las autoridades locales en los estados de la república.

Aprovecho este momento, señor secretario Ildefonso Guajardo, para hacerle un reconocimiento a usted y al experimentado equipo de mujeres y hombres que colaboran en la Secretaría de Economía, algunas y algunos de ellos aquí presentes. Y que ciertamente han

sido encabezados por un hombre con talento, trabajo y patriotismo, como ha sido usted. El reconocimiento del Grupo Parlamentario del PRI al secretario Ildefonso Guajardo.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del PAN, para realizar su pregunta, hasta por cinco minutos. Adelante.

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Con su venia, presidente. Bienvenido a este Poder Legislativo, secretario Ildefonso Guajardo, y a todo su equipo de trabajo. Antes que nada, secretario, quiero reconocer su destacada labor para contar con el nuevo tratado de comercio. Me queda claro que traerá muchos beneficios para todos los mexicanos. Y sin duda para Acción Nacional el reconocimiento a esta gran labor es sin regateos. Hay que saberlo reconocer y aplaudir su verdadera labor.

Sin embargo, a pocos días del final de esta administración aún hay mucho por hacer. Por lo que me permitiré abordar dos temas que se encuentran ligados a las micro, pequeñas y medianas empresas, y a la competitividad.

Sabemos que el crecimiento económico nacional no depende únicamente de las autoridades. Sin embargo, compartimos la responsabilidad de velar por el bienestar de los ciudadanos, especialmente por los que se encuentran en estado de vulnerabilidad. Mucho se pudo haber logrado, pero hoy tenemos que ver los resultados y reflexionar sobre todo su gestión. ¿Qué hizo y que dejó de hacer? Ya que el bienestar de los ciudadanos en materia económica es una labor ardua que no resuelve con políticas simples o a corto plazo.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son fundamentales para la economía nacional y muchas veces el soporte de las familias mexicanas, por lo que estas necesitan más apoyo para desarrollarse, así como un seguimiento puntual por parte de las autoridades.

Reconocemos además la competitividad como un elemento indispensable para mejorar el desempeño de las mismas, la cual se logra por la implementación de políticas públicas enfocadas a infraestructura, generación de capacidades, innovación y otros temas que traen inversión a largo del territorio.

El Foro Económico Mundial, publicó el reporte de Competitividad Global 2018 el pasado 17 octubre, mismo que contiene el nuevo índice de Competitividad Global 4.0, el cual evalúa los factores que determinan la productividad de un país bajo nuevos conceptos, entre los cuales se encuentra: la inteligencia artificial, el capital social y la innovación.

En este ranking, el Foro Económico Mundial, como resultado de que México pasó del lugar 44 al lugar 46, es decir, perdimos dos posiciones en competitividad. Con base en lo anteriormente señalado me permito preguntarle señor secretario.

Primero. De las empresas que han apoyado a lo largo del sexenio con los recursos del Fondo Nacional del Emprendedor ¿Cuántas microempresas, medianas empresas se han apoyado y cuántas de estas han logrado sobrevivir hasta la fecha?

Segunda pregunta. ¿Cuántas lograron convertirse en grandes empresas? ¿Y a que progreso de las mismas fundamental para el crecimiento económico?

Tercero. Y por último ¿nos podría explicar porque se dice que México mejoró en competitividad de acuerdo al Foro Económico Mundial? Por sus respuestas secretario, muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario, hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, señor presidente. Diputado Luis Alberto Mendoza, gracias por sus preguntas. Empezaría de atrás hacia adelante tomando las preguntas.

Durante mucho tiempo el Foro Económico Mundial –en el caso de México inicia su medición en el año 2006–, y uno de los temas que siempre fue parte del debate entre los países asociados que son medidos por el foro, es que de las variables medibles el 70 por ciento eran de opinión y 30 por ciento de datos duros. Eso le daba una inestabilidad relativa a la medición, a tal grado que en algún punto esto tenía a veces consecuencias del estado de ánimo de los interrogados.

Si un país introducía una reforma fiscal, era evidente que el estado de ánimo de los entrevistados no era el mejor debido al impacto –para algunos específico en grupos que estaban involucrados–; y eso se podría reflejar en la opinión en muchas variables, en el 70 por ciento, que componían el indicador. A través de un esforzado trabajo donde participó México, logramos generar una nueva metodología para la nueva economía del 4.0, que ya lleva 70 por ciento de datos duros, y solo 30 por ciento en materia de opinión.

Cada vez que se lanza un nuevo indicador, tiene que ser reemplazado midiendo justamente, el año previo. Este nuevo indicador, nosotros, en el índice tradicional, la última medición fue el

17, y ahí estamos en el lugar 51, el mejor lugar que México ha ocupado desde el inicio de la medición del Índice de Competitividad.

Cuando aparece el nuevo indicador, metodológicamente se hace el año anterior para poder empezar la nueva serie, y efectivamente, en el nuevo acomodo, México utilizando la metodología para el 17, aparece en el lugar 44, y luego aparece en el 18, en el lugar 46.

Habría que apuntar que se agregaron cinco países más, entre el 17 y el 18, también habría que decir, que la calificación del 18 es mejor que la calificación del 17; que el cambio fue en términos de la participación de nuevos países. Pero hay muy buenas noticias en la nueva medición, nunca habíamos sido el número dos en América Latina, siempre por alguna razón, Costa Rica y Panamá salían delante de México, ahora somos, después de Chile, el segundo más alto en competitividad en América Latina.

En el brick, por alguna razón, siempre la India, Brasil y Rusia, salían mejor que México. Ahora el posicionamiento dentro de los países brick, México mejora ese posicionamiento en los países brick.

Lo más importante diputado, que me gustaría compartir con usted, no es solo dejar demostrado que México, en el contexto integral mejoró su composición, pero también reconocer que estos 12 pilares que miden el índice, que son instituciones, infraestructura, adopción de nuevas tecnologías, estabilidad macroeconómica, salud, educación, mercado de bienes, mercado laboral, sistema financiero, tamaño del mercado, dinamismo de negocios y capacidad de innovación, en esos, le voy a platicar dónde estamos bajando, y en dónde estamos en los peores lugares.

Por ejemplo, en el caso de instituciones estamos en el lugar 65, quiere decir que estamos realmente en una posición muy poco competitiva, porque lo que es Estado de derecho y seguridad, claramente son elementos que México tiene que mejorar.

En el caso de educación estamos en el lugar 58, quiere decir que estamos en deterioro con respecto al nivel promedio del 46 que hoy tenemos, y que todavía tenemos que reforzar el tema de educación.

Es claro que existen elementos muy bien posicionados, como puede ser capacidad e innovación, estamos en el lugar 42 –perdón– en la calificación, avanzando en ese sentido. Pero a lo que nos tenemos que enfocar es en cómo podemos concentrar nuestra atención para aquellos elementos de los 12 pilares que tenemos que mejorar, que podamos hacer realmente un esfuerzo conjunto en los tres órdenes de gobierno para poder manejar un mejor posicionamiento en este índice.

Ahora, dentro del tema de Pymes compartirle que, efectivamente, el proceso nos ha llevado... Todos tenemos 2 niveles de intervención, el nivel de intervención micro, micro, micro a través del Pronafim, en donde hemos logrado apoyar con más de 11 mil 800 millones de pesos a casi 5 millones de pequeños y microemprendedores. Créditos alrededor de 10 mil pesos promedio para la señora que tiene su taller de costura o tiene su puesto para venta de alimentos.

Pero en el segmento de atracción, en el impulso, déjeme compartirle que hacemos cosas conjuntas, por ejemplo, con Ternium. Tenemos un proceso para poder jalar la maduración de proveedores o de usuarios de productos de Ternium y conjuntamente con ellos...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, secretario.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: ...hemos podido graduar claramente a muchos de estos jugadores.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios, tiene la palabra el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, hasta del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por dos minutos.

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, secretario, por sus puntuales respuestas. Secretario, es una realidad que nuestro país tiene grandes retos por atender. La dinámica económica internacional, diferentes y diversos factores influyen en la economía mundial y nacional. No podemos aislarnos de estas tendencias.

Si México desea seguir en la vanguardia en materia comercial debemos reconocer el avance y el apoyo que ha brindado este gobierno a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, como lo mencioné antes, aún hay mucho por hacer y no debemos descansar mientras existe incertidumbre para estas familias.

Debemos llevar a cabo el apoyo a los pequeños negocios que sostienen la economía nacional. No debemos y no podemos olvidar que aún tenemos una deuda muy grande con los ciudadanos que nos dieron su confianza.

Con la aclaración que nos brinda esperamos que México recupere y avance a las mejores posiciones en los rankings internacionales para atraer inversión que genere empleo y bienestar en nuestro país.

Hemos señalado en ocasiones anteriores que en Acción Nacional estamos dispuestos a trabajar de la mano con diversas autoridades encargadas de velar por el bienestar de los ciudadanos, sin importar el color o las diferencias políticas, porque sabemos que un objetivo es el bien común y el bien de México, para Acción Nacional.

Las campañas quedaron atrás, por lo que hoy nos debe unir el compromiso y la obligación de tener buenos resultados. No solo en materia económica, sino en todas en las que podamos incidir.

No queremos que ningún gobierno fracase, porque sabemos que si las autoridades hacen bien su trabajo le va bien a México, y ese es el objetivo, es el histórico objetivo de Acción Nacional.

Señor secretario, le deseo éxitos, buenos deseos a sus siguientes proyectos. Felicidades y muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra la diputada Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, para realizar su pregunta hasta por cinco minutos. Adelante, diputada.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Con su venia, señor presidente. El crecimiento de la economía, además de ser insuficiente –como se ha visto–, es fuertemente desequilibrado entre los diferentes sectores.

El sector agrícola presentó en la aún presente administración un crecimiento promedio anual real de 3.5 por ciento. No obstante, ese crecimiento es insuficiente para satisfacer las necesidades del país en general y de la población del campo en particular.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, presentó el objetivo 4.10 que consistió en construir un sector agropecuario-pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Sin embargo, el indicador que mide la participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas tuvo una baja. Presentó caída constante. La producción nacional de los principales granos y oleaginosas no cubrió el 32.7 por ciento de la demanda nacional en 2014, y ese porcentaje fue aumentando hasta llegar a 41 por ciento en 2017.

Desde nuestro punto de vista, estos resultados muestran que México se encuentra lejos de la seguridad alimentaria. ¿Le parece que la menor participación de la producción agrícola nacional en el mercado interno afirma nuestra soberanía alimentaria?

¿Cómo explica además las terribles condiciones de desigualdad y pobreza en el campo mexicano junto al desarrollo espectacular de las exportaciones agropecuarias en los últimos 20 años?

Caso aún más especial lo constituye el subsector minero petrolero y no petrolero, por la importancia que implica para la economía mexicana y por los efectos directos que ha tenido en ella. La minería petrolera y no petrolera en conjunto presenta tasas negativas de crecimiento constante durante el sexenio.

El decrecimiento en la extracción de petróleo y gas, y en los servicios relacionados con la minería, fue el causante del retroceso en la industria minera en general. Esto a pesar de la reforma estructural en el sector energético, aprobada a finales de 2013. Se comprueba así que esa reforma tampoco ha tenido los resultados que prometió, no para la mayoría nacional, sí para las transnacionales.

De acuerdo con información de Pemex, la producción de crudo ligero y superligero cayó 27.7 por ciento en 2018, respecto a 2013. Como consecuencia de esa contracción, el director general de Pemex, Carlos Treviño, anunció hace unos días que esa empresa productiva del Estado iniciará a finales de octubre la importación de crudo ligero con la finalidad de procesarlo en la refinería de Salina Cruz, es decir que México importará petróleo por primera vez en 41 años. ¿Qué les parece?

Contrario a lo que usted mencionó. ¿Puede entender que existe una relación profunda entre el incremento a los precios de gasolina y la disminución en la capacidad adquisitiva de los salarios, y que esa relación es mayor en la medida de que el salario es menor?

Entendemos que le han dado prioridad a la macroeconomía, a las empresas transnacionales. Dicen que han creado más empleos, que son realmente subempleos esclavizantes. Y eso no se los perdona el pueblo de México. ¿Por qué hay tantos desempleados o en la economía informal?

Señor secretario, los datos macroeconómicos que ha comentado son alentadores, pero para el comercio exterior. Ha mencionado el incremento de la inversión directa extranjera, pero, ¿qué pasa?

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: ¿Por qué esas cifras no se ven reflejadas en los bolsillos de los mexicanos? ¿Qué falta para ver esos logros que usted menciona en la economía de los hogares? Gracias por sus respuestas.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, presidente. Diputada Edith Castañeda, me concentro en las preguntas muy específicas que usted establece. El sector agroalimentario de México, por primera vez en muchos años, tuvo un superávit en su balanza del comercio exterior, reflejado por un gran auge e ímpetu en el proceso.

Déjeme decirle que sin duda uno de los instrumentos que la Secretaría de Economía tomó muy seriamente para negociar acuerdos comerciales es como mejorar su calidad en materia de inclusión y de proteger los derechos laborales de los jornaleros mexicanos.

Déjenme decirle que usted, sin duda apunta, a una debilidad que los acuerdos de las pasadas generaciones de acuerdos comerciales del siglo XX, adolecían de incluir en los acuerdos el capítulo laboral y, sin duda, hacerlos sujetos a sanciones por incumplimiento de la misma magnitud que violaciones comerciales.

En el acuerdo TTP, fue en el primero que incluimos derechos labores y me pareció fundamental por evidencias que existían de algún grupo de exportadores, afortunadamente, no la mayoría que tenían campos de producción de tomate y donde se encontró en violación los derechos laborales de jornaleros, en un caso en Jalisco, donde tenían jornaleros chiapanecos, donde no les respetaban sus derechos fundamentales.

El nuevo acuerdo que está negociando la administración del presidente, tanto en el TTP como el de América del Norte, cualquier violación en materia de derechos laborales, puede ser llevado a un panel donde el castigo sería parar la exportación de esos productos que no cumplen con los derechos laborales en el caso de México. Eso fortalece la calidad de los acuerdos internacionales y protege los derechos de los jornaleros mexicanos.

Adicionalmente, compartirle, que con el trabajo conjunto que hacemos con la Secretaría de Agricultura, estamos siempre cuidando los equilibrios fundamentales en un tablero que manejamos para los diferentes productos en el país.

Ha sido claramente exitoso el Programa de Expansión de Productos Básicos en el Territorio Nacional, para aumentar la capacidad productiva en granos como maíz, en granos como en el caso del trigo en el norte, en algunos productos fundamentales.

La suficiencia alimentaria en este caso y la seguridad nacional en materia de alimentos, debe de partir de dos enfoques: el enfoque de seguir incentivando la producción nacional, pero al mismo tiempo fortalecer la no dependencia de un solo mercado de la oferta nacional. Eso sería crítico desde el punto de vista estratégico de seguridad nacional y creo que la Secretaría de Cultura, ha complementado ambas acciones en ese sentido.

Comentarle que sin duda en el tema de minas ha sido un tema fundamental en el proceso de esta administración. Primero, durante muchos años México era uno de los países que gravaba muy por debajo la actividad minera. Los derechos mineros eran prácticamente insignificantes con relación a la actividad. México cambió su esquema con una reforma fiscal importante, y se gravan ya directamente asociados al EBIT de cada uno de los emprendimientos, y se gravan también metales preciosos. Eso ha logrado generar un fondo para apoyo de comunidades que se comparte entre estados y municipios de una manera interesante.

Estoy claramente consciente de que las mineras en el país tienen diferentes patrones de estándar. Para mí la minería es un elemento fundamental para dar empleo a veces en las regiones más pobres de México. Pero sin duda el poder vigilar el cumplimiento estricto de las leyes ambientales, laborales y de seguridad es muy importante. Y tenemos en este país diferentes organizaciones, algunas con las mejores prácticas internacionales, que son ejemplo de conducción y de coexistencia con las comunidades rurales, y otras que no tienen la sensibilidad de trabajar en esa coordinación y en esa seriedad. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo para que conjuntamente podamos aplicar toda la capacidad de supervisión e inspección para que se adopten los mejores estándares en todo el territorio nacional.

En ese sentido, ése ha sido uno de los temas que más ha tomado tiempo en la transición. Con la doctora Márquez estamos adentrándonos claramente a una radiografía nacional donde están las zonas de conflicto más importantes. La seguridad jurídica y el cumplimiento de estándares del más alto nivel son fundamentales para regresar a la minería una cara digna, como una fuente generadora de riqueza y de solución de las necesidades de comunidades, de muchas comunidades rurales.

En el contexto de mi presentación, diputada, intenté hacer referencia a datos concretos específicos micro. Sin duda la estabilidad es fundamental, pero las acciones concretas que hemos intentado transmitirles afectan a mexicanos con nombre y rostro, que intentamos que puedan a través de esta intervención tener historias de éxito que compartir hacia delante. Gracias, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Edelmiro Santiago Santos Días, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos. Adelante, diputado.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz: Buenas tardes. Con su venia, señor presidente. Agradecemos sus respuestas, señor secretario. Sin embargo, la idea de este sexenio de tener un México próspero y, como objetivo general, llevar a México a su máximo potencial ha generado como único potencial que este gobierno quede marcado por la corrupción, la impunidad y los más altos índices de violencia.

Asimismo, con lo que hace a política exterior, las negociaciones del Tratado de Libre Comercio no sólo no tuvieron el éxito que ustedes afirman, sino que los mexicanos heredan una de las más grandes problemáticas y la mala negociación de la industria farmacéutica mexicana. Esta industria que ha sido olvidada y que hoy se encuentra en riesgo ante los acuerdos comerciales alcanzados en el Tratado de Libre Comercio, en donde se extenderá la protección de 10 años para las patentes de medicamentos biotecnológicos.

Para atender a menos del 10 por ciento de los enfermos se gasta un presupuesto superior a 11 mil millones de pesos en medicamentos de patente. Con la protección de las patentes tratar a un enfermo saldrá más caro, eso sin hacer mención que este sexenio se vio envuelto en desvíos de recursos en materia de salud.

Por lo anterior ¿Qué medidas de prevención se han tomado para apoyar a la industria farmacéutica mexicana? Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado. Con esto se concluye la primera ronda de las preguntas y comentarios.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Iniciaríamos la segunda ronda. Para ello tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Pedrero Moreno, hasta por cinco minutos, para realizar la pregunta. Adelante.

El diputado Humberto Pedrero Moreno: Con la venia de la Presidencia de la comisión. Secretario Ildefonso Guajardo, sea usted bienvenido a esta su casa de la que usted ha sido dos veces diputado federal. Muchas gracias por su participación.

Mi pregunta está dividida en dos partes. La primera parte se refiere al ambiente para hacer negocios en México. De acuerdo al estudio Doing Business 2018, que emite el Banco Mundial, México ocupa el lugar 49 de 190 países evaluados. Aunque se ha avanzado de manera importante en estos lugares, seguimos teniendo retos en varios de los 10 aspectos o indicadores que mide, sobre todo, seguimos teniendo muchos retos en el registro público de la propiedad, el pago de impuestos, la resolución de insolvencias de las empresas, la obtención de crédito, la protección a inversionistas minoritarios, el comercio transfronterizo y el cumplimiento de contratos.

Usted como diputado federal y como funcionario público de este gobierno federal ha impulsado varias de estas iniciativas y de estos lineamientos para poder obtener esos resultados. Sin embargo, creemos que todavía son limitados y tenemos muchos retos por delante.

En este sentido, la primera pregunta es ¿Qué ha fallado y qué se debe de hacer en esta nueva legislatura para poder mejorar el índice para hacer negocios en nuestra economía y poder ser más competitivos respecto a las otras economías de América Latina?

Y la segunda parte de la pregunta. Primero es empezar con una felicitación por toda la parte de la negociación, que en gran parte fue liderada por su persona, del Tratado de Libre Comercio.

Sin embargo, y esto ha generado mucha certidumbre en los mercados financieros, y eso es de reconocerse, sin embargo, tenemos la misma preocupación en el sur del país, que en el 94; que este tratado podría seguir incrementando la diferencia entre el norte competitivo, con economías pujantes, con crecimientos económicos importantes, y el sur, que está un poco más relegado, y que podría ser menos competitivo.

En este sentido, queríamos preguntar ¿qué nuevos elementos se consideraron en esta negociación, para poder ser más eficientes en tener una economía más justa, entre el norte y el sur del país? Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario, hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, señor presidente. diputado Humberto Pedrero, sin duda, la agenda de competitividad es una responsabilidad permanente, y la Secretaría de Economía en estos seis años, no tiene otra cosa, más que agradecimiento al Poder Legislativo, porque gracias a la coordinación pudimos procesar reformas en materia del Código Mercantil, de la Ley Mercantil, que nos ayudaron a combatir sesgos eternos.

Para cerrar una empresa era un vía crucis, pudimos cambiar el Código de Comercio, para hacerlo de manera eficiente, y depurar el padrón de empresas, poder modificar los esquemas de apertura, poder establecer mecanismos, ahora con la nueva Ley de Mejora Regulatoria, para mejorar el ambiente de negocios.

Realmente hay una gran cantidad de cosas, y está ahora en la línea de producción de reformas, cambios y adiciones a la ley, una agenda que queremos compartir con el presidente de la comisión, para seguir procesando cambios en este sentido.

Creo que en todos los esquemas de medición, de competitividad y Doing business, éste elemento debe ser centrar el trabajo conjunto entre el Ejecutivo y el Legislativo, y que ha aportado avances importantes, como se ha demostrado por la mejora del posicionamiento de México en el índice.

Agradezco su felicitación, y parte del equipo que estuvo integrado en esta negociación está aquí con nosotros. Pero déjeme decirle, que su preocupación y su pregunta es muy válida, y se asocia un poco con la reflexión que el diputado Benjamín hacía. Decía, tenemos este México dual, el México conectado al mercado global, el México próspero, el México con manufactura, el México con niveles de salario mejores, en la industria de exportación, y el México que se nos ha quedado atrás.

Una primera reflexión, diputado es que los acuerdos comerciales son instrumentos importantes para fortalecer la apertura y generar crecimiento, pero no son sustitutos ni suficientes para definir una agenda de políticas públicas interna para mejorar el desarrollo. Y le doy elementos fundamentales para que la locomotora de la conectividad del proceso nos puedan ayudar: tenemos que tener una población educada, con calidad de educación, con capacidad de emprendimiento, para poderse conectar a los elementos del desarrollo.

Cada vez que sale la crítica de que, si México no ha podido crecer en 30 años a promedios superiores al 2 por ciento, la pregunta que nos debemos hacer es: ¿qué México? Aguascalientes viene creciendo a tasas del 7 por ciento en los últimos años, 8 por ciento.

Querétaro viene creciendo a tasas del 6 por ciento. El norte de México viene creciendo a tasas del 5 por ciento.

El problema que tenemos es que seguimos presentando las dos caras de un mismo país, que no podemos hacerlas sostenibles para el éxito de largo plazo. Tenemos que cerrar las brechas del crecimiento y el desarrollo económico, y para eso tenemos que entrar a darle certidumbre a la formación de los niños del Sur-Sureste de México, a la calidad de su educación, a la inversión en el fortalecimiento de instituciones, en el Estado de derecho y en combatir los rezagos.

Pero eso no hacen los acuerdos comerciales, diputado, eso lo hace el diseño de políticas públicas. Y una de ellas, que estará para su evaluación, sin duda, son las Zonas Económicas Especiales, que sin duda podrían presentar por primera vez una acción conjunta para generar el desarrollo de riqueza productiva y encadenar procesos en el país, invocaciones muy particulares para las cuatro regiones que se han definido.

Las Zonas Económicas a nivel internacional demuestran que sus resultados no son de corto plazo, que hay que esforzarse en cuatro pilares fundamentales: conectividad, infraestructura, capital humano y tratamiento preferencial fiscal, como es el caso, para poder garantizar en el largo plazo un diferencial en el desarrollo y en la conectividad del proceso de desarrollo económico integral.

El México dual no nos permitirá seguir avanzando, tarde que temprano se atravesará a los niveles de crecimiento que traen otras regiones del país. Es primordial que enfoquemos nuestros esfuerzos para una agenda que cierre esas brechas de desarrollo.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios, tiene la palabra el diputado Humberto Pedrero Moreno, hasta por dos minutos.

El diputado Humberto Pedrero Moreno: Muchas gracias por sus respuestas, señor secretario. Sin embargo, también me gustaría definir un poco las responsabilidades, porque en este tema del ambiente para hacer negocios no solo es tema del gobierno federal sino también, como lo señala el mismo estudio de Doing Business existen retos importantes en los estados y sobre todo en los municipios.

En muchos de los trámites, ahí es donde se atora la creación de las empresas y para poder hacer un ambiente más competitivo, sobre todo, en el Registro Público de la Propiedad, en el predial, en los derechos de uso de suelo, etcétera. Sin embargo, reconocemos que se ha avanzado y ahora somos cabeza con Latinoamérica en este indicador del Banco Mundial.

Por otra parte, agradecerle mucho su comentario sobre el Tratado de Libre Comercio, creo que es en el sentido correcto, sin embargo, si creemos que todavía faltan implementar más medidas para cerrar esta brecha entre este México dual.

Desde luego que estaremos atentos a cualquier recomendación que podamos hacer desde este Poder Legislativo para poder crecer la competitividad en nuestro país. Muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular preguntas tiene la palabra la diputada Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Con su venia, presidente. Diputados, diputadas presentes. Señor secretario y pueblo de México que hoy nos escucha por diferentes medios de comunicación.

Antes que nada, debemos reconocer que a pesar de las condiciones externas existen indicadores macroeconómicos que dan un balance positivo en la actual administración. Eso indica que ha habido un buen manejo de la economía, pero de igual forma aún quedan muchos pendientes.

Estamos a escasos días de que finalice el sexenio de las reformas estructurales, en el que según habría un crecimiento exponencial. Hoy, el presidente de la República admite que no se lograron los objetivos y habrá que esperar al menos un par de años más para ver los resultados. Yo le pregunto. ¿A la población que vive en extrema pobreza le dirán que esperen unos años más sin qué comer?

El gobierno federal se ha mostrado ineficiente ante grandes retos como lo es la disminución de la pobreza. Se ha encargado de gastar más en otras áreas, y no es que falte dinero. El subejercicio ha sido enorme en las políticas sociales y se han hecho gastos que consideramos innecesarios como la publicidad del gobierno federal o, en su caso, la reciente remodelación de la Secretaría de Economía. Un edificio que probablemente no sea usado por el próximo gobierno.

Para el Grupo Parlamentario del PRD consideramos que es de suma importancia el aumento al salario mínimo para combatir la pobreza en México, mientras el Ejecutivo federal se vanagloria de un aumento de ocho pesos, muestra que su desconocimiento de la realidad, ya

que según el Coneval el 43.6 por ciento de la población mexicana vive en situación de pobreza, y ocho pesos no harán la diferencia.

La ciudadanía que representamos sabe que el salario mínimo no alcanza para alimentar a una familia. El salario real, según un estudio de la UNAM, es lo que se puede comprar con un salario mínimo utilizando la medición de la canasta alimentaria recomendable.

Menciona que este sexenio se ha perdido el 13.42 por ciento del poder adquisitivo, solamente hasta el 26 de octubre de 2017 esta pérdida ha sido de las más altas en los últimos sexenios.

En un caso concreto quisiera mencionar que en el texto anterior del Tratado de Libre Comercio no existía la cláusula donde se hablara de los salarios de la región. En esta nueva renegociación cada parte adquiere el compromiso de establecer en su legislación laboral el reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales, reconocidos al amparo de la Organización Internacional del Trabajo.

En este sentido, México tiene varios convenios firmados, aunque la mano de obra mexicana se caracteriza por condiciones de explotación, semiesclavitud y violación de derechos.

La propuesta de Estados Unidos menciona que un porcentaje de los automóviles que se fabriquen en la región sea hecho en una zona de altos salarios con el objetivo de incrementar el contenido regional y seguir gozando de libre arancel.

Sin embargo, al aprobarse esta cláusula México, tendrá que hacer el incremento en los salarios de la industria automotriz de manera gradual a la par de mejoras en la capacitación de trabajadores, educación de futuros técnicos y profesionistas para elevar la calidad de oferta

del personal especializado, conforme lo señaló el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

Y en esto me lleva a hacerle unos cuestionamientos, señor secretario. ¿Es viable seguir castigando el bolsillo de los mexicanos con un salario mínimo tan bajo? Igualmente, secretario, solicitarle nos esclarezca en qué porcentajes o medidas concretas durante el tiempo de su gestión frente a esta Secretaría logró mejorar las remuneraciones de los trabajadores en los segmentos de la maquila y la manufactura.

¿Y en qué medida lo alcanzado en esta materia permitió atenuar la desproporción en las remuneraciones de 16 dólares que ganan en los Estados Unidos o Canadá, respecto a las remuneraciones de la mano de obra mexicana? El aumento al salario mínimo es un derecho de los mexicanos, no es una moneda de cambio. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputada. Le damos la más cordial bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados, al diputado Porfirio Muñoz Ledo, que nos está acompañando en esta comparecencia. Muchas gracias por acompañarnos. Y para dar respuesta a la pregunta de la diputada tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, señor presidente. Diputada Claudia Reyes, su pregunta y su exposición están centrados en algo sumamente fundamental, que es claramente el tema de remuneraciones y salarios dentro de una economía que claramente presenta un sector, un motor externo, un motor interno, sectores adicionales.

Compartirle que sin duda uno de los elementos fundamentales en el tratado, recientemente negociado, es considerar que el fortalecimiento de las obligaciones de los países integrantes

para poder fortalecer los derechos laborales a través de sus libertades democráticas de sindicalización, de representatividad y de contratos colectivos que sean reales, votados por la clase trabajadora es fundamental.

En una economía de mercado, en la mejor manera de fortalecer salarios es el fortalecimiento de los derechos laborales, es el mecanismo directo y automático para lograrlo de una manera eficiente y oportuna.

Uno de los elementos que yo le puedo compartir que he observado en el sector automotriz, con la llegada de 10 nuevas plantas, la demanda por mano de obra se ha vuelto realmente un tema importante porque la rotación de trabajadores a aumentado y eso quiere decir que las empresas están compitiendo por la mejor mano de obra califica y claramente para retenerla tienen que ser un mejoramiento de las contrataciones de técnicos, operarios, dentro del sector automotriz.

Le comparto, estuve en una reunión en el Bajío, dentro de unos clúster y se quejaban amargamente conmigo las plantas de que les estaba saliendo muy caro la competencia y decía, hicieron una expresión equivocada que tenían que ponerse de acuerdo para no piratearse.

Mi observación con el empresario que hizo ese comentario es: eso es motivo para una demanda penal porque es una práctica monopólica que ustedes intenten ponerse de acuerdo para no competir, inclusive en el mercado laboral.

Las nuevas leyes de competencia pueden ser inclusive aplicadas para combatir acuerdos que sería prácticas monopólicas absolutas en el mercado laboral, son instrumentos que gracias a las reformas en materia de competencia pueden seguir siendo utilizados.

Sin duda, claramente el avance y el esquema en el sector exportador ayudan a mantener una diferencia positiva importante en relación a los salarios de la economía. El mecanismo más eficiente para seguirlo logrando es ampliando esta cadena impacto dentro de sus procesos.

Le doy el ejemplo de la industria cervecera, que ha llegado al país de manera muy importante con más de 6 plantas en este sexenio. Claramente la cadena de integración establece una demanda en el sector cartón, en el sector vidrio, en el sector cebada, que claramente transmite impactos a lo largo de la cadena, no solo para aumentar las fuentes de empleo, sino también para generar condiciones de oferta más oportunas.

Finalmente, dentro de su preocupación con el sector automotriz, compartirle cuáles son los términos de la negociación en ese sector, se logra en el acuerdo un libre flujo de venta a cero aranceles sin limitaciones en el sector automotriz.

La diferencia es que hoy la regla de integración es más alta. El actual acuerdo que regula la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá permite exportar vehículos a cero arancel, demostrando que tiene 62.5 por ciento de partes hechas en América del Norte. El nuevo acuerdo elevará ese requerimiento a 75 por ciento. Quiere decir que traeremos procesos productivos de Asia y Europa a localizarse en América del Norte.

Pero adicionalmente tiene otro elemento. Que del 75 por ciento elaborado en América del Norte el 40 debe ser elaborado en una zona de altos salarios. Hoy por las condiciones salariales sería compartido ese 40 entre Canadá y Estados Unidos. Pero el 60 por ciento del automóvil puede ser elaborado en México. Eso nos da una gran condición competitiva para la industria automotriz y de autopartes dentro del proceso de integración productiva en América del Norte.

Sin duda el esquema de incremento salarial en la industria automotriz es un esquema aspiracional que debe ir mejorando las condiciones. Hay un fenómeno adicional que tomar en cuenta, y es la sustituibilidad de tecnología y robotización por mano de obra, que es el reto de la nueva era en la manufactura, y que México tiene que ponerse adelante sobre eso para poder reentrenar una mano de obra que ha sido ejemplo internacional en la manufactura del siglo XX, para adecuarla a los nuevos retos del siglo XXI. Y es fundamental tener entrenamiento en las nuevas tecnologías de la información y la digitalización para que la mano de obra mexicana siga siendo claramente una mano de obra ejemplo a nivel mundial. Gracias por su pregunta, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por dos minutos.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Sí. Señor secretario, los números son alentadores para la inversión extranjera, un salario mínimo que funciona como instrumento para atraer a grandes empresarios. Pero a qué costo social. Mientras se concentra la riqueza en unas cuantas manos y en una zona industrial, la desigualdad, la pobreza y la marginalidad seguirán en aumento. En el PRD las causas de la ciudadanía son prioridad. Y actualmente la prioridad es el aumento al salario mínimo.

Agradezco su respuesta. Y esperamos que los demás compañeros se puedan sensibilizar y juntos podamos atender esta causa ciudadana. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra el diputado Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para realizar su pregunta hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Gracias. Saludo al diputado presidente, Porfirio Muñoz Ledo. Señor secretario de Economía, doctor Ildefonso Guajardo, sea usted bienvenido a esta soberanía.

Amigas y amigos diputados, Movimiento Ciudadano sostiene que las cifras del desempeño macroeconómico contrastan con la creciente desigualdad y la falta de oportunidades que sufre la mayoría de los mexicanos.

Un Estado capturado por intereses corporativos y privados no puede garantizar el bienestar de la mayoría de la población, esto se refleja claramente en la cifra de pobreza y de concentración de la riqueza.

No es posible pensar que la economía nacional ha tenido buenos resultados en este sexenio, cuando se tiene una mezcla explosiva, los precios de 25 productos de la canasta básica se dispararon en el sexenio. Mientras que el salario perdió su poder adquisitivo, esto aunado a una inflación y unos impuestos que han pulverizado las expectativas económicas de los grupos sociales de bajos ingresos.

Como representante del estado de Baja California, me preocupa, particularmente, lo que sucede en la franja fronteriza. El Colegio de la Frontera Norte señala –o señalaba, perdón– en 2014, como impactó el aumento del IVA en los habitantes de las fronteras norte y sur del país. En este sentido, Wilfrido Ruiz Ochoa, coordinador del observatorio del Colegio de la Frontera Norte señala: Se han visto afectadas aproximadamente 7.5 millones de personas que

habitan en la frontera norte. Esto es aproximadamente el 37 por ciento de la población de los estados del norte y casi 7 por ciento del total nacional.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, durante la primera quincena de septiembre del 2017, la inflación de Mexicali y Tijuana registró los mayores niveles en los últimos 17 años. En el periodo de referencia, estas ciudades de Baja California se colocaron en el Top 5 de las variaciones anuales más altas en los precios al consumidor.

La secretaría a su cargo, a través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, reporta que en octubre de este año el precio de 19 pesos del kilo de tortilla en Mexicali es el segundo más costoso –por ciudades a nivel nacional–; contrasta con el precio promedio en el país que es de 14.28 pesos por kilogramo de tortilla. Mientras que en la zona metropolitana de Puebla tiene el precio más bajo con 10.70 pesos por kilo.

Otro tema de gran interés en la frontera es el relativo a la industria manufacturera, conocida comúnmente como maquila. Este sector se ha mantenido dinámico y esforzándose por remontar todas las vicisitudes que le ha representado el nuevo gobierno de Estados Unidos.

La industria maquiladora es determinante para el crecimiento económico de la frontera norte, sin embargo, vemos que prevalece un modelo de ensamblar componentes provenientes del exterior para crear productos de exportación, pero en mínima la manufactura de productos nacionales.

Señor secretario ¿Cómo explica estos contrastes tan pronunciados en los precios de productos de consumo básico que se presentan en la frontera norte respecto al centro del país? ¿Cuál es el balance al final del sexenio, acerca del impacto que tuvo en las finanzas nacionales, y qué

significó en términos de crecimiento económico del país, el incremento del IVA en la frontera norte?

¿Cuáles fueron los apoyos que brindó esta administración para lograr un mayor crecimiento, y desarrollo de la industria maquiladora? Por sus respuestas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario, hasta por cinco minutos. Adelante.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, señor presidente, gracias diputado Jorge Alcibiades García Lara, gracias por sus preguntas.

Empezaría por compartir que al observar claramente el impacto de haber igualado el IVA en el contexto nacional, encontramos que muchos de los elementos que se observaban en determinación de precios, el diferencial, más que beneficio del consumidor, era capturado por los distribuidores.

La verdad es que mucho de esto, claramente se establecía con una ampliación de los niveles de utilidad de quienes comercializaban productos. Al observar el diferencial de comportamiento de precios de bienes básicos, me gustaría utilizar como ejemplo, el caso de la tortilla. Hicimos un estudio sobre competencia económica en la línea tortilla-maíz-tortilla, en cada una de sus etapas, para ver cómo estaban sus esquemas de competencia, y de no estar incidiendo, distraendo los beneficios del consumidor.

Encontramos que hay un diferencial estratégico entre la tortilla nixtamalizada, y la tortilla hecha de harina. Cuando diferenciamos el país en esas dos categorías, hay un diferencial de

más caro el kilogramo de tortilla harinizada; y eso tiene que ver con la concentración de la industria, donde hay dos jugadores fundamentales que controlan el 80 por ciento.

Y en ese sentido, sin duda, el nuevo instrumento de competencia debe de ser suficiente para analizar cómo estamos, en términos de la distribución de oferta, a nivel nacional, de cuáles son los canales específicos, y de la posible competencia en los diferentes segmentos, que nos puedan ayudar a esos diferenciales.

Eso mismo pasa con la concentración de la productividad avícola, en el caso del huevo. Dependiendo de la región hemos intentado impulsar un esquema de mayor –digamos– sembrado nacional de granjas avícolas, para evitar la concentración excesiva en el centro-occidente. Eso, sin duda debe de ser parte de los procesos claros de atacar mercados específicos, para que el norte del país pueda tener accesos mucho más rentables.

Dentro de sus preguntas, usted hace una referencia, como ciudadano de uno de los estados más importantes, desde el nacimiento de la industria de la maquila en los 70, en donde sin duda, al diputado Muñoz Ledo le tocaron los albores de aquel proceso, que con sus defectos y virtudes fue la semilla claramente del crecimiento de la manufactura a nivel nacional.

Déjeme decirle que la historia ha cambiado radicalmente. De ser un país que en los ochenta exportábamos fundamentalmente minerales y petróleo, prácticamente 62, 63 por ciento de nuestra exportación era minerales y petróleo, ahora somos un país que exporta casi el 85 por ciento de productos manufacturados.

Usted de alguna manera observa diferentes niveles de integración. Tiene razón, pero le puedo decir que de la industria automotriz hoy debemos sentirnos orgullosos de que autopartistas o productores de autopartes mexicanos son líderes mundiales.

En escapes tiene representación o producción en China, en Europa del este, en la India, en Brasil. Tiene ocho plantas a nivel internacional y son líderes en la producción de autopartes mexicanas en escapes.

La familia Madero Bracho, con frenos, introduciendo nuevas tecnologías, innovación. Son líderes en el mercado mundial de frenos para las mejores marcas automotrices del mundo.

Pero usted se puede ir a otra línea, la electrónica, donde desafortunadamente, fundamentalmente en Estados Unidos, dejaron ir a China la generación de cadenas de valor.

Cuando usted se va, por ejemplo, a una línea de éxito de exportación de México, a televisiones de pantalla plana, solo elaboramos en América del norte el 32 por ciento de una televisión de pantalla plana. Quiere decir que tenemos que invertir en atraer nuevos proyectos productivos en la industria de los electrónicos para mejorar los niveles de integración.

Esa es parte del encadenamiento valor que estamos tratando de integrar en el desarrollo, de la plataforma del desarrollo industrial de México. Pero para ello claramente estas nuevas condiciones del acuerdo que terminamos de negociar implican una fortaleza en las reglas regionales para poder atraer procesos productivos y los primeros efectos que estamos viendo es que hay muchas empresas de Norteamérica que estaban localizadas en China, que están tocando la puerta para regresar al mercado de América del norte, previendo la continuidad del proceso de la guerra comercial de Estados Unidos con China.

Sin duda, esto nos ayudará a seguir avanzando como lo hemos hecho en los últimos 30 años en los procesos de integración productiva, en las cadenas de valor del sector manufacturero. Gracias, diputado, por su pregunta.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra la diputada María Teresa Marú Mejía, del Partido del Trabajo, para realizar su pregunta, hasta por cinco minutos.

El secretario Ildefonso Guajardo Villarreal: Sigue la réplica.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Perdón, perdóneme diputada. Tiene la palabra el señor diputado Jorge García Lara, hasta por dos minutos, para hacer comentarios. Una disculpa.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Gracias, presidente.

Gracias por sus respuestas. Señor secretario Guajardo, en Movimiento Ciudadano reconocemos el trabajo realizado, sin embargo, observamos que nuestra economía no ha sido capaz de generar las condiciones para que haya más empleo formal bien remunerado.

Además, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, elaborada por Inegi, en el segundo trimestre de este año 30.5 millones de personas se ubicaron en el ámbito laboral informal, cifra que representó un incremento del 3.3 respecto al mismo tiempo en el 2017.

Estamos hablando de que estos trabajadores informales no contarán con posibilidades de ahorrar para su retiro pues carecen de los derechos de ley, es decir, aun y cuando haya un incremento al salario mínimo no se vislumbra cómo en el siguiente año se pueden revertir las condiciones que llevaron a estos más de 30 millones de mexicanos a trabajar en la informalidad. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Ahora sí, tiene la palabra la diputada María Teresa Marú Mejía hasta por cinco minutos, para realizar su pregunta por parte del Partido del Trabajo. Adelante, por favor.

La diputada María Teresa Marú Mejía: Gracias. Con el saludo fraternal al diputado Porfirio Muñoz Ledo. Gracias por estar aquí con nosotros. Con su permiso, compañero presidente. Diputadas y diputados. Todos bienvenidos.

Uno de los principales indicadores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para el eje México próspero, es el índice de competitividad global, el cual es calculado por el Foro Económico Mundial. De hecho es el indicador al cual el actual gobierno decidió darle mayor peso para determinar el éxito o fracaso precisamente del eje México próspero.

El reporte del índice de competitividad global para el año 2012 señala textualmente en su página 33, segunda columna: México aún enfrenta desafíos estructurales persistentes que será necesario abordar para continuar mejorando la competitividad de su economía. El funcionamiento de las instituciones públicas todavía continúa estando mal evaluado. Se ubica en la posición 100. La baja confianza de la comunidad empresarial en los políticos se ubica en la posición 97.

El funcionamiento del mercado laboral se considera ineficiente, ubicado en la posición 102, debido a la rigidez en las prácticas de contratación, y despido, así como la relativa baja participación femenina. Esto era lo que nos decía este reporte en el año 2012.

Transcurridos seis años, nos encontramos que el reporte 2018 del índice de competitividad global, dado a conocer apenas el pasado 17 de octubre por el mismo Foro Económico Mundial, nos revela: México obtiene bajas calificaciones en el pilar instituciones, lugar 105, 20 puntos por debajo del promedio de la OCDE.

Recordemos que en el año 2012 México ocupaba la posición 100 en el eje particular de instituciones, es decir, descendimos 5 posiciones. Continúa el reporte 2018 diciendo: esta baja calificación en parte es impulsada por un deterioro de la situación de seguridad, lugar que se caracteriza por la violencia, una alta tasa de homicidios y la baja confianza en los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Los recientes escándalos de corrupción también han contribuido a un desempeño muy débil en sub-pilar de transparencia, ubicando a México en el lugar 113.

El informe 2018 concluye señalando: México enfrenta debilidades en el mercado laboral, donde se ubica en la posición 100, en particular debido a su rigidez laboral y la dificultad para atraer y retener una fuerza laboral talentosa. Hago referencia a que el reporte 2012 nos ubica en el eje particular del mercado laboral en la posición 102 en 6 años y a pesar de todas las mal llamadas reformas estructurales solamente pudimos avanzar dos escalones.

Señor secretario, le pregunto: ¿De quién es responsabilidad la mala evaluación que el Foro Económico Mundial hace de las instituciones del Estado mexicano a lo largo de este sexenio? ¿Y cómo esto afecta a la competitividad del país? ¿De quién es responsabilidad la corrupción generalizada que ha existido en este sexenio? ¿De quién la incapacidad de los funcionarios responsables de mover la economía de México en la dirección correcta? ¿Tiene algo que reclamarle al Foro Económico Mundial por la evaluación negativa que ha hecho de este gobierno?

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El secretario Idefonso Guajardo Villarreal: Gracias, señor presidente. Gracias, diputada, por sus preguntas que nos permiten adentrarnos en los pilares que integran el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.

Básicamente les diría que en tema de posicionamiento el índice empieza a medirse en México en el 2006. El peor año de evaluación. Retrocedimos en el 2010 al lugar 66. Entre más alto estemos quiere decir que mejoramos lugares, si estamos en el lugar, el 1 siendo el mejor. Estamos entregando esta administración de acuerdo a la metodología anterior en el lugar 51. Quiere decir que en el peor momento de México pudimos avanzarlo 15 lugares.

Pero, como usted bien describe, algunos elementos de los 12 pilares mejoran y otros permanecen estancados o se deterioran.

Sin duda hemos avanzado en competencia económica, hemos avanzado en el tamaño del mercado, hemos avanzado en los temas del sistema financiero, hemos avanzado en el dinamismo de negocios, hemos avanzado no a la velocidad tan deseable, pero hemos avanzado en los temas de innovación.

Sin embargo, usted marca con mucha claridad los temas donde no hemos ido capaces de avanzar. Instituciones, transparencia y sin duda seguridad. Te comparto que no siendo el secretario de economía, quien está a cargo de la seguridad de México, tiene que estar involucrado en los temas de seguridad, porque existe el delito económico y el delito económico afecta la competitividad de las empresas.

En ese sentido, integramos un grupo con las áreas de seguridad en el gobierno de la república para concentrarnos en los procesos y en las áreas donde se puede estar afectado por el delito económico.

Sin duda, tuvimos episodios como el ferrocarril del Bajío, que afectaba la industria automotriz, que pudimos intervenir para poder desarrollar en la infraestructura el famoso bypass o el poderle dar la vuelta a un área donde el tren bajaba velocidad para poder impedir que lo detuvieran y pudiera tener temas de asalto y de robo de autopartes.

En otros lugares de la República, en el ferrocarril que va de Puebla — Veracruz, también hay incidencia y ha sido parte de los temas públicos. Clarísimamente el delito económico tiene que ser atacado de una manera frontal, no solamente a través de la acción directa en comunidades donde ocurre, sino de quien contrata esas comodidades para cometerlo.

Hay claridad en que los compradores de algunos bienes pueden estar concentrados en pocas manos y hay que atacar el origen del acto criminal más que sus consecuencias para poder tener el proceso.

En este sentido, compartirle que no hemos sido omisos en trabajar con la industria nacional para combatir los delitos que afectan la seguridad territorial. El tema de seguridad ha sido claramente aceptado, que es sin duda una de las tareas claramente pendientes en materia de seguridad, transparencia y Estado de derecho.

Y si queremos seguir avanzando, tenemos que avanzar claramente en esos indicadores para seguir creciendo en el posicionamiento internacional como lo hicimos entre el 2010 y el 2018, donde quedó, el 2017, donde quedo claramente establecido una mejoría de 15 lugares en el promedio del índice mejorando unos y claramente deteriorando otros.

Aquí la subsecretaria responsable, la subsecretaría Roció Ruiz, quien le toca hacer esfuerzos de coordinación a través de todas las áreas del gobierno de la Republica, porque todo incide en la competitividad.

La infraestructura, su calidad, la innovación; todos los temas. La salud es uno de los temas que inciden en la competitividad. Y es un esfuerzo que coordina el sector Economía, pero que sin duda atraviesa en un esfuerzo de coordinación a través de todas las áreas del sector público federal. Ésta es una tarea que tiene que seguir avanzando y tiene que concentrarse en aquellos pilares en que sin duda no hemos tenido los resultados deseables. Gracias por sus preguntas, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada María Teresa Marú Mejía, hasta por dos minutos. Adelante, diputada.

La diputada María Teresa Marú Mejía: Gracias, señor secretario. De verdad que aprecio mucho que nos haya usted ampliado sobre este tema. Y pues con la adopción del modelo económico neoliberal, la política activa de promoción económica e industrial se abandonó, bajo el principio de que el mercado desregulado traería las inversiones necesarias, crearía empleos, aumentaría el salario y pondría a nuestro país en el club de las potencias económicas mundiales.

El Estado abandonó su responsabilidad de promoción y fomento. Sin embargo, hoy vemos las consecuencias de esta decisión: bajo crecimiento económico, bajos salarios, baja creación de empleos, estancamiento competitivo mundial, una industria desarticulada, pocas industrias y empresas mexicanas que compiten a nivel mundial. Por ello los mexicanos buscan otras opciones.

De acuerdo con el Inegi, la tasa de informalidad laboral es de 56.6 por ciento de los trabajadores. Esta informalidad se refiere a los mexicanos que tienen un puesto en el tianguis o en la vía pública, a los franeleros, a los trabajadores domésticos, a las cocineras. Pero también se refiere a todos aquellos trabajadores que, laborando para empresas formales, no tienen contratos ni prestaciones sociales, no se les respetan sus derechos laborales. De hecho, muchos de ellos están laborando en el mismo gobierno federal subcontractados por terceras empresas, algunas fantasmas, sólo para no cumplir con las obligaciones de ley.

Hoy, ante la llegada de un nuevo gobierno, la transformación del modelo económico es una de las principales tareas que como legisladores hemos de asumir, pues estamos convencidos de que el país que ustedes, los funcionarios federales, ven es distinto al que millones de mexicanos vivimos diariamente. Nosotros tenemos muy claro que el modelo económico del país estará basado en la gente. El nuevo modelo económico nacional debe poner en el centro de sus objetivos a las personas y su bienestar, y las políticas implementadas deben alinearse a ello. Debemos y vamos...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Teresa Marú Mejía: Sí. Termino, presidente. Debemos y vamos a romper con este modelo que ha puesto el dinero y los intereses financieros de unos pocos en el centro del universo económico, haciendo parecer que la vida se trata de dinero. No señores, hoy más que nunca reivindicamos que la vida se trata de personas que comparten, se apoyan, se complementan y, sobre todo, se unieron en la exigencia de un cambio que estamos obligados a dar. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, para formular pregunta hasta por cinco minutos.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Muchas gracias. Con su venia, presidente. Señor secretario, quiero decirle que he escuchado con mucha atención sus exposiciones y sus respuestas, y quiero decirle que sus respuestas no convencen a nadie, porque no se ven reflejadas en lo más mínimo en la realidad en la que viven millones de mexicanos en este país.

Ustedes en este sexenio de Peña nos dejan sumergidos en la peor crisis y nos la están heredando, sería más honesto y se verían ustedes mejor reconocer aquí que no pudieron con el encargo que les dieron los mexicanos. Sería más honesto desde aquí en vez de venir y decir tantas mentiras; pedirle perdón al pueblo de México.

Sin duda el territorio mexicano está lleno de contrastes y de desigualdades, las regiones, las ciudades y localidades del norte del país son muy distintas a las del sur y en menor grado a las centro. Es de reconocerse la iniciativa de la creación de Zonas Económicas especiales en las 10 entidades más pobres del sur de México, pero también puede ser criticable que no se cumplan y se alcancen los objetivos trazados.

Este ambicioso proyecto –que usted refirió hace unos momentos–, requiere la participación de todos los sectores de la sociedad, pero si los gobiernos no crean las condiciones adecuadas y necesarias todo terminará en letra muerta.

Para mí el proyecto de las Zonas Económicas Especiales despierta interés por ser un tema de gran trascendencia, y además, coincide con algunas propuestas del presidente electo Andrés

Manuel López Obrador, en su proyecto de nación 2018-2024, y en su Plan de Desarrollo Territorial conocido como Amlopolis, sobre todo en lo que se refiere al combate a la pobreza en el sur-sureste del país.

En días pasados presente una iniciativa que plantea otorgar al Estado la responsabilidad constitucional de promover las condiciones e incentivos, para que con la participación del sector privado y social se contribuya al desarrollo económico y social de las regiones en las que se ubiquen las Zonas Económicas Especiales, así como incluir a los municipios en la formulación de planes de desarrollo para estas zonas económicas.

Señor secretario, ¿nos podría usted explicar, de acuerdo con su experiencia y responsabilidad de la Secretaría de Economía, por qué diversos proyectos que se han implementado en México, como el Plan Chontalpa en Tabasco, que prometía convertir a esa región en el granero del país, la cuenca lechera de Tizayuca, que se creó para abastecer a una población de 20 millones de habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México, o la construcción de la refinería de Tula, en Hidalgo, que detonaría un número importante de empleos, han fracasado?

¿Qué nos garantiza que el proyecto de las Zonas Económicas Especiales tendrá éxito? ¿Qué seguridad existe en que estas regiones se conviertan en polos de desarrollo que atraigan inversiones, representen mayores beneficios sociales, generen empleos bien remunerados, y se mejoren las condiciones de vida de la gente?

Durante el presente gobierno, nos hicieron muchas propuestas, y nos ofrecieron grandes beneficios, con las llamadas reformas estructurales, sin embargo, nunca nos hablaron claro. Nos engañaron con cifras, jugaron con las fechas, manipularon la información, fueron insensibles a temas que lastiman a la sociedad.

Por ello le pido que nos hable con la verdad, con la realidad, sin maquillar nada. Así que señor secretario, nos puede informar con claridad, de manera real y verídica, ¿hasta qué nivel se han alcanzado los objetivos de las Zonas Económicas Especiales? ¿Se cumplirá la meta de un futuro de 20 años a alcanzar una inversión de 50 mil millones de dólares que atraerá desarrollo, la generación de 270 empleos calificados y mejor remunerados, así como una mejora en la calidad de vida de la población, tal y como ustedes mismos lo anunciaron?

¿Qué le recomienda al nuevo gobierno de la Cuarta Transformación de México? ¿Qué retomar y qué desechar? Por su respuesta, gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar respuesta, tiene la palabra el señor secretario, hasta por cinco minutos.

El secretario Ildefonso Guajardo Villarreal: Gracias, señor presidente. Diputada María Rosete. Empezaría por contestar la pregunta hecha, y un par de comentarios, al final. Las Zonas Económicas Especiales, la Secretaría de Economía al inicio, como parte de este consejo que las origina, que es intersecretarial, se abocó a hacer una investigación sobre las mejores prácticas a nivel internacional.

El 100 por ciento que se ha creado en el mundo, el 50 por ciento fracasa, porque hay una conceptualización que pensarían que solo es una zona donde hay un tratamiento fiscal diferencial o preferencial. Y en ese sentido quien crea que eso es una Zona Económica, pues está destinado al fracaso.

Para designar una Zona Económica tenemos que estar seguros que hay conectividad dentro de los procesos de valor mundial. Tiene que tener acceso a los océanos, infraestructura de logística y poder tener conectividad.

Es importante diseñarlas de acuerdo a sus vocaciones, no canalizar los procesos productivos. No sería en el mejor interés multiplicar exponencialmente la cantidad de Zonas Económicas. Ellas están designadas no solo por la necesidad de cambiar la evolución y el ciclo de pobreza, sino que tienen que tener elementos estructurales que lo transformen.

Por eso los cuatro pilares que las tienen que fundamentar son esenciales. Aparte de tratamiento fiscal diferencial, infraestructura de comunicación, desarrollo de capital humano con centros poblacionales de cantidad crítica, como es el caso de Salina Cruz, con una población de medio millón de habitantes, y adicionalmente tener un elemento fundamental, que es el poder anclar inversiones dentro de vocaciones productivas.

Así podemos establecer claramente que estas cuatro zonas seleccionadas tienen vocaciones claras: energía, petroquímico, en la zona del golfo. En el caso de Oaxaca, elementos fundamentales en materia de productos mineros, y el sector siderúrgico con cadenas de valor a desarrollarse. En el caso de Chiapas, con la parte del sector agroalimentario es fundamental.

Dentro de esta responsabilidad de la secretaría ha trabajado en la promoción de inversión. Tenemos anunciados proyectos como en el caso de la zona de Lázaro Cárdenas, en una nueva planta en materia de aceros laminados por más de mil millones de dólares de inversión.

En ese sentido yo le diría que la continuidad de este proyecto de una manera importante puede ser un centro detonador de desarrollo hacia adelante.

La Secretaría de Economía estableció el concepto de ventanilla única, que coordina la autoridad local, la autoridad estatal y la autoridad federal para agilizar los procesos de asentamiento de inversiones.

El haber tenido claramente diferenciación de ubicación territorial y tierra para poder generar el proceso industrial y los parques necesarios en los diferentes lugares ha sido fundamental. Es importante mantenerlo.

Usted hizo referencia a otros planes que tienen que ver con sectores específicos o con algunos procesos productivos concretos. Esas son intervenciones aisladas que no están íntegramente definidas en el concepto estructural.

Creemos por la experiencia internacional y el trabajo que hicimos en el momento del análisis que sin duda este es uno de los elementos que podrían hacer una diferencia en términos de la generación de valor.

Un elemento que yo le recomendaría es no pretender crear en demasía zonas adicionales, porque entraríamos entonces en un esquema totalmente de confundir y de diluir el efecto o el impacto que tendrían estas 11.

Finalmente comentarle que una economía que se entrega con generación de cuatro millones de empleos en un sexenio, que duplica el sexenio que más se aproxima; una economía que presenta desde los 80 la menor inflación acumulada en seis años, una economía que se entrega con estabilidad en mercados financieros, una economía que se entrega con una recuperación del 17 por ciento en los salarios reales, es una economía que no está en crisis.

Es una economía que sienta las bases para retomar con el trabajo de todos lo que podría ser el inicio de un nuevo sexenio que siga conduciendo a la prosperidad de México con mejores condiciones de equidad. Muchas gracias, señora diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada María Rosete, hasta por dos minutos.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Muchas gracias. En estas comisiones unidas veremos temas relacionados con las zonas económicas especiales. Consultaremos la información que ustedes mismos han generado y esperaremos no encontrar sorpresas o información que contradiga lo que usted hoy nos expresa y se culpe a otros por los fracasos, sin asumir responsabilidades, como han sido característicos del actual gobierno de la República que está en su ocaso. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para realizar una pregunta tiene la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Gracias, presidente diputado. Secretario, sea bienvenido de nuevo a estas comisiones unidas. En primer lugar queremos agradecer su disposición de venir a exponernos los avances en materia económica. Este es un ejercicio republicano que da muestra del interés en la transparencia, en la rendición de cuentas y por supuesto fortalece nuestra democracia.

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI reconocemos el trabajo realizado por el Gobierno de la República y especialmente por el trabajo realizado por la Secretaría de Economía.

Durante estos seis años se ha fortalecido la política comercial de nuestro país y nadie puede negar que la política de fomento industrial ha promovido una profunda transformación que necesita seguirse robusteciendo y acelerándose con el gobierno electo.

Se han abierto nuevos mercados para sector estratégicos y se ha avanzado en el diseño de agendas sectoriales. Ya nos ha mencionado algunas durante su intervención y las intervenciones de mis compañeros legisladores, pero a pesar de los avances significativos aún tenemos retos que atender.

Yo en esta ocasión quisiera poner como ejemplo el mezcal, una de las bebidas con mayor popularidad entre la sociedad mexicana y recientemente también por la sociedad internacional.

Coincido en que es positiva la ampliación de su denominación, ya que es un detonante económico para muchas regiones del país. Sin embargo, y como integrante de la Comisión de Economía Social, toma más relevancia porque existe una gran preocupación por parte de los mezcaleros reconocidos, así como de las entidades que hoy cuentan con esa denominación de origen.

Argumentan que el IMPI otorgó una ampliación a otros estados sin contar con un estudio suficiente de campo para acreditar que se cumplan con los elementos mínimos para una denominación, como son: el producto, los factores naturales y, por sobre todo, los factores humanos o la ancestralidad del producto.

Se argumenta por parte de los productores que los estudios que acompañan a la resolución no son concluyentes y cuentan con incongruencias, lo que ha llevado incluso a que hoy estén impugnados algunas de las resoluciones del IMPI por diversas vías.

Bajo estas consideraciones, señor secretario, me permito formularle los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál es la situación actual de la denominación de origen del mezcal? ¿Y, en este sentido, cuál es la participación de la Secretaría de Economía? ¿La Secretaría a su cargo dispone de programas o apoyos focalizados para aminorar y superar las afectaciones en productores generadas por esta ampliación de la denominación de origen?

¿Cómo se está apoyando a los comercializadores de mezcal de entidades como Oaxaca y Guerrero, que serán los más afectados? ¿Cuáles son los primeros resultados? Por sus respuestas, señor secretario, muchísimas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Muchas gracias, diputada Soraya Pérez. El caso del mezcal, a diferencia del tequila. El tequila tiene una denominación basada en el agave azul y es muy particular desde el punto de vista de sus zonas de producción. El mezcal deriva del agave silvestre y pertenece a diferentes entidades de la República Mexicana. En ese sentido, por eso claramente hoy hay un conjunto de entidades federativas que lo comparten: Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Guerrero.

Y el IMPI, que aquí está su director presente con nosotros, el licenciado Miguel Ángel Margáin, a través de un proceso de solicitud del estado de Morelos, del estado de México y del estado de Aguascalientes otorgó la ampliación para un conjunto de municipios de esas entidades.

Uno de los consejos, el Consejo Regulador del Mezcal, argumentó que no deberían de haber hecho esa ampliación porque ya hay suficientes entidades federativas que están reconocidas. El tema de fondo es que claramente le doy un ejemplo, se supone que históricamente el mezcal se originó en Tlaxcala y Tlaxcala no ha hecho su proceso de acreditación y tiene el derecho a hacerlo en el futuro.

Entonces, la Secretaría de Economía tiene que salvaguardar el derecho de las entidades que tienen una tradición mezcalera, pero abono un tema adicional, yo recibí a los mezcaleros de Oaxaca encabezados por el presidente del Consejo Regulador de Oaxaca, quien en esta visita no solo nos pedía eliminar la ampliación y dije: Con todo gusto analizamos que municipios son los que realmente tienen tradición, pero sí les pediría que hagamos una agenda integral.

Les platico, el día que los mezcaleros de Oaxaca tomaron al IMPI, ese día estaba yo en la mesa de negociación en Washington, negociando el Tratado de Libre Comercio, y uno de los temas que estaba yo negociando en la mesa es el memorándum de entendimiento para que hubiera un reconocimiento al mezcal, así como lo hay para el tequila y poder entonces ir a los litigios para poder ganar en todas las cortes americanas la marca mezcal que está desperdigada en 80 registros.

Hable yo con el señor gobernador para explicarle que estaba yo un poco sorprendido, que al mismo que yo estaba defendiendo el mezcal tenía tomada mis instalaciones en México, distrayéndome de la mesa de negociación en ese sentido.

Lo recibí, mi compromiso fue recibirlos y lo que propuse fue una agenda integral para poder potencializar el mezcal. En el 2011, exportábamos 270 mil litros de mezcal, hoy exportamos 2 millones 800 mil litros. El mezcal se ha vuelto una de las bebidas más simbólicas y cara en el mundo.

Una copa de mezcal en una ciudad como Nueva York, les puede costar hasta 270 dólares, dependiendo su calidad y su tradición. Sin duda es un bien a preservar. Ahora, el problema que tenemos es que, si solo hay, lo que propuse en la agenda es empujar por el memorándum de entendimiento, tener recursos para ganar recursos, para ganar los juicios de exclusividad del mezcal, analizar con mucho cuidado las expansiones adicionales en municipios. Pero, también, crear consejos reguladores en el Bajío mexicano y en el norte del país, porque los pequeños productores tienen que ir hasta Oaxaca y pagar 10 veces más de lo que le cuesta un productor oaxaqueño poder acreditar su denominación de origen y eso me parece que no es justo con los pequeños mezcaleros de Michoacán, de Guanajuato, de Durango, de Zacatecas.

Lo que yo le ofrecí al presidente de la asociación es trabajar en una agenda integral que realmente nos ayude a lanzar el poder del mezcal tan grande como hoy lo tiene el tequila a nivel internacional y me permito comentarlo porque yo en 40 días dejaré la Secretaría de Economía, es uno de los temas que dejaré en la transición que ha sido una transición muy buena además de 10 reuniones en diferentes temas, pero también va a ser un tema que va a rebotar aquí en esta Cámara, que va a venir a esta Cámara.

Y creo que el término de justicia es que todos los pequeños mezcaleros del país tienen derecho a tener cerca de su origen productor las unidades reguladoras que necesitan. Y dejar el monopolio de la regulación en uno solo lugar es dejar claramente en un trato discriminatorio y diferencial a los pequeños productores de mezcal de todo el país.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía hasta por dos minutos.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Muchas gracias por su respuesta, señor secretario. Nos queda claro que las estrategias que ha establecido la secretaría nos han permitido aumentar el número de marcas incluso que hoy comercializan el mezcal. En 2011 había 68 y hoy hay más de 200. Y eso refleja una mayor preferencia en los consumidores, pero también un trabajo en la agenda sectorial en esta materia.

Nos preocupa esta actividad, ya que la producción del mezcal es de vital importancia en la economía social en muchísimas comunidades mexicanas, especialmente en la región sur del país, que subsisten en torno al cultivo del agave, la producción del mezcal y por supuesto la comercialización nacional e internacional.

Son asuntos prioritarios en nuestra agenda legislativa porque tanto el mezcal como otros tantos productos ancestrales en México hoy son fuente de empleo de miles de familias mexicanas, y son parte, como ya lo mencioné, de la economía social que debe continuar robusteciéndose.

Esperemos que el gobierno entrante tome con mucha seriedad el trabajo que deja en esta materia, en el tema de los organismos reguladores por supuesto. Nosotros desde la Cámara de Diputados, y especialmente nuestro grupo parlamentario, estaremos velando para que otros países que puedan demostrar la presencia del maguey silvestre, que es común no solamente en México sino en el sur de Estados Unidos y otros países, puedan reclamar una denominación de origen, como en su momento lo quisieron hacer con el tequila, y se defendió hasta la muerte.

Desde el PRI seguiremos fortaleciendo las acciones de la Secretaría de Economía, a fin de continuar protegiendo este tipo de productos con denominación de origen, reconociendo que son patrimonio de México y sustento de muchísimos mexicanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra para realizar pregunta, por hasta cinco minutos, la diputada Gloria Romero León, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante.

La diputada Gloria Romero León: Muchas gracias, diputado presidente. Saludo con afecto la presencia del presidente de la Mesa Directiva, nuestro diputado Porfirio Muñoz Ledo. Por supuesto de cada una y cada uno de los diputados aquí presentes y del secretario de Economía.

La administración saliente al comienzo de su mandato nos ofreció una economía con cero déficit. Al día de hoy podemos afirmar con certeza que esta promesa nunca se cumplió. Y contrario a ello, se terminó endeudando a cada familia mexicana con alrededor de 300 mil pesos.

A principios de la década pasada nuestra economía se llegó a ubicar como la séptima más grande del mundo, de acuerdo con el Banco Mundial, hoy ocupamos la décimo quinta posición con todo y reformas estructurales y sin haberse enfrentado a crisis financieras internacionales como las que se dieron en 2008 y en 2009.

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto también ofreció que terminaría con los gasolinazos y con el alza en las tarifas de luz. Pero nuevamente incumplió y los mexicanos terminamos absorbiendo su incapacidad para apretarse el cinturón y recortar verdaderamente el gasto público.

Por otro lado, los trabajadores se enfrentan, además el alza irracional de precios, al problema de la falta de empleo y la precarización del salario, que hoy ubican el crecimiento del consumo de los hogares en un raquíto 2.4 por ciento.

Presume la generación de empleos de más de 3 millones 700 mil empleos, pero ocultan que la brecha laboral es de 11 millones de personas. El 18 por ciento de la población en condiciones de trabajar hoy no tiene empleo. Solo basta salir de este recinto para darnos cuenta de la realidad lapidaria de millones de mexicanos.

De las 54 millones de personas ocupadas en 2018, 27 millones tienen un ingreso de hasta 2 salarios mínimos, en decir, el 50 por ciento de las personas que trabajan tienen salarios muy bajos. Esto es inadmisibile. Y peor aún, destinan el 30 por ciento o más de sus ingresos a la compra de productos de la canasta básica, quedándoles poco margen para usar su dinero en temas de similar importancia.

En este sexenio cancelaron toda posibilidad de bienestar de las familias mexicanas, el empleo y los salarios no crecieron al mismo tiempo que la inflación de la canasta básica.

Dígame, señor secretario ¿Está usted de acuerdo que el 75 por ciento de las personas que perciben un ingreso ganan actualmente menos de 5 salarios mínimos? Y si es cierto el dato ¿a esto se le puede llamar prosperidad y desarrollo económico? ¿Está usted de acuerdo en que el gobierno del presidente Peña Nieto precarizó el empleo y los salarios? Decirle que de 2012 a 2028, 3 millones de personas dejaron de ganar, entre dos y cinco salarios mínimos. ¿Por qué los esfuerzos realizados desde su secretaría no se traducen en el bienestar de las familias mexicanas?

Y, por otro lado, señor secretario, saber –dado que me da tiempo– ¿qué opina usted de las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación, respecto a las deficiencias de la autorización, el otorgamiento, la supervisión, y el seguimiento de proyectos que recibieron recursos del Fondo Nacional del Emprendedor, por 242 millones de pesos?

Y solo para terminar, ¿cuáles son los pendientes que deja su secretaría, para el siguiente gobierno? Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor secretario, hasta por cinco minutos.

El secretario Ildefonso Guajardo Villarreal: Muchas gracias, señor presidente. Diputada Gloria Romero, inicio a considerar sus preguntas. Déjeme comentarle que sin duda el recorte del gasto público el sector economía lo vivió en carne propia. Yo arranqué este sexenio con un presupuesto de casi 21 mil millones de pesos y estoy cerrando el sexenio con un presupuesto anual de 9 mil millones de pesos.

Para la Secretaría de Economía el recorte presupuestal fue drástico. De hecho, en el esquema de transición, se lo he comentado a la próxima secretaria, la doctora Márquez, y uno de los argumentos que ella ha dicho en términos de la definición hacia adelante es que ya la Secretaría de Economía es una de las entidades que sufrió claramente el recorte. Y lo sufrimos de una manera importante, menos de la mitad con la que tradicionalmente veníamos ejecutando el proceso.

Así es que el recorte del gasto público ha sido efectivo y ha sido real. En términos de la traducción que hacemos en términos de bienestar hay muchas áreas y frentes en los cuales se logra. Desde el defender la planta productiva nacional en términos de nuestras negociaciones

comerciales, el de promover los encadenamientos de valor y que el fin del día se creen empleos productivos en México.

Si bien no todos los casi 4 millones de empleos generados corresponden a empleos de alto nivel de adiestramiento, la idea es avanzar en este proceso de seguir construyendo lo que ha sido un éxito para México: mano de obra calificada y mano de obra con capacidad de adiestramiento y de crecimiento en estos sentidos.

En los temas de transparencia y rendición de cuentas, sin duda la Contraloría interna del sector Economía, de la Secretaría de Economía, está trabajando en una serie de proyectos que fueron dispersados a través de los esquemas de convocatorias y de transparencia, donde los beneficiarios tienen que cumplir con todos los elementos a los cuales se comprometieron.

Por ejemplo, cuántos empleos debería generar cada proyecto, cuáles eran sus compromisos en materia de integración productiva y de cadena de valor. Una serie de objetivos que para poder ser beneficiarios del proyecto tienen que cumplir.

A la hora de hacer claramente revisiones, se encuentra que todavía no todos los agentes cumplen con los esquemas de obligatoriedad y es claramente nuestra obligación estar atendiendo las observaciones para que todos los beneficiarios cumplan con este esquema.

El compromiso ya ha sido la muestra en el sector que yo encabezo. Es que aquí la transparencia es fundamental y la rendición de cuentas es absoluta. Y aquí vamos a estar trabajando hasta el último día para dejar claramente contestadas cualquier observación que exista en los procesos de auditoría con toda transparencia y todo compromiso.

Me pregunta usted los pendientes. Yo le diría que sin duda el poder concluir el esquema de ampliación de los lazos de México en negociaciones comerciales internacionales es fundamental.

Estamos claramente avanzando en el esquema del Acuerdo en principio que tenemos con la Unión Europea. Será la próxima administración la que tendrá la responsabilidad de firmarlo y procesarlo en el Senado de la República.

Lo mismo pasa con el Acuerdo América del Norte. Hay que completar la agenda comercial internacional que es una base de fuerza de México para poder reducir la concentración de nuestro comercio exclusivamente en América del Norte.

El segundo elemento que creo que es fundamental es, independientemente de los planes del próximo gobierno, las políticas públicas en favor de los emprendedores y las Pymes de una u otra forma tienen que continuar. Es un elemento que este país apenas inició con el nuevo siglo –en el año 2000– y que poco a poco hemos ido mejorando procedimientos y que hay una gran ruta para seguir apoyando a los emprendedores de México. Es un talento fundamental.

Me he encontrado jóvenes en lugares como Iguala, Guerrero, que están trabajando en robótica para poder establecer manos artificiales del Politécnico Nacional, de la Universidad Autónoma que merecen todo nuestro apoyo, y que sin duda uno de los elementos que más me preocupa.

En materia de competitividad, claramente va a haber un cambio fundamental en la estructura de la secretaría, pero las responsabilidades de competitividad tienen que seguir fortaleciéndose y enriqueciéndose hacia adelante.

Serían dos de los temas que me prometería compartir con usted que van a ser fundamentales sin duda. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada Gloria Romero León hasta por dos minutos.

La diputada Gloria Romero León: Gracias, señor secretario. Evidentemente los resultados de la política económica están a la vista de todos los mexicanos. Hablamos mucho de los tratados signados con otros países, pero de qué sirve haber firmado esos tratados si estos no se ven reflejados en el crecimiento de nuestra Economía.

Ya se habló aquí del precio de la gasolina cómo ha venido subiendo, el crecimiento de apenas 2.5 por ciento promedio, cuando en su momento el presidente Peña Nieto ofreció un crecimiento del seis por ciento.

El hecho de que tengamos 11 millones de personas en capacidad de trabajar y que no tengan empleo evidentemente es preocupante para todos nosotros.

El que también tengamos una carga fiscal excesiva a los pequeños y medianos comercios, quienes son los que sostienen nuestra economía, y una inflación que aunada a la precariedad del salario pues lesiona fuertemente los bolsillos de los mexicanos.

Así que al final del día el gobierno de Peña Nieto deja muchos pendientes. En su momento nos ofrecieron, nos decían que ustedes sí sabían gobernar, que ustedes impulsarían nuestra economía como una de las mejores del mundo, que sacarían a México de la pobreza. Así que, con esos pendientes, esta legislatura habrá de trabajar. Y hacemos votos para que el próximo

gobierno traduzca los esfuerzos de la administración pública en el desarrollo y en la mejora de las familias mexicanas. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena, para realizar una pregunta hasta por cinco minutos.

La diputada Brenda Espinoza López: Con su venia, diputado presidente. Un cordial y afectuoso saludo al presidente de la Mesa Directiva, el diputado Porfirio Muñoz Ledo. Muchas gracias por acompañarnos. Secretario Ildefonso Guajardo, sea usted bienvenido a la casa del pueblo. Saludo a mis compañeras y a mis compañeros diputados.

Mucho se ha hablado del comercio exterior los últimos días, por eso encaminaré esta participación hacia la política interior. Ya otros legisladores le han dicho, y le seguirán diciendo, que en México hay más pobres. Y sí, como usted dice, efectivamente los pobres no comen gasolina. Comentario que no es probablemente desafortunado, es desafortunado, insensible y desvinculado de la realidad, dado que los precios de la canasta básica siguen en aumento derivado de las alzas en los combustibles y en consecuencia el costo de estas alzas lo terminamos pagando los consumidores.

No se necesita ser economista para saberlo y es lamentable su indolencia al respecto. La Secretaría que usted dirige tiene dentro de sus funciones la de coordinar a la Procuraduría Federal del Consumidor, una institución que ha sido calificada por la sociedad como una de las instituciones más corruptas del gobierno federal, para muestra me permito recordarle un par de sucesos:

En agosto de 2018 comerciantes exigieron la destitución de la delegada de Profeco en Oaxaca, Rebeca Cervantes, por corrupción.

El segundo caso, en julio de 2018, el director nacional de verificación y vigilancia de la Procuraduría Federal del Consumidor, de Profeco, José Guadalupe Aguirre Solís, fue detenido por el supuesto delito de lavado de dinero al ser encontrado con 275 mil pesos en efectivo.

Así podemos seguir encontrando quejas y denuncias, ya sea porque no se venden litros de a litro, o kilos de a kilo, sino también porque, al contrario, a la naturaleza de dicha institución de salvaguardar los derechos y el bolsillo de los consumidores nos están afectando a la mayoría de los mexicanos.

Le pregunto, ¿Qué ha hecho para combatir la corrupción de la Profeco, que usted sabe que existe? ¿Qué ha hecho la Profeco en favor de los consumidores del país y de la economía de los mexicanos?

Por otro lado, las Pymes, son el principal motor de la economía del país, la micro, pequeñas y medianas empresas denominadas MyPymes, generan del 72 por ciento del empleo y el 52 por ciento del Producto Interno Bruto, del país.

Hay más de 4.1 millones de microempresas que aportan 41.8 por ciento del empleo total. Las pequeñas suman 174 mil 800 y representan el 15.3 por ciento de la empleabilidad. Por su parte, las empresas medianas llegan a 34 mil 960 y generan 15.9 por ciento del empleo, según datos proporcionados por la Conducef, en su página electrónica.

Usted, habló en su comparecencia ante el Senado de la Republica del Instituto Nacional del Emprendedor, Inadem, como un organismo transparente. Sin embargo, su dicho contrasta con los datos abiertos que el Inadem ofrece a los usuarios, ya que únicamente se encuentran hasta el año 2016. Por lo cual, le solicito que sean actualizados los datos abiertos de las páginas de internet de todas las subsecretarías y sus dependencias que coordina, primeramente, si hablan de un gobierno abierto.

También hablo que en el sexenio de 2006 a 2012, apenas se apoyaron 3 mil 880 proyectos Pyme, que en este sexenio se apoyaron 95 mil 639 proyectos y los créditos respaldados crecieron casi a medio millón de créditos teniendo a 4.4 millones de emprendedores beneficiados.

Sin embargo, quiero preguntarle ¿Cuántos son los casos de éxito de estas Pymes y MyPymes en la actualidad? ¿Cuántas siguen con vida desde que inicio hasta que acabo este sexenio? ¿Cuántas Pymes creadas en el sexenio anterior, de 2006 a 2012, sigue con vida al día de hoy? Qué tan competitivo es México frente a Estados Unidos y Canadá con los Programas Pymes y Mipymes. Cuál es la tasa de retorno de los créditos Pymes y Mipymes. A cuánto ascienden las ganancias por el cobro de interés de estos créditos. Y a cuánto ascienden las pérdidas durante este sexenio respecto a los créditos a las Pymes y las Mipymes. Por su respuesta, muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El secretario Ildefonso Guajardo Villarreal: Gracias, diputada Brenda Espinoza, por sus preguntas. Compartirle que siempre en un proceso de varias horas de intervención se corre el

riesgo que cuando intenta fundamentar una respuesta, y ante alguna respuesta específica, pueda uno ser sacado de contexto. Y eso fue lo que pasó en la Cámara de Senadores.

Y le digo por qué fui sacado de contexto. Porque mi posicionamiento claramente fue para poder demostrar que en materia de canasta básica -el precio del huevo, el precio de la tortilla, el precio del pollo, el precio del pan- logramos a través de la política de apertura de cupos y de competencia lograr minimizar el impacto de la matriz energética en la composición de costos de esos productos. Y con ello se logra proteger la canasta.

Y ante una réplica que salía de un escaño, mi respuesta es y fue: “El precio de la gasolina es un precio de un bien regulado, que claramente conlleva un subsidio que es regresivo y beneficia a los que más tienen fundamentalmente”. Sin duda también hay un impacto en los procesos de transporte. Pero nuestra obligación es minimizar ese impacto para que no haya excusas de sobrecargar el incremento del precio en la canasta básica.

Y en los bienes mencionados logramos sin duda, comparativamente, lograr que en el sexenio algunos de ellos ni siquiera aumentaran nominalmente y otros se incrementaran en mucho menor proporción que la inflación. Ésa es la obligación. Y una de las agencias que nos ayuda claramente con un brazo articulador a vigilar el comportamiento de los precios es la Procuraduría del Consumidor. Y en ese sentido, permanentemente estamos haciendo observación-verificación en todos los procesos.

Al día de hoy en materia de combustibles hay 24 por ciento menos denuncias precisamente por litro que no sean de a litro. Y uno de los elementos, aparte del trabajo de los verificadores que han ayudado en ese contexto, es que el esquema de haber logrado la participación del sector privado en el mercado de gasolinas ha sido una de las mejores soluciones para que los

consumidores puedan ver respetados sus derechos. En el país hoy hay distribuidores de muchas marcas. Bien, el conductor es inteligentes.

Cuando vemos marcas como OXXO, marcas como Súper Siete, marcas como Esso, en el país hay comportamientos corporativos que nos ayudan a simplificar el trabajo porque es su política clara, y se observa por las líneas que hay en esos establecimientos, por la clara convicción de que en esos establecimientos se está otorgando el servicio que se promete. Por eso es que se ha reducido de manera drástica, en un 24 por ciento, el número de quejas en el sector.

Dentro de sus preguntas está el universo de Pymes. Y compartirle claramente antes de abandonar el caso de la Procuraduría del Consumidor, le doy instrucción al procurador del consumidor, Rogelio Cerda, que le entregue –el mismo día si es posible– claramente cuál fue el seguimiento del caso que hoy hace referencia el director de damnificaciones, para poder documentar cual fue el proceso, la investigación y el proceso completo que se siguió en ese caso.

Le pediría al procurador que el mismo día de hoy le haga llegar el expediente completo a la diputada, para poder aclarar esta observación que fue parte de una comunicación en los meses recientes.

En el caso específico de las pequeñas y medianas. Sin duda, como he dicho, hemos avanzado de una manera importante, hemos avanzado desde la transparentación de los procesos de asignación, la formalización del instituto, y ha sido el instituto, sin duda, merecedor de algunas de las mejores evaluaciones, por ejemplo, de agencias públicas, como la fue la... ¿GESOP, verdad? que nos dio el primer premio en fondos públicos desde el punto de vista de cumplimiento de objetivos y transparencia.

En ese sentido, usted hace una serie de preguntas en materia de tasas de éxito, de rendimientos, de tasas de retorno, que, dado la limitación del tiempo y la extensión del número de preguntas, le doy instrucción al presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, que seguramente tomó nota puntual de las preguntas de la diputada Brenda Espinoza, que le haga llegar un informe detallado sobre la batería de preguntas en materia de las pymes.

Solo redundando, que sin duda las cifras si se han potencializado en la manera de alcance a una serie de emprendedores y pequeños negocios. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias secretario. Para realizar comentarios tiene la palabra el diputado Agustín García Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos.

El diputado Agustín García Rubio: Gracias, diputado presidente. Buenas tardes a todos. Bienvenido señor secretario de Economía, doctor Guajardo Villareal. Gracias por acompañarnos. Licenciado Porfirio Muñoz Ledo, diputado presidente.

Es mi obligación como representante de todos los mexicanos escuchar con atención su comparecencia, y la buena disposición de contribuir con el gobierno y el mío, en el proceso de transición.

Inicio con una frase: “El pueblo que no estudia la historia, está condenado a repetir sus mismos errores”. Señor secretario, habla de desarrollo del sector automotriz, mediante el esquema de automatización y del uso del Control Numérico... con un éxito rotundo.

Preguntarle, ante el incremento desmedido de los precios de la gasolina, ¿por qué no cambiaron el uso de combustibles derivados de los hidrocarburos por nuevas fuentes energéticas, como vehículos eléctricos, vehículos que usan hidrógeno o etanol, y que tienen bajo impacto ambiental para disminuir el impacto económico en la población más vulnerable y en la ecología, donde dice que su gobierno ha tenido un compromiso?

Por otro lado, un indicador que usamos los economistas para hacer mediciones del crecimiento económico y su correlación con la generación de empleos es el producto interno bruto del país, también correlacionado con el bienestar social.

El compromiso del presidente Enrique Peña Nieto fue de lograr un crecimiento del 6 por ciento promedio, para generar los empleos suficientes para absorber la población creciente en nuestro país. Si me pudiera contestar, ¿de cuánto fue el crecimiento económico durante el periodo de su gobierno?

Yo distingo una contradicción en su política benevolente con los pobres, y para hacer tal medición, me referiré al Índice de Gini, que mide la concentración de la riqueza. México alcanzó una cifra récord de desigualdad; según la CEPAL, el 80 por ciento de la riqueza está en manos del 10 por ciento de la población...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya diputado, por favor.

El diputado Agustín García Rubio: ...concluyo. Dato al 30 de mayo de 2017, y la CEPAL indica que el 60 por ciento de los mexicanos viven en extrema pobreza, ¿qué responde usted a esta contradicción? Muchas gracias por su respuesta, señor secretario. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado. Con esto se concluye la segunda ronda de esta comparecencia.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Le vamos a dar la palabra al señor Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que dirija un mensaje. Adelante, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perdón. Vine a saludarlos a todos, y a percatarme de la utilidad de este tipo de formato. Todas las preguntas que he escuchado fueron informadas y pertinentes.

Y las respuestas del secretario de Economía reflejaron cuál es la política que se seguía. Yo no voy a tomar posición, simplemente en un rato han salido una cantidad de problemas nacionales: problemas de salarios, problemas del Banco de México, el problema de la contratación colectiva y los contratos de protección, el de propiedad industrial, el de política de desarrollo industrial. Han salido... menciono, pero ha habido una especie de abanico de problemas nacionales.

Yo no voy a tomar ninguna posición porque como presidente represento la unidad de la Cámara. Yo estuve en varios viajes, cuando fuimos diputados juntos, con Ildefonso Guajardo. Yo era el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, él presidente de la Comisión de Economía y, al mismo tiempo, de la Comisión de Amistad, del Grupo de Amistad con Estados Unidos.

Estamos en un proceso de cambio y posiblemente de un cambio más profundo de lo que se ve. Todo lo que se ha dicho aquí, en favor o en contra, refleja un modelo económico, es parte

de un modelo económico. Todo lo que se ha dicho aquí. Y, bueno, nosotros vamos por uno distinto y tendremos los saldos de lo que ha ocurrido. Muchas gracias por haberme recibido.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente. Vamos por iniciar la tercera ronda. Les pido un receso de cinco minutos para arrancar la tercera ronda. Muchas gracias. (Receso)

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Compañeros, si gustan tomar sus asientos, compañeras, para reanudar esta tercer ronda de preguntas y comentarios. Para la tercera ronda de preguntas y respuestas y comentarios, tiene la palabra para formular su pregunta la diputada Erika Mariana Rosas Uribe, hasta por cinco minutos. Adelante, por favor.

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Gracias. Con la venia de la presidencia. Señor secretario, durante su gestión se puso en marcha el proyecto justicia cotidiana, enmarcado en un estudio encomendado al Sire, donde se presentaron 20 recomendaciones concretas que constituyen un conjunto de medidas que permiten mejorar en el corto y mediano plazo el acceso a la justicia en el país y comenzar a ofrecer una justicia cotidiana efectiva.

De estas dos que fueron encomendadas a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Conamer, para ser trabajadas con las entidades federativas, la primera, desarrollar una profunda política nacional de mejora regulatoria. La segunda para los emprendedores, acelerar la implementación de la oralidad en materia mercantil.

Cabe señalar que la justicia cotidiana es aquella distinta a la penal, la que se vive día a día en todas las interacciones ordinarias y la que facilita la convivencia armónica, así como la paz

social. Hace referencia a las instituciones, procedimientos e instrumentos orientados a dar solución a conflictos de la convivencia diaria en una sociedad democrática.

La misión del proyecto de justicia cotidiana, de acuerdo con fuentes oficiales, es fortalecer la convergencia de la federación con los otros órdenes de gobierno y con ello impulsar una agenda integral y estratégica de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación nacional de trámites, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas fomentando el uso de herramientas electrónicas para lograr además de una significativa reducción de trámites y mejora de los procedimientos de emisión normativa, enfrentar los problemas críticos que experimentan las entidades federativas en el desarrollo de la economía local.

Aunado a lo anterior, se planea promover la evolución de la mejora regulatoria de una política de gobierno a una política de Estado por medio de un programa de política pública que se convierta en referencia metodológica y política en el ámbito nacional e internacional, para mejorar el ambiente de negocios de las empresas en México fomentando así el crecimiento y desarrollo económico del país.

Mi pregunta, señor secretario. Después de dos años, ¿cuáles fueron los resultados del proyecto de justicia cotidiana? Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El diputado Agustín García Rubio: ¿No me va a dar respuesta a mi pregunta, señor secretario?

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Su participación, señor diputado, fue en la ronda de comentarios. Estoy seguro que el señor secretario, sí tiene oportunidad en el tiempo, va a dar respuesta. Y, si no, le pediríamos que diera la respuesta por escrito a cada uno de sus cuestionamientos. Muchas gracias, diputado. Adelante, secretario.

El secretario Idefonso Guajardo Villarreal: Gracias, diputada Erika Rosas Uribe, por sus preguntas. En el caso de la antes Cofemer, ahora Conamer, nos propusimos con un objetivo a nivel nacional: el reducir el costo de la carga regulatoria de manera significativa. De hecho el compromiso era reducirla a los niveles promedio de la OCDE en el conjunto de países más desarrollados, que en promedio tienen un 2.5 por ciento del PIB como costo regulatorio.

Arrancamos este sexenio en el 4.25 y hemos logrado reducirlo claramente al mes de septiembre al 2.48 como proporción del PIB el costo regulatorio. Usted claramente apunta que en las consultas de la justicia cotidiana salieron dos responsabilidades directas de la hoy Conamer.

Una tuvo que ver con la oralidad mercantil, que es avanzar en el proceso de juicios orales hasta por un monto específico y poder lograr sus objetivos. Esto nos llevó a trabajar con todas las entidades federativas para poder establecer la oralidad como una norma dentro del país y luego ambicionar a subir el monto sobre el cual pueden resolverse juicios mercantiles de manera oral.

Dentro del tema específico de mejora regulatoria, como parte de lo que usted enuncia como una mejor política regulatoria, profundizarla, se siguió por dos caminos paralelos:

Uno. Empezar a preparar los elementos para una reforma constitucional y hacer de la mejora regulatoria una política de Estado, porque teníamos la experiencia de un avance a nivel de

regulaciones federales, pero un rezago profundo a nivel de autoridades locales. Y, en ese sentido, había una dispersión. Le doy el ejemplo de los permisos de construcción. En algunos municipios se puede tardar más de un año autorizar un permiso de construcción, en otros puede ser cuestión de días.

Poder uniformizar el país en ese sentido era importante, la nueva ley que da cuerpo al cambio constitucional implica claramente un sistema nacional que conlleva organismos autónomos, municipios, gobierno federal, un observatorio nacional regulatorio, un registro de trámites que el país a nivel nacional no tiene de los casi 150 mil trámites a nivel nacional, para que sepamos de qué tamaño es el tema regulatorio y poder enfocarnos claramente a su eficiencia.

Adicionalmente se establecieron acciones de efecto inmediato para poder avanzar en estos términos, por ejemplo, seleccionamos por cada entidad federativa sus tres sectores productivos más importantes y en coordinación con los estados avanzamos en la simplificación regulatoria de los sectores económicos estratégicos.

Trabajamos con los municipios en sus trámites más onerosos y más importantes como el registro de negocio, como el de licencia de construcción y nos avocamos a trabajar coordinadamente con los municipios para poder avanzar en ese sentido.

Finalmente, una de las estrategias que se aplicó a partir del año pasado, fue poder establecer un mecanismo de 2 por uno. Por cada nueva regulación tiene que desaparecer dos, eso nos ha ayudado a resolver claramente y a ahorrar en ese sentido un conjunto de trámites que representan en términos de ahorro para el cumplimiento de esto casi 270 mil millones de pesos.

En ese sentido creo que el avance en materia regulatorio representa una de las mejores noticias para el sector privado nacional en este sentido y, sin duda, en la parte de... mercantil nos ayudara a salir hacia adelante.

En el contexto donde ha habido preguntas por parte de diputados que tienen la opción de réplica, me comprometo con todos ellos que les haremos llegar por escrito las respuestas a sus preguntas, dado que no se le asigna al secretario tiempo para dar respuestas.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra hasta por dos minutos la diputada Erika Mariana Rosas Uribe. Adelante, diputada.

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Señor secretario, agradezco su respuesta. Por décadas la justicia cotidiana ha estado lejos de ser una prioridad en nuestro país. Nos hemos concentrado en la justicia penal que, aunque sin duda importante, atiende conflictos menos frecuentes.

Por primera vez en muchos años se ha puesto en el debate público uno de los problemas más graves que enfrenta la sociedad mexicana, la notoria ausencia de incentivos y condiciones para el cumplimiento regular de los acuerdos entre las personas.

Para la reivindicación efectiva de sus derechos y para quienes los violenten o incumplan sus obligaciones tengan consecuencias por su comportamiento. Hoy, gracias a la implementación del proyecto justicia cotidiana, el sistema de impartición de justicia ha visto avances.

La secretaría a su cargo ha logrado, como ha sido expuesto, que las personas recobren la confianza en las instituciones que encuentren respuestas adecuadas a sus problemas y faciliten la salida de la informalidad y la marginación jurídica.

Acceder a una justicia rápida y eficiente ha creado un entorno de certidumbre que han modificado las condiciones de crecimiento y bienestar. Se han reducido los llamados costos de transacción, aquellos en que incurren las personas y las empresas para determinar y asegurar el valor de los bienes y servicios que intercambian. Resulta fundamental avanzar en la materia, ya que la justicia es un espacio fundamental de soporte a la economía, el crecimiento y el bienestar. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para hacer pregunta tiene la palabra la diputada Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Con su venia, presidente. Señor secretario, de igual forma hay un tema que nos preocupa y consideramos de vital importancia, y son las Pymes, ya que representan el 95 por ciento de las compañías en nuestro país. Ya se ha hablado sobre el tema en esta comparecencia, pero consideramos que habría que profundizar en los resultados de la actual administración.

Especialistas de la UNAM mencionan que casi el 90 por ciento de las Pymes actualmente no sobreviven más de 5 años. Según la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad, en nuestro país existen 3 millones 952 mil 422 microempresas. De las cuales el 89.40 por ciento no han contado con financiamiento. De hecho la mayoría surgen por iniciativa familiar y son integradas aproximadamente desde 10 hasta 300 empleados. Siendo una gran fuente de empleo para nuestra sociedad mexicana. Entonces, al estar destinadas a un

trágico final, dónde queda el dinero de estos pequeños inversores. Qué pasa con todos estos trabajos perdidos.

Sabemos que el bajo crecimiento, la poca escalabilidad, el crédito limitado y la falta de capacitación son algunos problemas que enfrentan las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, atendiendo lo dispuesto en la fracción XXIV del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que dicta así: “Promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de los productores industriales”.

Le solicito si nos pudiera informar detalladamente, señor secretario, de los logros alcanzados durante su gestión de la instrumentación de la política pública, plan o acciones concretas emprendidas por la Secretaría de Economía, en cifras o porcentajes concretos para insertar a las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor industriales, especialmente la proveeduría del sector maquilador y el manufacturero. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, diputada Claudia Reyes. Sin duda uno de los compromisos que inicia con esta administración es la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, que transformaba de un mecanismo a cargo de una subsecretaría, en un fondo con un cambio profundo en términos de su regulación y operación.

El esquema fue a través de poder establecer competencia de diferentes convocatorias –ir directamente al emprendedor–, porque anteriormente se utilizaban muchos organismos y organizaciones en lugar de ir directamente a la evaluación. Y de esa manera se pudo hacer

una serie de convocatorias dirigidas a uno de los temas que usted, por ejemplo toca, que es impulsar el encadenamiento en el tema de cadenas de valor y poder apoyar a las pymes que participen en las cadenas productivas.

Eso fue uno de los primeros elementos que hicimos; alinear los objetivos estratégicos del sector economía con los instrumentos como mutaba el instituto. De esa manera pudimos apoyar casi –en este momento son 106 proyectos– como una derrama además de 40 mil millones de pesos para poder impactar directamente en ese segmento.

Adicionalmente, en la primera parte de este sexenio se fortaleció el Fondo Nacional de Garantías para poder dar crédito a las pymes. En este caso se otorgaron casi medio millón de créditos. Le comento, señora diputada, que al inicio uno de los diálogos que tuvimos con Nacional Financiera, dado que nosotros éramos los fundadores de garantía, que no era permisible dar subsidio en garantías, garantías de crédito privado con fondos públicos, sino se establecía una política objetiva de como intervenir para beneficiar los sectores.

En algún momento lo que se hace es ofertar fondos para que compita la banca y poder que la banca que menor interés ofrezca a sus usuarios sea la que se lleve el Fondo de Garantía. En ese sentido, logramos influir en tres puntos hacia abajo las tasas de interés, pero lo que nos preocupaba mucho es que la banca sustituyera sus clientes tradicionales y que no sea una apertura de crédito a nuevos clientes para apoyar el sector emprendedor. Trabajamos con cajones específicos para sectores orientados para logra el impacto claramente establecido.

Una de las preguntas recurrentes ha sido la sobrevivencia de las pymes dentro del esquema de procesamiento. A nivel internacional hay estadísticas muy claras, en el caso de la encuesta hecha en México por el Inegi, de la cual somos parte, está claro que en los primeros cinco años de operación hay un número importante de empresas pymes que desaparecen,

generalmente la sobrevivencia del 100 por ciento que inicia, después del año quinto llega alrededor de 35, 40 por ciento.

Una de las cosas que aprendimos en el trabajo conjunto con el Banco Mundial, es que hay que detectar aquellas empresas que se pueden tener potencialización de tránsito, de micro a pequeña, de pequeñas a medianas, para poder perdurar su impacto.

Naturalmente en un sistema de economía de mercado ya abierta, la posibilidad de claramente no tener éxito no se elimina, sino lo que hay que hacer es apostar a lo que es el tema de dinamismo de crecimiento de la empresa dentro de esos esquemas.

Hemos privilegiado la tasa de éxito al concentrarnos conjuntamente con grandes jugadores, a poder fortalecer sus cadenas de valor, a poder fortalecer sus cadenas de oferta, y poder concentrarnos plenamente, en una mejor proporción de casos de éxito.

De acuerdo a un estudio del Coneval, comparativamente hablando, después del proceso de intervención, el Coneval confirma con un estudio realizado, que el nivel de productividad de las empresas que han sido –digamos– asesoradas, procesadas y apoyadas, generalmente pueden ser un múltiplo de empresas tradicionales dentro de los mismos sectores.

Con todo gusto, le compartimos los estudios que tenemos sobre el impacto de este tipo de estudios, y claramente, insistir en que creo que es una veta de trabajo que podrá ser todavía muy productiva hacia adelante. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretario. Para hacer comentarios, tiene la palabra la diputada Claudia Reyes Montiel, hasta por dos minutos.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Sí. Gracias, presidente. Muchas gracias por sus respuestas, señor secretario.

Solo quisiera concluir con dos temas. Primero, celebrar los trabajos de estas comisiones para llevar a cabo esta comparecencia, que sin duda alguna es un ejercicio para rendir cuentas, no solo al Congreso, sino al pueblo de México.

Segundo. Usted menciona su preocupación ante este tema, pero consideramos que faltan medidas para seguir impulsando a las Pymes. Las pequeñas inversiones que hacen nuestros ciudadanos, arriesgando en muchos casos lo poco que tienen, entonces quisiera, señor secretario, que se ponga atención en este tema, y por supuesto, se transmita esta preocupación a la siguiente administración. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular pregunta, tiene la palabra la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos. Adelante.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Si no se encuentra en la sala, pasaríamos a la siguiente pregunta, por parte del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

El diputado Gerardo Fernández Noroña: Ya me iba. Muy buenas tardes. La verdad, secretario, que yo me disculpo, porque uno debería estar en toda la comparecencia, pero estos formatos que hay de dos comparecencias al mismo tiempo, el trabajo en el pleno, salir a atender la manifestación del magisterio es de locura.

Y, por lo tanto, intervengo sin haber escuchado la intervención inicial, pero tengo aquí algunas perlas –a mí me parece–, que acreditan no solo nuestra diferencia sino nuestra visión de fondo de cómo están las cosas en el país.

Usted dice: ¿Qué México no ha crecido? El único que hay, este, el que perdieron el primero de julio. Usted podría decir que ganó un San Luis Potosí muy bien, pero perdieron los otros 32 estados.

Entonces, cuando dice que Aguascalientes tiene un crecimiento del 5 por ciento, pues sí, ya ahora me entero que es la Suiza mexicana, pero no alcanza para el crecimiento del país. Además de que la industria automotriz tiene condiciones lamentables, el *outsourcing* famoso, donde tres cuartas partes de los trabajadores no tienen reconocido ningún derecho. Son enclaves, enclaves que bajo la visión de ustedes sacarían al país de lo que llaman atraso.

Dicen: “el México que se nos ha quedado atrás”. No, el México es uno solo y se materializa en nuestro pueblo, en nuestro pueblo sufriente e insurrecto que empuja hacia un proceso de transformación, porque en esta disputa que ha habido por el rumbo de la nación ha habido una definición que ustedes no quieren reconocer.

Porque, mire, por ejemplo, ¿con cuánto contribuyen las empresas extranjeras al presupuesto de la nación? Yo le preguntaría con cuanto contribuyen. Estoy hablando presupuestariamente, cuánto pagan de impuestos, cuál es el compromiso que tienen con el país. Pues realmente no lo hacen.

Nos dice que hay una economía que no está en crisis. Qué bueno que no está en crisis, imagínese que, si estuviera, el desastre de nación con el baño de sangre, la pobreza, la desigualdad, el hambre, la desesperanza, la...

Si hay algo que la gente pide en nuestros recorridos es empleo. Es desesperante, la gente no está pidiendo que le regalen nada, porque nuestro pueblo es muy trabajador. Y ustedes hicieron una hazaña, sin duda, en la renegociación del tratado, pero ¿qué tipo de hazaña fue esa?

La hazaña de que Trump no quería ese tratado y que finalmente se mantuvo, pero ¿a qué costo? Porque si el tratado anterior ya nos era bárbaramente lesivo, sostengo que ha destruido la planta productiva del campo y la ciudad, hoy nos subordina en todos los rubros.

Yo le voy a dejar un documento y quiero que se inscriba además en mi intervención completa, donde está... En materia agricultura es verdaderamente devastador en contra de nuestros productores, que ya de por sí estaban en una situación muy difícil.

En materia de soberanía comercial se ha renunciado prácticamente a ella, subordinando aún más nuestro país a los intereses de Estados Unidos.

Industria automotriz, el propio Consejo Coordinador Empresarial, que nadie acusará de lopezobradorista, se ha manifestado sobre –por decirlo suave– la preocupación sobre los alcances del tratado.

El medioambiente es un desastre –podría seguir...–, corrupción lo venden como un gran avance pero no hay ningunos dientes que verdaderamente hagan valer las preocupaciones ahí manifestadas, y en materia petrolera, era algo que se había salvado en el Tratado de Libre

Comercio original, pues ahora está todo ahí entregado al capital estadounidense fundamentalmente.

Yo francamente creo –lo tengo que decir aquí, sería una deshonestidad de mi parte no hacerlo porque así lo he sostenido– que, al dejar la negociación del tratado, fundamentalmente, por más que haya entrado al final el gobierno electo, en manos de usted y en manos de Luis Videgaray, pues es haberla dejado en manos de fieles servidores del gobierno de Estados Unidos. Yo creo que usted no era del grupo de amistad, sino del grupo del servicio de Estados Unidos y que el resultado es demoledor.

Simplemente en tema migratorio sigue sin ser un tema, cuando desde hace 35 años no se hace una sola regulación en la materia en Estados Unidos y se persigue de manera racista, infame, bestial, para no respetar los derechos humanos fundamentales de nuestros compatriotas del otro lado de la frontera.

Cierro. Ciertamente tenemos una visión diferente del país y nos toca ahora a nosotros intentar un esfuerzo de soberanía, de independencia y de libertad de nuestra patria.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado. Le pido a la secretaría técnica que reciba del diputado Fernández Noroña el documento al que hizo mención para poderlo inscribir en la versión estenográfica. Le damos la palabra al señor secretario por cinco minutos para dar respuesta.

El secretario Ildefonso Guajardo Villarreal: Gracias, señor presidente. Le agradezco al diputado Gerardo Fernández Noroña que nos comparta su visión. Y sin duda lo que él afirma es cierto, tenemos dos visiones distintas.

En primer lugar, yo diría que uno de los temas que es claro en esta negociación es que la calidad del acuerdo hoy, en términos de inclusión y de derechos, es infinitamente superior al acuerdo original.

En el acuerdo original, a petición del presidente Clinton, que como candidato se había opuesto, se incluyeron dos capítulos, uno laboral y uno ambiental sin dientes, que durante 22 años fueron adorno porque no hubo un solo caso en materia de incumplimiento de derechos laborales y ambientales.

En este nuevo acuerdo, 24 años después, el capítulo laboral, el ambiental y el anticorrupción, son parte integral como cualquier otro capítulo de violación en materia comercial o de inversión. Están sujetos a las mismas penalidades y sanciones. Y, por lo tanto, claramente fortalecen los derechos laborales en el caso mexicano.

Sin duda hay razón a la hora de establecer que durante muchos años el sector automotriz estuvo basado en acuerdos o convenios de trabajo, que no necesariamente estaban transparentados desde el punto de vista de la democracia sindical. El nuevo acuerdo obligará claramente a establecer desde el punto de vista de compromiso que cualquier violación tiene implicación desde el punto de vista de los beneficios de este acuerdo.

Lo mismo pasa en el capítulo anticorrupción. Claramente castiga a quien se involucre, sea empresario, sea funcionario, con repercusiones específicas desde el punto de vista comercial.

En el tema de agricultura simplemente observaría que este acuerdo garantiza la capacidad del sector agrícola mexicano de seguir presentando sus excedentes en materia de capacidad exportadora. Y al mismo tiempo también nos establece claridad en el manejo de las medidas

sanitarias y fitosanitarias para el libre tránsito sin obstáculos al comercio en materia de cumplimiento con estos elementos.

En el sector automotriz sin duda hay una nueva exigencia de incorporación de valor en América del Norte, que estará orientada a la generación de mayores empleos, que conjuntamente con el fortalecimiento de los temas de democracia sindical y de derechos laborales sin duda se reflejará claramente en un reposicionamiento del más de millón de trabajadores que depende del sector automotriz.

Sector petróleo. Quiero dejar claramente establecido que sin duda el primer tratado no incluyó, fue una de las grandes exclusiones del tratado. Fueron dos temas: por la parte mexicana el no al petróleo y por la parte estadounidense el no a los temas migratorios. Sin duda comparto la visión en el sentido de que en un sistema, como el de la Unión Europea, la libertad de movilidad laboral establece el camino más rápido al cierre de las brechas salariales. En América del Norte no ha sido el caso y que sin duda es parte de los temas más álgidos en la relación bilateral.

Pero sí quiero dejar claramente establecido que en materia de petróleo el acuerdo original lo excluye, pero incluye una cláusula muy clara: cualquier movimiento unilateral de las partes claramente se incorpora a los términos del acuerdo. Si por alguna razón lo que prevaleciera fuera en acuerdo actual, la captura de la apertura del sector energético está reflejada en el acuerdo actual.

Sin embargo, el haber establecido condiciones con el nuevo gobierno en transición para eliminar el capítulo energético del nuevo acuerdo.

Poder establecer con claridad los preceptos constitucionales de propiedad exclusiva y soberanía del pueblo mexicano sobre sus recursos y de garantizar que no habrá esquemas de dispuesta contractuales por fuera de los establecidos en la propia ley secundaria, creemos que es un esquema de fortalecimiento para los derechos de la conducción de la política de Estado en las empresas estatales, tanto CFE como PEMEX, así como poder definir con claridad todo lo que son los mecanismos de disputa de acuerdo a las disposiciones legales comprometidas en el país. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra hasta por dos minutos el diputado Gerardo Fernando Noroña. Adelante, diputado.

El diputado Gerardo Fernández Noroña: Quiero que conste en actas que hice una sola pregunta y no la contesto. ¿Con cuánto contribuye el capital extranjero esta inversión, que tanto ensalzan, al presupuesto nacional?

Porque efectivamente no contribuyen, la verdad es que se les ha entregado el país, yo creo que Trump ganó en la renegociación del nuevo tratado, cualquiera que lo conozca a la vista, y nosotros vamos a seguir viviendo este ejemplo en la caravana migrante que la gente está con sus economías destrozadas y entonces el polo de atracción seguirán siendo los Estados Unidos. Creo que por escrito nos ha respondido y algunos cuestionamientos que están en el documento que entregue.

Me parece que las garantías al sector agropecuario no existen, se me quedó fuera el tema del transporte que es algo que desde el primer tratado no han respetado el gobierno de Estados Unidos.

Ese discurso de la soberanía de los recursos es entregan todo, pero siguen siendo de ustedes, pues el pueblo lo percibe de manera diferente en los costos de todos los servicios derivados de estos.

Yo, sin ninguna mala intención, ya no me dio tiempo en la primera parte, planteo el tema de la Salmuera, de exportadora de sal. Se ha insistido, ese es un tesoro que ahí tenemos, se ha insistido que no se tire al mar y está toda la obra para tirarlo al mar.

Es importante rescatar esa parte, hay una serie de contradicciones entre usted que dice que contiene el litio en esa salmuera y Alejandro Mazo Maza, que dice, comisionado de Áreas Naturales que dice que no valiera la pena que se nos aclarara esta controversia.

Y, finalmente, qué bueno que a usted no le tocan las políticas de austeridad porque eso de pagar un mezcal en 270 dólares, sí que estaba fuera de toda proporción, ni nos diga dónde para que no nos dé la tentación.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado. Se registra su participación.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para hacer preguntas tiene la palabra la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por cinco minutos.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Muchas gracias, señor presidente; con su permiso. Señor secretario, yo quisiera insistir en el tema del comercio internacional de nuestro país. Sin duda debemos reconocer su labor en la dirección de las negociaciones de la nueva edición del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Nuestra fracción

parlamentaria es consciente de la gran aportación del equipo especializado de mexicanos que participaron en este importante pilar para la economía de nuestro país.

Tanto el equipo económico del próximo gobierno como el que hoy comparece encontraron en usted y en su equipo profesionales de Estado que velaron por el bienestar del país. Y fue muy grato verlos trabajar juntos, e incluso lograr que Canadá y Estados Unidos pudieran sobreponerse a sus dificultades con su mediación. Tenemos clara la visión de que en esta nueva etapa el libre comercio en Norteamérica podrá traer un mayor impulso a la economía nacional. Sin embargo, siempre existirán pendientes que atender para afinar estos instrumentos.

Y en este sentido quisiera formularle la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las tareas pendientes que deja este gobierno para incorporar a los beneficios de esta nueva etapa del tratado a los sectores que no resultaron favorecidos, o excluidos?

Teniendo claras las estadísticas y las razones del nivel de concentración en nuestro comercio con la región de América del Norte, especialmente con Estados Unidos, en nuestra fracción parlamentaria identificamos que uno de los grandes pendientes en la materia es que debemos aprovechar más nuestra condición de ser poseedores de la mayor cantidad de tratados comerciales con las diferentes regiones del mundo.

Por eso, señor secretario, le solicito que ahonde más en los acuerdos comerciales. En particular con tres regiones: la Unión Europea, América Latina y los miembros del Acuerdo Transpacífico. Estos tratados ya firmados y en operación no se están usando plenamente. En particular nuestro comercio con China no está aprovechando las ventajas que podríamos tener en este mercado de casi 4 mil 400 millones de consumidores.

Y es por ello que le pregunto: ¿Qué labores están realizando en la secretaría a su cargo para hacer que más empresas participen en mercados globales? ¿Qué énfasis está haciendo con quienes participan en el mercado del Acuerdo Transpacífico? ¿Y cómo se está aprovechando el libre comercio con China? Le agradezco de antemano sus respuestas.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Muchas gracias, señor presidente. Si me permite, nada más, porque si es importante aclarar. Cuando hice la anécdota del mezcal de 270 dolores, es porque lo vi en el menú no porque me lo haya tomado. Y al menos me debe el diputado Noroña la credibilidad, que siendo de Monterrey nunca voy a pagar 270 dólares por una copa de mezcal cuando lo puedo comprar en Oaxaca la botella completa por mucho menos. Solo aclarando que no la consumí, solo la observe.

Bueno. Diputada Adriana Paulina. Gracias por la oportunidad de profundizar en este tema. Desde el arranque de la administración nos quedó claro que era necesario una política de profundización en el anclaje de los cuatro puntos cardinales que integran a México en el comercio mundial. ¿Por qué? porque somos un país que esta estratégicamente localizado entre Europa, Asia, América Latina y América del Norte.

Y lo que necesitábamos era realmente, primero, componer el cuarto pilar que no estaba irrealmente fortalecido, teníamos un acuerdo con Japón del 2005 que no tenía el nivel de inversión necesaria, por eso México el día 3 de diciembre del 12 se incorpora la primera negociación del TTP, que después tenemos que rescatar 11 países para lograr el CPTPP.

La posición ahí es que ya lo aprobó el Senado mexicano, y estamos ya conjuntamente con Canadá, con Singapur y con Malasia, somos cuatro países los que ya tenemos aprobados, faltan dos para poner en operación, y creemos que podemos empezar el primero de enero en la implementación de este acuerdo. Eso nos completa la integración con una de las áreas y regiones del mundo con mayor crecimiento.

En el caso del este, nuestra relación con Europa. El acuerdo data del año 2000, es un acuerdo que había quedado muy bajo en el nivel de ambición de ventas en materia agropecuaria, y se quejaban mucho los productores de Veracruz, de Tabasco, de Chiapas, que nuestra poca entrada de plata no era muy baja y era muy importante.

Lo mismo hicimos con productos como la naranja, jugo de naranja, que abrimos un mercado casi similar al que tenemos en Estados Unidos. Lograr este acuerdo prácticamente lo hicimos a la mitad de la negociación con Estados Unidos, lo cerramos el 21 de abril de este año en Bruselas, en un trabajo de cierre que hicimos durante seis horas.

Adicionalmente, en Alianza Pacífico convencimos a los países que lo integran de darle claramente la dimensión de integración con países del pacífico sur y de Asia. Estamos actualmente negociando con cuatro, estamos negociando con Nueva Zelanda, con Australia, estamos negociando con Canadá y con Singapur.

En ese contexto, el tema claramente imprevisto que tuvimos que afrontar fue la renegociación del Tratado de América del Norte. Como ustedes saben, anunciamos justamente en agosto 26 su conclusión, y que estamos en proceso de la firma de este acuerdo para después enviarlo a ratificación.

Esto claramente nos ayuda a fortalecer la presencia de México en esos cuatro puntos, y a podernos dirigir en el esquema de diversificación, con mucha mayor fortaleza. Aquí quiero mencionar que ProMéxico, la Agencia de Promoción del Estado mexicano en materia de inversión y de exportaciones, ha sido un elemento clave.

Ellos, dentro de su portal tienen una plataforma donde claramente utilizan el universo arancelario para poder acercarse al exportador mexicano, y poder compartir las nuevas áreas de oportunidad que estos tratados internacionales hacen.

Sin duda, usted tiene razón para determinar. Una cosa es crear el templete para poder integrar un esquema comercial, y otra cosa es profundizar con el apoyo de la promoción, para explotar áreas de oportunidad, y ése es un trabajo que hacemos conjuntamente con el sector privado, en este sentido.

Dentro de este contexto de ampliación de nuestras redes comerciales, yo no dejaría afuera el estatus que estamos con la negociación y ampliación de preferencias con Brasil y con Argentina. Es fundamental, es parte del paquete de transición y de los temas que estaremos entregando a la nueva secretaria, porque creemos fundamental que el siguiente paso en América Latina es por primera vez, avanzar a una verdadera integración.

Alianza Pacífico tiene que observar la posibilidad de realmente integrar la plataforma latinoamericana; si no ampliamos Alianza Pacífico a las principales economías latinoamericanas, no habrá un beneficio diferencial entre Alianza Pacífico, y el nuevo CPTPP, la diferencia tiene que ser una América Latina integrada, claramente vinculada con el Pacífico Sur, y con Asia.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretario. Para hacer comentarios, tiene la palabra hasta por dos minutos, la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Agradezco su respuesta, señor secretario. En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social nos queda claro que el centrarnos en el mercado norteamericano es conveniente por cercanía, por facilidad de operación, y ventajas logísticas. Pero dista de ser nuestra única opción real, y por ello nos parece importante aprovechar las ventajas que el Acuerdo Transpacífico también nos ofrece.

Sabemos que entre horarios tan diferentes, lugares dispersos, y la dificultad de usar algunas lenguas locales, como es el chino o el japonés, el reto resulta mucho más grande. Y también sabemos que el beneficio potencial es mucho mayor.

Por eso creemos que México debe esmerarse mucho más en aprovechar todos los tratados de Libre Comercio que tiene firmados. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para hacer preguntas, tiene la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines, hasta por cinco minutos, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Muchas gracias, presidente. Señor secretario, sea usted bienvenido a la Cámara. Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI celebramos su presencia en esta comisión.

Una de las demandas de los mexicanos fue reformar el régimen de mejora regulatoria con el objeto de simplificar trámites, evitar duplicidad en los órdenes de gobierno y, sobre todo, reducir el tiempo y los costos para los trámites de proyectos productivos.

Hoy podemos decir que se ha dado un paso más para abatir el rezago regulatorio en nuestro país. Tres han sido las acciones. Primero, el compromiso público asumido por el gobierno federal para reducir de forma significativa los trámites. Segundo, con la publicación del Acuerdo relativo a la emisión de los actos administrativos de carácter general, mejor conocido como Acuerdo 2 x 1. Con este acuerdo las dependencias asumieron la responsabilidad de abstenerse de emitir nuevas reglas si no eliminaban dos en la misma área y solo emitir nuevas reglas bajo supuestos concretos.

Y tercero, la aprobación que hizo el Congreso de la Unión de la Ley General de Mejora Regulatoria, que significa un cambio estructural y profundo en la política orientada a ahorrar tiempo y costos en los trámites gubernamentales.

La formulación de normas claras, de trámites y servicios simplificados es fundamentales para estimular la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad, a favor justamente del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

En ese sentido, le pregunto, señor secretario: ¿cuáles son los beneficios que ha traído consigo la implementación del Acuerdo 2 x 1, referente a la emisión de actos administrativos de carácter general? Por su respuesta, gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Tiene la palabra el señor secretario, hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, diputada Anilú Ingram. En materia del Acuerdo 2 x 1, que es su pregunta precisa, el 8 de marzo de 17 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo con el que se obliga a las dependencias, como usted bien lo expresó, a abrogar o derogar dos obligaciones regulatorias o actos por cada nueva regulación que se pretende establecer.

Este acuerdo ha permitido eliminar 79 trámites y mejorar 73 existentes, así como eliminar 73 requisitos existentes. En materia de los ahorros específicos que se han logrado con esta acción, prácticamente están valorados en una reducción de costos de cumplimiento para los particulares por 270 mil millones de pesos.

Ese es el cálculo claro que tenemos sobre este esquema en términos de la regulación. Esta seguirá vigente y seguirá exigiéndose en el mismo sentido para seguir, obviamente, ayudando en el tema de eliminación regulatoria.

A esto se sumarán ya los resultados de la implementación de la ley en la materia, que sin duda nos ayudará a mejorar las condiciones de regulación a nivel municipal y estatal.

Hemos tratado de compartir la metodología del 2X1 también a nivel local para poder lograr que a nivel municipal y a nivel estatal se siga con esa estrategia. Gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada Anilú Ingram hasta por dos minutos. Adelante.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Muchas gracias, señor secretario, por sus respuestas. Sin duda los beneficios y resultados de la implementación del Acuerdo 2X1 son tangibles.

Una política de mejora regulatoria moderna es un signo de certeza para generar confianza, atraer inversiones y generar empleos.

Reconocemos en este sentido el compromiso del gobierno de la República con la simplificación de los trámites administrativos y gracias a esos esfuerzos que se han realizado, en este sexenio el costo de los trámites realizados en el orden federal se redujo de 4.25 por ciento con respecto del PIB a 2.58 por ciento.

La nueva legislación permitirá disminuir la tramitología excesiva en los tres órdenes de gobierno y reducir los costos que enfrentan los ciudadanos y los empresarios día a día.

En este sexenio se sentaron las bases para crear un ambiente económico que propicie la competitividad del país y que inhiba los actos de corrupción al simplificar de manera constante los trámites administrativos. Por sus respuestas, señor secretario, muchísimas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, del Grupo Parlamentario del PAN para realizar una pregunta, hasta por cinco minutos. Adelante.

El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Muchas gracias. Bienvenido, señor secretario. Hablando del VI Informe de gobierno, se señala que dejamos un México en mejores condiciones que hace muchos años, cosa que es mucho de llamar la atención.

Tenemos una inflación de cerca del seis por ciento, una economía que crece raquíticamente entre el 2, 2.5 por ciento y obviamente una Hacienda Pública, una reforma fiscal extremadamente tóxica.

Mi pregunta es ¿dónde estaba la Secretaría de Economía cuando se estaba formulando esta reforma fiscal? Una reforma que trajo y promovió la falta de competitividad del país, que promovió la evasión fiscal bastante.

Yo quiero decir que el sector transporte, por poner un solo ejemplo y es el que más conocemos, en el 2012 un estudio de la UNAM arrojaba que existían alrededor de 127 mil empresas de transporte dadas de alta ante la SCT, llámese hombres camión o empresas organizadas, pero sólo 35 mil aproximadamente tenían un domicilio fiscal cierto.

Al día de hoy, en 2017, este mismo estudio arroja que hay cerca de 150 mil empresas de transporte, pero sólo 20 mil empresas tienen un domicilio fiscal cierto. ¿Qué quiere decir esto? Que esta reforma fiscal careció de sustento. Pero la pregunta es: ¿Dónde estaba la Secretaría de Economía en ese momento para poder ayudar y coadyuvar a que no se cometiera esta atrocidad en el tema fiscal?

Por el otro lado, me llama mucho la atención la pregunta de mi compañero de Baja California de por qué la tortilla cuesta mucho más caro en Baja California que en el centro del país. Por una simple y sencilla razón, no se necesita ser un buen economista para entender que la zona norte no produce maíz y se tiene que transportar del centro del país.

Una leve explicación de cuánto cuesta un transporte. Al día de hoy son alrededor de 70 mil pesos llevar un camión de maíz, que su valor ya en el mercado, hecho en nixtamal, anda alrededor de 300 mil pesos y pues de puro combustible son alrededor de 40 mil pesos. Señor

secretario, créamelo, los pobres sí comen combustible. El combustible es esencial para hacer llevar esa canasta básica a todos los sectores, y en este caso a los sectores más vulnerables.

Cabe hacer mención también que el costo del combustible, cuando inició este gobierno, andaba alrededor de 10 pesos. Al día de hoy se encuentra arriba de 20 pesos lo que es la Premium, en alrededor de 20 pesos lo que es el Diesel y 19.80 más o menos lo que es la Magna.

Pero IEPS no es un subsidio, la gasolina o se le llama subsidio cuando el producto es más caro de lo que se vende. Cabe resaltar que, en este momento en Estados Unidos, en Texas, aproximadamente el litro de combustible cuesta alrededor de 13 pesos. No veo dónde está el subsidio. El IEPS es un impuesto. Hay que ponerle nombre a las cosas.

Por el otro lado, en cuanto al tema del Tratado de Libre Comercio, a mí me queda claro y muchos transportistas en todos los sectores están molestos porque los Tinsters no permitieron el ingreso de los mexicanos a Estados Unidos. No es culpa de ellos. Ellos tienen un país que los protege y tienen un sector que los protegió. Creo que no es válido decir que los Tinsters no fueron los que quisieron.

¿Qué hizo nuestra Secretaría para permitir que ellos nos puedan cancelar unilateralmente el ingreso a los Estados Unidos, pero nosotros no podemos hacer nada? Lo único que pedíamos era reciprocidad, que se nos hubiera dado reciprocidad, que si ellos nos niegan el ingreso por qué nosotros les vamos a permitir el ingreso a todos estos transportistas, que por cierto desde el Tratado de Libre Comercio original, en el cual usted también formó parte, señor secretario, si mal no recuerdo era embajador en aquel entonces, también se entregó el sector transporte.

En el 94 o 95 se entregaron los ferrocarriles, hoy en manos de extranjeros. En aquel entonces se permitió que los norteamericanos ingresaran en una forma simulada, llámese inversión neutra, llámese por invitación, y que las empresas de mensajería y paquetería unilateralmente prestaran el servicio en el país. Y al día de hoy ninguna empresa mexicana de ningún sector, de ningún tipo puede hacer presencia en aquel país.

Por último, porque no existe una norma de fabricación de tracto camiónes y equipo pesado, es algo que se omitió durante seis años y se solicitó. Esto es un tema muy delicado, para nosotros es un tema muy peligroso porque a final de cuentas es un tema transversal, esto tiene mucho que ver con la importación de camiones usados, camiones chatarra, camiones robados, que van a pseudoarmadoras, se vuelven a construir y salen al mercado sin ninguna norma de fabricación y sin ningún control por parte de esta secretaría.

Asimismo, obviamente, también tendrá que haber afectaciones a través de la NOM012, ya que ningún fabricante emite las condiciones de operación de sus camiones que permitan saber cuáles son los pesos óptimos a cargar o a arrastrar que nos permita tener seguridad en las carreteras al día de hoy. Hoy por eso tenemos carreteras inseguras, tenemos una infraestructura hecha pedazos porque a final de cuentas no existe una norma que se debió haber emitido...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya diputado, por favor.

El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: ... a raíz de esta secretaría. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, para dar respuesta tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El secretario Idefonso Guajardo Villarreal: Gracias, señor presidente. Empezaría por la segunda parte de la intervención del diputado Juan Carlos Muñoz. Qué bueno que el diputado nos muestra dos sectores que de alguna manera se complementan en los servicios de transporte de la economía nacional, ferrocarriles y carga a través de carreteras.

La mejor demostración que las gasolinas son subsidiadas es el excesivo uso de transporte carretero, versus el ferrocarril mexicano. Los costos diferenciales son a tal grado que los dobles remolques a los que se hace la referencia la Norma 012, ha sido un factor para poder competir claramente a un proceso ferrocarrilero que no necesariamente está dando las mejores tarifas competitivas en el sector.

En este esquema, la inversión, el sector ferroviario mexicano como ustedes recordaran, fue una competencia entre una gran compañía nacional y una compañía extranjera. Los procesos se han ido transformando en la presencia de los mercados nacionales. Pero es bien importante establecer.

El acuerdo original estableció un libre tránsito en los servicios de transporte, cosa que hubo un incumplimiento permanente de parte de los estadounidenses que nos llevó a través de un panel de capítulo 20, capítulo que preservamos en la nueva negociación de ganar la controversia y poderlos llevar a un sistema de retaliación o de consecuencias comerciales, donde afectamos manzanas y una serie de productos norteamericanos.

Eso los obligo a cumplir y por eso se estableció el programa piloto donde hoy hay más de 32 compañías mexicanas establecidas en el proceso internacional de Estados Unidos.

El esquema que se mantuvo de incumplimiento por mucho tiempo tuvo consecuencias, muchos empresarios mexicanos montaron presencia con otro tipo de asociaciones en el territorio norteamericano.

Lo que está pasando en esta negociación simplemente se establece un esquema de salvaguarda, una salvaguarda que se tiene que demostrar daño para poderla activar y, en este caso, claramente estamos muy lejos de representar frente a más de casi 3 millones y medio de transportistas en Estados Unidos la presencia de 500 unidades mexicanas que tienen un potencial de crecimiento sin duda de una manera satisfactoria e importante.

Lo que queda prohibido y sigue prohibido es el cabotaje. Ninguna empresa con nacionalidad extranjera, exactamente desde el punto de vista de inversionista, pudiera establecer una en el territorio nacional.

El caso de paquetería es un caso alternativo. Claramente el diputado tiene razón. Donde la existencia de unos accionistas neutrales dejan la determinación y el control a la mayoría nacional. Y ese esquema claramente viene funcionando desde hace algún tiempo. Finalmente es potencial de esta Cámara claramente analizar los marcos desde el punto de vista de las normas de inversión extranjera directa.

Ahora, en el caso de la norma de fabricación de transporte, primero déjenme comentarles que en la negociación del TLC de América del Norte uno de los sectores que salió más fortalecido fue claramente la construcción y fabricación de transportes pesados. Con una regla muy, muy, muy integrada a poder fortalecer la producción nacional. Pero al mismo tiempo, dentro de lo que establecimos cuando hicimos el esfuerzo de contener las importaciones ilegales, no sólo lo hicimos para autos ligeros, sino que también lo hicimos para este tipo de vehículos que no cumplían condiciones de transporte de frontera.

Claramente la norma... no sé si en el caso específico... no hay una norma de fabricación, hay condiciones físico-mecánicas y específicas para poder establecer los controles. Y sin duda son elementos de verificación permanente las condiciones de este tipo de vehículos.

En el caso de la 012, en cuanto a pesos y dimensiones, es clarísimo que la Secretaría de Comunicaciones ha determinado aquellas carreteras en el territorio nacional donde los dobles transportes pueden circular. Hay carreteras que no presentan condiciones para la circulación. Pero si me permiten, comparto con ustedes dónde está la clave de la solución. La clave de la solución es trabajar actualmente con las concesiones ferrocarrileras para poder claramente establecer cómo podemos mejorar las condiciones para una mejor competitividad del transporte ferroviario.

Sin duda el país está gastando recursos en infraestructura y en gasolina que no deberían de gastarse si hacemos las adecuaciones pertinentes para las concesiones ferroviarias que son necesarias en este país para el transporte de carga, y sin duda a nivel internacional. Y un ejemplo muy claro es que... el ejemplo que pone el señor diputado en materia de maíz hoy se está resolviendo de manera increíble por la parte marítima, precisamente por las faltas de condiciones de competencia. Hoy hay empresarios que están tomando maíz en Sinaloa y lo están transportando incluso al centro y al sur del país para poder competir claramente con volumen a través de vías marítimas con las condiciones de transportación en materia de transporte ferroviario o de carga.

Y no me da tiempo, señor presidente, pero tengo mis observaciones de como participamos como sector economía en la reforma fiscal, que sin ella hubiéramos estado de rodillas sin la capacidad de recursos petroleros.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretario. Para comentarios tiene la palabra el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, del Grupo Parlamentario del PAN hasta por dos minutos. Adelante.

El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Es de llamar la atención que hablemos de un incumplimiento de hace 25 años y hoy les regalemos un texto que dice: Comercio transfronterizo de Servicios. Sin perjuicio de lo dispuesto ante los Estados Unidos, se reserva el derecho de adoptar, mantener restricciones a las concesiones otorgadas a las personas de México para prestar servicios transfronterizos de transporte en camiones de largo recorrido, bla, bla, bla.

Se los volvimos a regalar a pesar de que ellos no cumplieron, y eso es lo que llama mucho la atención. Pero lo que todavía llama más la atención es que solo fue a México, a Canadá no, a Canadá no le ponen esta restricción. Entonces quiere decir que nuevamente el transporte fue moneda de cambio para lograr algún acuerdo, que no dejo de reconocer que pudo haber sido bueno, pero debo de reconocer que se olvidó un sector que para Estados Unidos es prioritario y obviamente estratégico, y para México claramente no lo es.

Por el otro lado. Hace rato comentaba usted, secretario, de estados que han estado creciendo por encima de la inflación; es el caso de Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes. Cabe hacer mención que todos esos gobernados por Acción Nacional, porque se han llevado políticas públicas claras, porque se ha trabajado de la mano de los empresarios y, sobre todo, se reconoce que esos empresarios son lo que generan el empleo, el industrial es el que genera el empleo, no es el gobierno.

Faltan políticas públicas, este gobierno nos quedó a deber con políticas públicas claras que fomentaron el crecimiento del país, y obviamente poder estar hablado de crecimientos del 6, 7 y 8 por ciento como se logró en los estados gobernados por Acción Nacional. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra la diputada Ruth Salimas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para realizar una pregunta, hasta por cinco minutos. Muchas gracias.

La diputada Ruth Salimas Reyes: Gracias, señor presidente. Buenas tardes señor secretario, bienvenido. Y buenas tardes a todas las compañeras y compañeros aquí presentes.

El Sexto Informe de Gobierno de la Secretaría de Economía señala: el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, Pronafim, participa activamente en el fortalecimiento de las acciones tendientes a lograr que las mujeres cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas.

Al respecto, el informe destaca que en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018 el Pronafim otorgó 576 mil microcréditos a 459 mil microempresarias. Sin embargo, contradictoriamente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, de acuerdo con las fichas de monitoreo y evaluación que comprende el mismo periodo de 2017-2018, destaca que no se identifica a nivel nacional, la población microempresaria, beneficiaria, y que no se precisa o desglosa en qué entidades federativas, municipios o localidades se han beneficiado las mujeres de dicho programa.

El objetivo principal de Pronafim es apoyar a personas excluidas del sistema financiero. Resulta pertinente destacar que con datos publicados por el periódico *El Financiero*, apenas el 21 de agosto de este año se señala que del periodo 2012 a 2016, participaron en el programa, 160 instituciones de microfinanzas, pero tan solo cuatro de ellas acapararon el 34 por ciento de la cartera, y 10 por ciento, obtuvieron apenas el 53 por ciento del total.

Además, resulta fundamental destacar que el crédito promedio que se otorga a las mujeres es de 9 mil 890 pesos, y el de los hombres es de 16 mil 912 pesos; igualmente, la Auditoría Superior de la Federación en 2016 señaló que las instituciones de microfinanzas recibirían tasas del 3 por ciento, al 10 por ciento, y por otro lado, prestaban recursos con el 30 por ciento, al 116.7 por ciento anual, lo que se traduce como un cobro excesivo a los intereses de préstamo, y que se le conoce con el nombre de usura, y que por cierto, es un delito tipificado como fraude, en la Fracción VIII del artículo 387 del Código Penal Federal.

Por todo lo anterior, señor secretario, le pregunto, ¿en qué entidades federativas ha tenido mayor impacto y cuál es el monto promedio de créditos que se están otorgando? ¿Cuántos créditos han sido entregados este año en el estado de México, y en qué municipios se ven reflejados los beneficiarios? Del uno al 10, los primeros justamente 10 municipios del estado de México que estén siendo con mayor número beneficiados.

Y por último, como lo señala la Auditoría Superior de la Federación, ¿por qué se está permitiendo el cobro de intereses excesivos por parte de las instituciones de microfinanzas, y cuántas denuncias penales se han presentado por usura, abusando de la necesidad de microfinanciamiento de las personas? Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, diputada Ruth Salinas Reyes, por sus preguntas, con respecto al Pronafim.

Déjeme primero comentarle, que uno de los temas importantes en esta intervención, que nos ha llevado a poder distribuir casi 5 millones de créditos, donde el 92 por ciento son mujeres. Esto va orientado fundamentalmente a aquellos lugares del país donde no hay intermediación financiera, donde la presencia de instrumentos financieros es muy escasa y donde las alternativas de la gente, lamentablemente, son claramente contra el usurero local en este proceso.

Entonces, en ese sentido sin duda cuando analizamos las tasas, y aquí traigo la ejemplificación promedio de las mismas, por ejemplo, sobre saldos globales la tasa promedio en 2017 fue 4.18 por ciento. Sobre saldos insolutos fue del 6 por ciento.

Sin duda, cuando analizamos esas tasas preocupa el nivel del costo del financiamiento que se establece, pero de lo que se trata a través de todo el programa es generar la competencia y la educación financiera de los usuarios.

Uno de los temas de la redefinición de la estrategia del fondo fue para poder participar en el concurso por los mismos, tienen que garantizar una participación en la parte de educación financiera y poder darle al usuario instrumentos y herramientas para que puedan comparar las alternativas que tienen, tratando de mejorar la competencia.

Dentro de esto usted hace referencia a los tamaños claramente de los diferentes participantes en el proceso. Yo le podría decir que en el caso de las macro, que son 10 participantes, se llevan el 17 por ciento del uso del programa, de la cartera vigente. Claramente tienen una

participación importante y conforme vamos viendo las diferentes participaciones tenemos diferentes esquemas de participación en la cartera global.

Ahora, por estados yo tengo un desglose, que con todo gusto lo comparto, de los 5 millones. Concretamente estado de México se está llevando 837 mil créditos de los acumulados.

A nivel municipal yo le pediría a la directora que nos haga favor de compartirle la información para que usted pueda tener los elementos a nivel municipal.

Sin duda uno de los temas que claramente están reflejados es que necesitamos seguir incentivando las competencias microfinancieras para poder llevar el crédito a los lugares más recónditos.

El crédito promedio anda aproximadamente... no aproximadamente, anda en 11 mil 275... Perdón, una disculpa. El crédito promedio anda alrededor de los 10 mil pesos, que es como usted lo señalaba, una cantidad muy cercana a los 10 mil pesos. Y uno de los temas que claramente se reflejan es su costo de administración en el proceso. Es lo que refleja claramente las condiciones de financiamiento.

Las alternativas que hay son muy escasas y los costos de esas alternativas son usureros locales que claramente es prácticamente al doble o más del doble de los intereses que logran las microfinancieras.

La directora del programa, Cynthia Villarreal, se ha esforzado por tratar de dar claramente mayor responsabilidad a quienes concursan por esos fondos en términos de poder participar con mayor transparencia y mayor eficiencia en los procesos. Sin duda el trabajo hacia

adelante es seguir trabajando sobre todo en el sector más vulnerable, que es microempresarias en estas comunidades que tienen un alto nivel de vulnerabilidad. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretario. Tiene la palabra hasta por dos minutos la diputada Ruth Salinas Reyes, para sus comentarios.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Gracias, señor secretario. Me queda claro que se procura, más no se ocupa, en el tema de solucionar este tema. Inicé preguntando que cuáles eran estas entidades federativas. No se menciona ninguna.

Continúe diciendo el tema del estado de México, que en cuanto a mí se me entregue esa lista de municipios, claramente la haré pública porque es la única forma justamente de transparentar y a la vez de vigilar y que realmente resolvamos las tareas pendientes urgentes.

Lamentablemente municipios como San Felipe del Progreso o San José del Rincón en el estado de México, es conveniente que sigan siendo municipios marginados, que las mujeres nazcan pobres y mueran pobres, porque se le da solamente un uso clientelar y que lamentablemente estos microcréditos y que aparte se nos menciona una cantidad de 10 mil pesos, yo le pregunto al funcionario, pero también le pregunto a la persona, ¿qué podemos hacer las mujeres en el país con 10 mil pesos? ¿Qué se logra hacer, qué tipo de negocio se puede llevar a cabo?

Por lo tanto, primero, no me siento satisfecha con la respuesta. Segundo. Al hacérmela llegar por escrito, pues bueno, la tarea la asumo como tal. Uno será transparentar, y dos, vigilante a todos estos datos, porque en cada proceso electoral vuelve a ser la misma queja desde todos los institutos electorales, partidos políticos y ciudadanía, el que no se utilicen este tipo de recursos justamente para ganar elecciones. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, del Grupo Parlamentario de Morena para formular preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: Buenas tardes. Expreso mi respeto y saludo al licenciado Ildelfonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía, así como a todos los diputados e invitados presentes en esta comparecencia. Bienvenidos.

Y, señor secretario, solo dos preguntas muy sencillas, que tienen que ver con la industria. Hay mucha preocupación en cuanto al costo del transporte de gas, ya que en no todo el país tienen el mismo costo los que están, los estados, digo, perdón, el estado de Nuevo León o las empresas que están en esa zona tienen un costo de transporte de gas más barato que las que están hacia el centro y sur del país. Y eso hace que no haya una verdadera condición de competencia porque tienen un beneficio. Eso les preocupa sobre todo a los industriales de mi zona, la zona sursureste.

Y la otra es: ¿Qué va a pasar con las cuotas compensatorias o aranceles que impuso el gobierno americano a las importaciones de acero y al aluminio, que supuestamente era para presionar que se diera el Tratado de Libre Comercio y, una vez que estuviera concluido, lo iban a quitar? Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos para dar respuesta.

El secretario Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias. Solo tomaría dos segundos para comentarle a la diputada Ruth Salinas que en el caso clarísimo del fideicomiso Pronafim operamos a través de agentes privados, no directamente. Y le puedo asegurar que, si usted quiere podemos compartirle y darle acceso a todo lo que se necesite, no ha habido una sola utilización con fines partidistas de este fideicomiso. Eso está garantizado, y está avalado y respaldado para hacerlo totalmente transparente. No hay en este caso del fideicomiso Pronafim ni en ninguno de los programas de la Secretaría ningún tipo de tinte o color en el manejo de los fondos.

Le agradezco mucho al diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata su pregunta en materia de industria y aranceles. En el caso específico de gas, sin duda el país cuando arrancamos en el 2012 tenía un grave problema. Se acordará usted que había alertas críticas y escaseaba el gas en el occidente, y plantas tenían que parar, porque habíamos diseñado un esquema de complementación de nuestros recursos a través de vías marítimas y de condensación o descondensación del gas natural.

El sistema realmente tuvo que rápidamente ser readecuado para un sistema donde el gas tiene la molécula más barata en América del Norte que en el resto del mundo. Y sin duda el desarrollo de la infraestructura de gasoductos fue una estrategia fundamental en este proceso.

Usted tiene razón en el sentido de que esa infraestructura ha sido mucho más rápido construida entre el norte del país por la parte de la región del Bajío y ahorita está en proceso y tiene un retraso de aproximadamente 4 meses el gaseoducto que atraviesa el Golfo de México y que viene a abastecer claramente gas natural al Sur Sureste del país.

La manera que está procesado los costos de transporte de la molécula reflejan, obviamente, los esquemas diferenciales de distancia. Sin embargo, una vez que se abra a la oferta pública

el gas que se trasmite desde el sur de Texas, a través del Golfo de México, pudiéramos tener condiciones mucho más favorables dentro del aprovechamiento de ese gas existente.

Uno de los problemas que ha tenido el país, es que el sector energético privilegiado los esquemas de inversión de Mazatlán... rentabilidad, no se ha abocado a la generación de productos derivados de la explotación de petróleo como el gas, que pudieran ser utilizados de manera estratégica. Sin embargo, creo que la terminación de este gaseoducto va a hacer importante en ese sentido.

En materia de acero y de aluminio diputado, le comento. Cuando tuvimos el himpas de la negociación del mes de mayo, una de las reacciones de Estados Unidos fue quitarnos de la exclusión... en México y gravarnos con los aranceles del 25 por ciento en acero y 10 por ciento en aluminio. Nosotros fuimos el primer país que contestamos inmediatamente con aranceles equivalentes a 3 mil millones de compras de México a Estados Unidos, sobre quesos, puerco, manzanas.

De tal manera que los objetivos fueron áreas distritos republicanos que tuvieran claramente un impacto político para poder sensibilizar nuestra respuesta ante esa agresión arancelaria.

En mis diálogos con el sector acerero, lo que hemos establecido, que ha sido una industria con la cual hemos construido una agenda bastante importante, donde hemos podido responder amenazas como la producción de acero de China, con un decreto para apoyar al sector acerero. Estamos en las últimas semanas tratando de definir una solución antes de la firma.

Sería poco comprensible que vayamos a la firma del TLC, por parte de los ejecutivos sin haber resuelto actualmente la controversia en materia de aranceles. La idea es dismantelar los

aranceles y el acero de parte americana, que México y Canadá desmantelamos los aranceles que pusimos como contrarespuesta.

La idea es en las próximas cinco o seis semanas que nos quedan antes de llegar a la firma del acuerdo solucionar el tema arancelario en ambos productos.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Señor secretario.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretario. Tiene la...

La diputada Ruth Salinas Reyes: Señor presidente, solo para aceptar la invitación del señor secretario.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Tiene la palabra para hacer sus comentarios el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: La justificación a los precios, digo, es correcta, finalmente no refleja una política que promueva que en zonas donde no hay tanta industria realmente se puedan ir a establecer. Y beneficia a estas zonas donde seguramente se estará concentrando la producción. Yo creo que ahí hay que revisar algunas cosas. Digo, no es lo mismo, pero es parecido al costo de la tortilla o al costo de los combustibles en distintos lugares de la nación. Gracias por la contestación, de cualquier manera.

Estamos ciertos de que la funcionalidad de las redes terrestres, aéreas, fluviales y marítimas aceleran o frenan los procesos socioeconómicos en cualquier estado y país. Y en el Poder Legislativo estamos decididos a convertir nuestra infraestructura en ese agente facilitador de

las actividades humanas, de la productividad de las empresas y del comercio. Para alcanzar nuestro objetivo enfrentamos múltiples retos, como lo es contar hoy día con una infraestructura obsoleta, defectuosa, inconexa o muy elevada en sus peajes y tarifas. A lo cual debemos sumar la inseguridad que se padece en carreteras y redes ferroviarias.

Estamos ciertos también de que es tiempo de hacer las cosas de una mejor manera. Por ello saludamos que en el marco del replanteamiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hoy TEMEC, se esté incluyendo un capítulo en materia de anticorrupción. Que como bien dice Gerardo Fernández Noroña, viene sin dientes, pero cuando menos ya es un avance, mínimo, pero es un avance. En el que se hace sujeto de castigo y controversias comerciales a empresas e interlocutores que realicen pagos de facilitación. Al tiempo que obliga a las diversas autoridades a ser congruentes en las licitaciones públicas, pudiendo detectar a agentes corruptores tanto en el sector privado como público.

En estricto sentido, debieran existir internamente los mecanismos suficientes para garantizar esa transparencia. Lo cual vamos a impulsar a través de reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la Ley de planeación. Pero saludamos con beneplácito que el libre comercio nos esté obligando a dejar atrás las malas prácticas, que no sólo han representado pérdidas millonarias en inversión y labor productiva, sino sobre todo en vidas humanas.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, diputado.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: Concluyo. Coincidimos en el sentido de que el desarrollo de la Región Sur-Sureste de México debe contar con cuatro componentes fundamentales, como lo son la conectividad, la infraestructura, disponibilidad de espacio y

capital humano. Los cuales en su conjunto nos permitirán promover el desarrollo de las distintas regiones del país y abatir el rezago que existe en las mismas. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado. Con esto concluye la tercera ronda de preguntas y comentarios.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Han solicitado el uso de la palabra para rectificación de hechos seis compañeros diputados. En consecuencia, tiene la palabra el diputado Marco Antonio Reyes Colín, del Grupo Parlamentario de Morena hasta por un minuto.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia. Señor secretario, bienvenido. Únicamente, hacerle mención respecto a unas preguntas, hacérselas llegar físicamente, para que a través de correo me las pueda contestar. Y comentarle que es lamentable que aún no haya una proyección respecto a las pequeñas y medianas empresas, que realmente se les dé el impulso que necesitamos.

Veo que estamos en una época de transición, en la cual, hoy que nos toca ser parte del gobierno, el Grupo Parlamentario de Morena, estamos comprometidos a que esas micro, pequeñas, mediana empresas fortalecerán a nuestro país y tenemos que tener claridad de cuales tenemos que hacer crecer a grandes empresas. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del PAN hasta por un minuto.

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Gracias. Antes que nada, felicitarlo secretario, por esa excelente labor dentro de las negociaciones del tratado.

Un tema en particular, digo, la mecánica de la respuesta no sé cómo vaya a ser, secretario. Pero yo vengo de Guanajuato, vengo de Irapuato en particular, de un municipio que tiene una alta dependencia a la industria automotriz, prácticamente el 60 por ciento de nuestro municipio depende de las armadoras.

Me preocupa mucho, nos preocupa mucho el tema de los 16 dólares por hora. Si llegase a hacerse la falta de competitividad dentro de la mano de obra que vayamos a tener en el municipio, vamos a poder crear un grave problema en las diferentes industrias complementarias a mi municipio.

Mi pregunta es ¿Qué se tiene previsto cuando se vaya a llegar eso? Y si es posible la respuesta. Muchísimas gracias, y nuevamente felicidades. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias diputado. Ya pasó la ronda de preguntas y comentarios, estamos en rectificación de hechos, pero estoy seguro que el señor secretario te enviará la respuesta por...

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra el diputado Pedro Pablo Treviño Villareal, del Grupo Parlamentario del PRI hasta por un minuto. Adelante.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villareal: Presidente, con su permiso. Darle al secretario Ildefonso Guajardo, mi paisano, la bienvenida otra vez aquí a este recinto legislativo, a esta

comisión, y quiero ser muy breve. Yo quiero felicitarlo a usted y a todo su equipo, al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, por haber llevado a buen puerto las negociaciones del nuevo Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá.

Es sin duda, un cimiento fundamental para el crecimiento y para la competitividad del país, en donde absolutamente todos los sectores que conforman la industria mexicana, el campo y el comercio, se verán como se han visto, beneficiados a lo largo de estos tratados.

Quiero también, en el poco tiempo que me queda, decir que la economía de nuestro país, y lo que se ha venido haciendo en la dependencia a su cargo, que por cierto, de los pocos secretarios que han estado los seis años acompañando al señor presidente en esta encomienda han realizado un trabajo extraordinario, que le deja al nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cimientos sólidos para seguir construyendo en beneficio de la competitividad de México. Porque si hay competitividad, hay inversión, y si hay inversión hay empleo mejor pagado. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto.

El diputado Azael Santiago Chepi: Muchas gracias, presidente Fernando Galindo Favela, muy buenas tardes, Ildfonso Guajardo Villareal, secretario de Economía.

En Oaxaca, acuñamos una frase durante cientos de años, “para todo mal, mezcal y para todo bien, también”. Por eso quiero referir que el tema del mezcal para nosotros en Oaxaca, representa una actividad muy, muy importante; se están exportando en la última década, cerca de 3 millones de litros, hay 635 marcas de mezcal; 22 mil empleos directos, y 80 mil empleos indirectos.

Por eso hay una enorme inconformidad del sector productor del mezcal en Oaxaca, porque no se han respetado principios muy básicos de ancestralidad, de producción del mezcal de manera artesanal y esto representa un peligro en el caso de ampliar la denominación de origen. El mezcal es un producto de una determinada región que debe protegerse, pues están vinculados los a factores humanos y naturales en la región.

Ampliar la denominación de origen por la mera coincidencia de la existencia de factores naturales, sin tomar en cuenta los culturales, pondría en riesgo la legitimidad de la denominación de origen, ya que Estados, Cuba, Haití, Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, entre otros, también podrían solicitar denominación de origen mezcal...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Azael Santiago Chepi: ...por el simple hecho de contar con diversos magueyes. Pugnemos, sí, por un desarrollo económico, pero dejemos entonces de afectar lo nuestro. Es realmente importante realizar una defensa de las denominaciones de origen que permita conservar nuestro patrimonio intangible, y con ello el trabajo de los artesanos, en este caso productores del mezcal. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por un minuto.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, diputado presidente. Para puntualizar con datos un comparativo que hace unos momentos se hizo sobre los datos económicos de los gobiernos de Acción Nacional con los del PRI.

El crecimiento económico en el sexenio panista fue de 1.3 por ciento anual en promedio. Con el presidente Enrique Peña Nieto la economía creció al 2.5 por ciento anual en promedio.

En la creación de empleos, con Enrique Peña Nieto, y por supuesto que reconocemos que es el sector privado, el sector social quien contribuye a la creación de empleos, pero en ese sexenio se han creado casi 4 millones de empleos. Son más empleos que los creados en los 2 sexenios panistas juntos.

La inversión extranjera directa es un indicador adicional que muestra la confianza que se tiene en la economía mexicana. Mientras que en el sexenio panista se recibieron 154 mil millones de pesos, con el presidente Enrique Peña Nieto se han recibido 200 mil millones de pesos.

Y esto también se ve reflejado en millones de dólares. Esto se ve reflejado también en cómo se distribuye este crecimiento económico entre los distintos sectores de la sociedad.

La variación del salario mínimo real en el sexenio de Vicente Fox fue de solamente 2.7 por ciento. Cayó con Felipe Calderón y con el presidente Enrique Peña Nieto subió en 17.4 por ciento el salario mínimo real. Son datos que dejamos...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, diputado.

El diputado Enrique Ochoa Reza: ...aquí en la comisión, que pedimos que queden registrados para el comparativo que tiene que hacer en los trabajos siguientes a lo largo del año. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Agotada la lista de intervenciones, esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Economía ante esta soberanía, en cumplimiento de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Agradecemos la asistencia de todos ustedes y por supuesto agradecemos la presencia del señor secretario por sus respuestas. Muchas gracias.

---o0o---